



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO



FACULTAD DE ARQUITECTURA



**LA ARQUITECTURA HABITACIONAL DE  
IGNACIO DE CASTERA**

**T E S I S**

Para obtener el título de  
MAESTRA EN ARQUITECTURA  
(RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS)

PRESENTA

MARTHA CECILIA JAIME GONZÁLEZ

DIRECTOR DE TESIS

Dr. Alejandro Villalobos Pérez

Ciudad Universitaria, México, octubre 2010.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DIRECTOR DE TESIS  
Dr. Alejandro Villalobos  
Pérez

SINODALES  
Dr. Luis Arnal Simón  
Dr. Xavier Cortés Rocha  
Dr. Gabriel Mérito Basurto  
Arq. Alejandro Suárez  
Pareyón

## La arquitectura habitacional de Ignacio de Castera

### ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTOS	3
INTRODUCCIÓN	5
PRIMERA PARTE	15
<i>Marco histórico-urbano</i>	
Castera y su obra	
SEGUNDA PARTE	40
<i>El nuevo concepto de habitabilidad durante las reformas borbónicas</i>	
Las nuevas necesidades de habitar y la intimidad	
Materiales y técnicas de construcción	
TERCERA PARTE	77
<i>La arquitectura habitacional de Ignacio de Castera. Ejemplos</i>	
La casa del Real desagüe	
El proyecto de viviendas del Colegio de San Pedro y San Pablo	
CUARTA PARTE	92
<i>El caso de estudio. Revillagigedo 31. Análisis teórico</i>	
Revillagigedo No. 31 esquina Artículo 123. La historia del inmueble	
Ubicación y análisis retrospectivo del contexto	

CONCLUSIONES FINALES	106
APÉNDICES	110
BIBLIOGRAFÍA	130
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	

## **Agradecimientos**

Agradezco en primer lugar a la Universidad Nacional Autónoma de México por ser mi casa de estudios desde hace 15 años, por darme la oportunidad de caminar cualquier camino imaginado, por tener siempre una opción de formación para mí.

Agradezco a mis padres, Gregorio Jaime González y Darita González Peña por regalarme la libertad y el único compromiso de ser feliz, por enseñarme a amar el humanismo, la cultura, el arte, la vida; por enseñarme el sentido real de la lealtad y a aborrecer la corrupción.

Agradezco a mis hermanas, a Adriana por enseñarme que se puede vivir según tus propias reglas, que la creatividad mueve montañas y que el fuego interior es inagotable. A Luisa por mostrarme el camino, por hacerme saber que un verdadero universitario no se conforma, sino que en todo momento busca el nicho de aprendizaje. A Emilia, la única que se da cuenta de los cambios minúsculos pues observa el mundo.

Agradezco al Dr. Alejandro Villalobos por aceptar asesorar mi trabajo, por su apoyo, por nunca darme la espalda; al Dr. Luis Arnal Simón por la mayor lección de mi vida, por evitar mi autocomplacencia y exigirme autocrítica y crecimiento, Al Dr. Xavier Cortés Rocha por su infinito amor a los arquitectos mexicanos, por hablar de Castera como de un amigo, al Dr. Gabriel Mérigo Basurto por la rapidez con que revisó mi

trabajo y por sus atinadas observaciones, al Arq. Alejandro Suárez Pareyón por enseñarme el estudio minucioso del contexto, por enseñarme a leer el espacio a través del tiempo y encontrar respuestas.

A Edgar por el amor que siempre guardó para mí, por ser mi mejor competencia, por equilibrar mi naturaleza.



## INTRODUCCIÓN

*Ciertamente Revillagigedo fue activo, celoso y constante pues volteó toda la ciudad y a muchos les volteó el juicio porque en los cambios que llevó a cabo, trastocó muchos de los intereses creados.<sup>1</sup>*

Durante la segunda mitad del siglo XVIII en Nueva España y específicamente en La muy noble y leal ciudad de México, se empieza a gestar una serie de concepciones sobre lo que es el ser humano como organismo vivo y lo que requiere tanto para su bienestar físico, es decir su salud, como para su mejor desarrollo como ciudadano.

Así, surgen las ideas sobre la habitabilidad conducidas por el pensamiento ilustrado, el cual apelaba a la aplicación de ciertos cambios económicos, sociales, urbanos, etc. denominados 'reformas borbónicas'

---

<sup>1</sup> LOMBARDO de Ruíz, Sonia, et al., *Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla. Segundo Conde de Revillagigedo, testimonio documental*, México: Gobierno de la Ciudad de México, 1999, p. XXI.

cuya visión de la ciudad estaba centrada en transformarla en una ciudad con un mejor funcionamiento, más higiénica, más segura y urbanísticamente bella lo cual conllevaba la creación de nuevos espacios tanto urbanos —como fuentes, baños públicos, paseos—, como domésticos.

El presente trabajo se plantea dos hipótesis principales en torno a este tema. La primera se refiere a la imposición que para la vivienda supone la transformación del espacio urbano, es decir, a medida que se iban aplicando las reformas borbónicas en el urbanismo citadino, los habitantes se vieron en la necesidad de reformular su sistema de reproducción social y, con ello, los espacios con que contaba su vivienda de modo que quienes no tenían los medios económicos para llevar a cabo estas transformaciones cayeron en una situación de marginalidad tanto espacial como social.

La segunda hipótesis da cuenta del enorme talento del arquitecto Ignacio de Castera para adaptarse a los cambios de la fortuna, es decir, para no sólo congeniar con las ideas del pensamiento ilustrado sino para tener la capacidad de entrar en el mundo de los “académicos”, de adoptar las nuevas necesidades que el quehacer arquitectónico exigía y de proponer las mejoras indispensables que requería el espacio urbano. Asimismo resolvió con excelentes resultados las nuevas necesidades de habitar en su arquitectura habitacional que respondía a los requerimientos de higiene y privacidad.

Así pues, Ignacio de Castera, un arquitecto nacido en la ciudad de México como él mismo lo declara en su testamento, es uno de los arquitectos que mejor acoge esta nueva concepción del habitar e implementa varias propuestas para el mejoramiento del espacio urbano durante su cargo como maestro mayor de la ciudad bajo el virreinato del segundo conde de Revillagigedo. Estas mejoras son presentadas en este trabajo en el primer capítulo y han sido clasificadas siguiendo a Hernández Franyuti, en tres etapas. Consideramos pertinente la inclusión de este tema en el primer capítulo para que sirviera de contextualización antes de abarcar las modificaciones provocadas en el ámbito doméstico pues afirmamos que existe una íntima relación en la modificación y percepción del espacio urbano (exterior) y las modificaciones adoptadas en la vivienda.

Igualmente, conviene saber cuáles fueron las preguntas fundamentales que se cuestionaba el pensamiento ilustrado cuya base se cimentaba en el racionalismo y el empirismo. Según Hernández Franyuti<sup>2</sup>, el principal cuestionamiento era la funcionalidad del espacio urbano, se preguntaban sobre su comodidad, su funcionalidad, su utilidad, su orden, su limpieza pues los consideraban elementos indispensables para el desarrollo de la actividad humana. De tal suerte que la modificación primordial del espacio urbano buscaba su recuperación a través de una

---

2 HERNÁNDEZ Franyuti, Regina, "Ideología, proyectos y urbanización en la ciudad de México, 1760-1850" en *La Ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, T. I. Economía y estructura urbana, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994, p. 119.

eficiente administración pública que representara a la ciudad como un símbolo de poder estatal.

Para el Estado ilustrado la ciudad tenía que expresar el dominio y el orden, y para tal efecto era necesario aplicar una política urbana de saneamiento, no sólo en cuanto a estructura y diseño de la ciudad, sino también en lo tocante a su organización económica, político-administrativa y social.<sup>3</sup> Francia y España ya habían aplicado las nuevas concepciones que arrojaba el pensamiento ilustrado en el espacio urbano que consideraba al urbanismo clásico su apoyo fundamental cuya idea principal era que la ciudad formal de la época de las fundaciones se transformaba en una ciudad real que tomaba conciencia de que en ella existía una verdadera sociedad que reunía, pese a su ordenamiento jerárquico, a varios grupos sociales. (específicamente hablando de la Ciudad de México, tales grupos eran los españoles, criollos, indios, mestizos, negros, mulatos y una diversidad de castas, que comenzaban a sentir la necesidad de tener un espacio de vida, de hábitat y de convivencia diaria).<sup>4</sup>

---

3 *Ibid.*, p. 121.

4 *Ibid.*, p. 117.

En el siglo XVIII la llegada de los borbones<sup>5</sup> al trono español marca un cambio<sup>6</sup> en la estructura económica y política que provoca que la situación de la metrópoli novohispana se vea afectada en todos los aspectos. La idea fundamental de esta nueva organización era regresar el poder político y administrativo a la Corona y debilitar a la iglesia.

Las reformas borbónicas implantaron el absolutismo y el centralismo en la Ciudad de México mediante la injerencia del visitador José de Gálvez quien encomendó a varios virreyes, como Francisco de la Croix, Antonio María de Bucareli, Martín de Mayorga y el segundo Conde de Revillagigedo, Juan Vicente de Güemes. Muchos de estos virreyes, a pesar de ser liberales ilustrados, estaban en desacuerdo con la aplicación de las reformas ya que pensaban que “Las disposiciones de la Corona española eran ajenas y contrarias a la realidad colonial”<sup>7</sup>. Debido a esto retrasaron su aplicación pues sabían que éstas desarticularían la estabilidad y causarían reacciones violentas sobre todo entre los criollos.

---

5 Los monarcas de esta dinastía, de sangre francesa y formados en las ideas ilustradas, no dejaron de tener en cuenta el rezago de España en el orden material. Por ello, y de manera más notoria durante el reinado de Carlos III, se dieron a la tarea de llevar a cabo una transformación que incluyó reformas económicas y político-administrativas en la metrópoli y en las colonias, reformas que tenían por finalidad recuperar, aumentar y centralizar el poder del Estado. *Ibid*, p. 122.

6 Si bien los cambios se iniciaron desde los primeros gobiernos de la dinastía borbónica, fue durante el reinado de Carlos III (1759-1798) cuando cristalizaron y se hicieron efectivos en su mayor parte, producto de una deliberada y sistemática política reformista. Cf. LOMBARDO de Ruiz, Sonia, *Las reformas borbónicas y su influencia en el Arte de la Nueva España*, p. 19.

7 *Idem*.

Con las reformas se instituyó el ejército; se realizó una política desamortizadora en la que el clero perdía poder; se reorganizó el aparato administrativo; se compuso la Real Audiencia<sup>8</sup>. En fin, el grueso de las reformas económicas se aplicó en dos décadas, entre el 1765 y 1786 y una década después, estas reformas “producían efectos sorprendentes: la Nueva España se había convertido en la colonia más opulenta del imperio español y era la que mayores ingresos aportaba a la metrópoli.”<sup>9</sup>

El 26 de diciembre de 1804 fue expedida una cédula que extendía a la Nueva España, y a los dominios americanos, la política desamortizadora que los borbones ya habían empezado a aplicar en España y mandaba recoger el capital que se sacara de la venta de todos los bienes que permanecían a manos de la iglesia así como el capital circulante que la misma poseía o administraba a lo largo de las provincias. Los borbones también atacaron al consulado de los comerciantes con la llamada ley de libre comercio, lo que trajo como consecuencia la disminución del poder monopólico que ejercía dicho consulado.

Se hizo asimismo una nueva constitución de la Real Audiencia sustituyendo a todos los tesoreros por gente de confianza de los borbones. Si bien, para antes de 1763, la Real Audiencia era casi la única institución que preparaba a los funcionarios públicos, después de estas reformas,

---

8 Para ampliar esta información se sugiere la lectura completa del apartado FLORESCANO, Enrique y Margarita Menegus: “La época de las Reformas borbónicas y el crecimiento económico (1750-1808)” en *Historia General de México*, México: El Colegio de México, 2006, pp. 365-430.

9 *Ibid.*, p. 375.

tales funcionarios llegarían del exterior mandados directamente por la Corona como especialistas en la administración fiscal o militares de carrera. Esta pérdida de poder y marginación política trajo graves consecuencias sobre todo, otra vez, para el sector criollo que había empezando a cobrar gran fuerza en la Nueva España.

La buena administración y, por tanto, los grandes ingresos, se logró mediante la injerencia del visitador Gálvez quien terminó con la corrupción forzando a los funcionarios a presentar cada seis meses una relación de los ingresos y egresos. Para lograrlo, Gálvez comenzó a cesar a todos aquellos funcionarios que no cumplieran con lo estipulado a la vez que establecía procedimientos más eficaces de rendición de cuentas. En fin, se produjo toda una reorganización del Tribunal de Cuentas en 1776.

El personal de este organismo fue removido, creándose nuevos cargos y funciones, recompensados con salarios altos (3,500 pesos anuales para los tres contadores mayores, 2,500 para los seis contadores de resultas, y 1,800 para otros seis ordenadores). En 1792 el Tribunal fue objeto de una nueva organización: su personal aumentó a cerca de cuarenta funcionarios y fue beneficiada con un aumento de salarios. En 1785 el método para llevar los libros de contaduría fue mejorado con la introducción del método de partida doble.<sup>10</sup>

Al mismo tiempo que se hacían estos cambios, se crearon nuevos impuestos para aumentar la contribución a la Corona: impuestos a las

---

<sup>10</sup> FLORESCANO, Enrique, *op. Cit.*, p. 376.

pulperías<sup>11</sup>, el impuesto de alcabala<sup>12</sup>, así como la creación de estancos y monopolios<sup>13</sup> que eran manejados por el Estado.

En el ámbito educativo, la corona suprimió a la orden religiosa que tenía mayor importancia ya que la iglesia era la que se ocupaba de toda la educación, desde las primeras letras hasta la educación universitaria, sin embargo, con la destitución de los jesuitas, la monarquía asumió el poder. Entre sus principales preocupaciones estaba la educación de las masas y su capacitación para el trabajo pues, afirmaba que de esto dependía el progreso de la nación y el bienestar social.

Estas reformas también se verían reflejadas en el terreno del arte con la creación de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos en 1785 que respondía a necesidades básicas como la acuñación de la moneda que antes se hacía a pequeña escala dentro de una dependencia del Palacio real. Para esta acuñación fue encomendado desde la Corona al grabador Gerónimo Antonio Gil quien en 1778 llegó a Nueva España para cumplir con este cometido y formar la escuela de grabadores.

La técnica de grabado fue de gran utilidad para el apoyo de las reformas, pues era la base de realización de cartas geográficas o urbanas, de planos de instalaciones fabriles o militares, de garitas, aduanas y otros edificios, así como para trazos de caminos o

---

11 Las pulperías eran pequeños comercios de tipo misceláneo.

12 El impuesto de alcabala gravaba varios artículos que no habían estado gravados antes.

13 Para estas fechas ya existían monopolios en lo concerniente a la administración y venta de artículos como el azogue o mercurio, la sal, los naipes, el papel sellado, la nieve, la lotería; sin embargo, con la llegada de los borbones al poder se monopolizó el tabaco con la Real fábrica de puros y cigarros.

canales de riego que debían ser reproducidos y esto seguramente fue detectado por Gálvez.<sup>14</sup>

Una vez llegado Gil y debido a su visión de académico, solicita a las autoridades españolas la creación de una academia de artes plásticas para ampliar y desarrollar la formación artístico-artesanal. Esta solicitud fue vista con buenos ojos por el superintendente de la Gran Hacienda Don José Mangino quien también fungía como director de la Casa de Moneda pues él mismo presentó al virrey Mayorga “el proyecto de un Estudio Público de Artes.”<sup>15</sup>

El virrey aprobó el proyecto inmediatamente y propuso que fuera una Academia de las Tres Nobles Artes (escultura, pintura y arquitectura).

<sup>16</sup> La constitución de esta Academia, según los argumentos de la Junta Preparatoria, traería consigo las soluciones que requería la Nueva España para el progreso. La comunidad que significaba la organización de los gremios se manifestó de acuerdo con la Academia ya que creían que con ella, adquirirían el honor y el lustre que tanto deseaban. Entre las funciones de la nueva institución estaría el “adiestramiento técnico, tanto de arquitectos capaces de afrontar los problemas generados por la poca

---

14 LOMBARDO de Ruíz, Sonia, *op. Cit.*, p. 24.

15 *Idem*

16 Se formó una junta preparatoria que buscaría obtener fondos para la Academia. Estos fondos fueron recabados principalmente por los acaudalados hacendados de Nueva España que hacían donativos más por agradar a la corona y por el prestigio social que por el verdadero amor a las Artes. También hubo instituciones que hicieron importantes aportaciones como el Tribunal del Consulado pues creían en la influencia que esta academia tendría en el buen gusto para la construcción de templos así como en la adecuada representación de las imágenes de las que el pueblo aprendería normas de conducta.

resistencia del suelo de la Ciudad de México como por la necesidad que tenían los estudiantes del Colegio de Minas de maestros de dibujo y arquitectura”<sup>17</sup>. Estos arquitectos se ocuparían no sólo de la arquitectura civil sino también de las haciendas, las casas, oficinas, puentes, calzadas, en fin, de todas aquellas construcciones que el progreso de la nación requiriera.

Los estudiantes becados por numerosas instituciones y ciudades del interior del país, regresaban a su lugar de origen capacitados en corto tiempo para establecer el arte oficial y desparramar en su medio los conocimientos técnicos adquiridos.<sup>18</sup>

De este modo, la Academia logró, en poco tiempo, instituir el gusto neoclásico que permanecería vigente gran parte del siglo XIX y otorgaría una nueva imagen urbana en muchas poblaciones y ciudades con lo que se borraría esa huella barroca que ya no comulgaba con las ideas del pensamiento ilustrado.

---

17 LOMBARDO de Ruiz, Sonia, *op. Cit.*, p. 27.

18 FUENTES Rojas, Elizabeth, *La Academia de San Carlos y los Constructores del Neoclásico. Primer catálogo de dibujo arquitectónico 1779-1843*, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Escuela Nacional de Artes Plásticas, 2002, p. 15



## PRIMERA PARTE

### *Marco histórico-urbano*

*Las manchas que en un tiempo  
su lustre obscurecían,  
ya se desaparecen,  
todo es orden, decoro y policía.*

*Sus calles se hermocean  
tan aseadas y limpias,  
que al mirarlas parece  
que ninguno las huellas, ni las pisa.*

*Nuevas calzadas se hacen  
del agua a las orillas:  
en el Teatro se observan  
la honestidad y diversión unidas.*

*Destiérranse las sombras  
México se ilumina  
con arte, que en ella  
la noche no interrumpe al claro día.*

*Refrénanse los vicios,  
el hurto, la lascivia,  
la embriaguez, el vil juego  
con pálido semblante se retiran.*

*Prémianse las virtudes,  
las culpas se castigan,  
la equidad reyna en todo:  
Astréa puso en México su silla.<sup>19</sup>*

---

<sup>19</sup> Oda dirigida al Exmo. Señor Conde de Revillagigedo, Presentada en el Certamen literario con que la Real y Pontificia Universidad solemnizó la exaltación al Trono del señor Carlos IV, John Carter Brown Library, Colectio Medinensis, Microfilm de la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile, HA-M 56-3, Apud LOMBARDO de Ruíz, Sonia, et al., *Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla. Segundo Conde de Revillagigedo, testimonio documental*, México: Gobierno de la Ciudad de México, 1999, p. XXX-XXXI.

La Ciudad de México había extendido sus límites (Ver mapa fig. 1) que para estas fechas conformaban el perímetro siguiente:

“por el norte, Santiago Tlatelolco, los Ángeles, Santa Ana, Tepito y El Carmen; al noroeste, Santa María la Redonda; por el este, San Lázaro, Santa Cruz, Soledad y la Palma, además el edificio de la Alhóndiga (o granero de la ciudad) y el baratillo de caballos; por el sur, San Pablo, El Matadero, San Antonio Abad, San Jerónimo, Monserrat, Las Recogidas y El Colegio de las Vizcaínas; por el poniente, Santa Isabel, el Colegio de Letrán, Hospital Real, Belén de las Mochas y Belén de los Mercedarios; San Juan de la Penitencia muy al oeste y el Colegio de San Fernando; al suroeste el barrio de Romita.”<sup>20</sup>

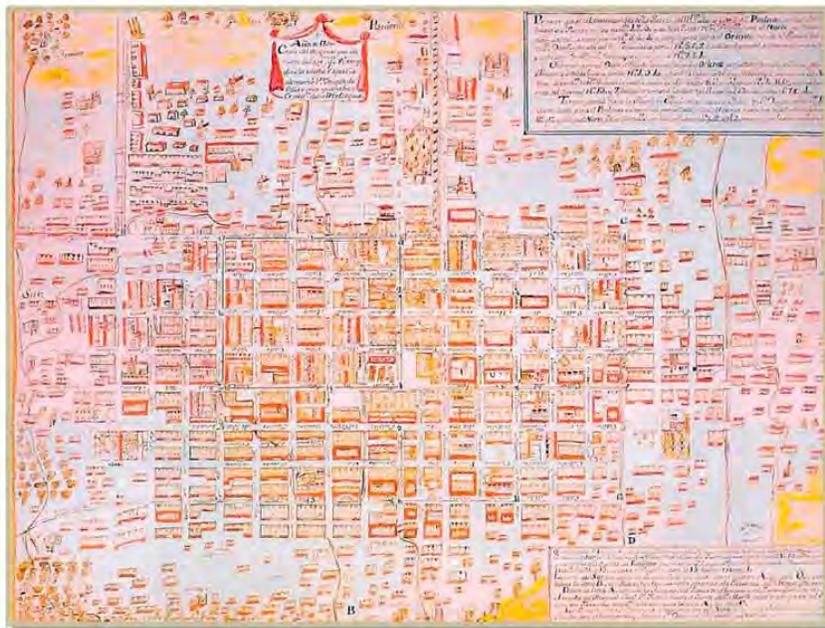


Fig. 1 Mapa elaborado por José Antonio de Villaseñor y Sánchez fechado en 1750.  
El norte se encuentra al lado derecho.

A pesar de que este mapa no muestra escala ni orientación podemos observar las acequias, los acueductos, las calles, calzadas, plazas y

<sup>20</sup> ROMERO Flores, Jesús, *Historia de una gran Ciudad*, Morelos, 1953, p. 354.

conventos así como las principales edificaciones como iglesias huertas y las casas y los edificios principales.

La Ciudad de México presentaba una separación del espacio urbano, por un lado era un espacio abierto y por otro, un espacio irregular y desorganizado. Hernández Franyuti ofrece una descripción muy detallada de la Ciudad:

“por un lado, un espacio abierto con sus calles anchas, tiradas a cordel, donde predominaban la perspectiva y la simetría; por otro, los suburbios que rodeaban la ciudad eran un espacio desorganizado, donde predominaban las calles tortuosas, angostas, irregulares y por consiguiente insalubres. Además, por la deficiencia en los servicios, la ciudad era un foco de propagación de enfermedades: sus acequias estaban azolvadas y despedían malos olores; sus calles —muy pocas de las cuales tenían recubrimiento o empedrado— eran, más que vías, ciénagas en tiempo de lluvias y terregales en la estación de secas; de cualquier modo, eran arterias casi intransitables por lo irregular de su superficie y por la gran cantidad de inmundicias que las cubrían; el drenaje, cuando y donde lo había, era deficiente, y las fuentes públicas, los mercados y los cementerios se encontraban, asimismo, en pésimas condiciones.<sup>21</sup>

Sin embargo, para 1750 la Ciudad contaba, según Espinosa López, con 2,667 casas construidas y 722 vecindades. Su aspecto había mejorado en gran medida debido a la implementación de los dos canales<sup>22</sup> de agua potable que distribuían agua a toda la ciudad y a que se habían empedrado muchas calles, sin embargo las noches en la Ciudad

21 HERNÁNDEZ Franyuti, Regina, “Ideología, proyectos y urbanización en la ciudad de México, 1760-1850”, *op. Cit.*, p. 123.

22 La Ciudad contaba con dos canales de agua potable, el de San Cosme que traía agua de Santa Fe y el de Chapultepec que recorría toda la calzada del mismo nombre y la calle de Belén y terminaba en el Salto del Agua. Cf. ESPINOSA López, Enrique. *Ciudad de México. Compendio cronológico de su desarrollo urbano 1521-2000*, México: Instituto Politécnico Nacional, 2003, p. 84.

continuaban siendo peligrosas para los habitantes debido a que no existía un sistema de alumbrado público y los robos y las riñas eran muy frecuentes. Debido a esto y a que el delito y el vicio eran amenazas para el “ideal”, se decidió el 23 de septiembre de 1762 que “en cada balcón y en cada puerta se colocaran faroles de vidrio con luz suficiente que durara hasta las once de la noche, a costa del dueño o los habitantes de la casa”<sup>23</sup> Y no fue sino hasta 1780 cuando vecinos de dos calles de la Ciudad (las calles de Don Juan Manuel y de San Agustín) colocaron por cuenta propia un sistema de alumbrado público.

Ignacio de Castera fue quizá, junto con el virrey Revillagigedo, el personaje principal de la aplicación de las medidas ilustradas pues hizo trabajos para la reurbanización de la ciudad que la investigadora Regina Harnández Franyuti divide, para su mejor estudio, en tres etapas:

### *Primera etapa 1781-1789. Inicio.*

Para esta etapa, Ignacio de Castera proponía eliminar los factores de insalubridad<sup>24</sup> que tanto aquejaban a la ciudad y para lograrlo realizó los siguientes trabajos (ver fig. 2):

- Nivelación de calles.
- establecimiento de atarjeas y empedrados.

---

<sup>23</sup> *Idem.*

<sup>24</sup> El interés por el cultivo de la indagación científica de la época y, sobre todo, la publicación del importante trabajo de J. Arbuthnot, *Ensayo de los efectos del aire sobre el cuerpo humano* (1740), propiciaron una tendencia hacia el análisis de la relación entre la morbilidad, la mortalidad y el medio ambiente, HERNÁNDEZ Franyuti, *op. Cit.*, p. 120.

- Reparación de la distribución de agua.
- Apertura de caminos y calzadas.
- Acueductos, cañería y fuentes.
- Caminos, calzadas y puentes.

Asimismo reparó las arquerías de Belén y de Chapultepec para evitar las fugas de agua y en 1785 emitió un informe en el que estableció la necesidad de cambiar las cañerías de plomo por caños de barro explicando que el plomo era altamente dañino a la salud y que había provocado diarrea e histeria entre la población de la Ciudad de México. Reparó también, aunque parcialmente, el camino a San Agustín de las Cuevas y la Calzada de Guadalupe. Sin embargo, a pesar de que es evidente que existía ya una preocupación real por la fisonomía de la ciudad aún no se contaba con un programa desarrollado que unificara las obras ya que la gran mayoría de las obras era realizada por los particulares quienes contrataban al maestro de obra de su elección.



Fig. 2 Obras realizadas por Castera en la primera etapa, 1781-1789.

Puntos y niveles. Atarjeas. Empedrados. Acueductos. Caminos y Calzadas.

Como hemos mencionado arriba, muchas calles se habían empedrado, sin embargo las casas permanecían sin banqueta hasta las disposiciones de 1769 que proveían de banqueta sólo a aquellas casas que se encontraran dentro de la traza.

El maestro mayor de la Ciudad, Ignacio de Castera, emitió el 24 de marzo de 1782 una real cédula que establecía “que la ciudad, a través de cuadrillas de empedradores y bajo la supervisión directa del maestro mayor, sería la encargada de construir los empedrados.”<sup>25</sup> Para costear el empedrado de todas las calles los gastos se dividirían en tres partes, dos de las cuales serían cubiertas por los propietarios de las casas beneficiadas y una tercera parte sería solventada con los fondos del Ayuntamiento.

A partir de 1790 se dieron los mayores cambios urbanísticos dentro de la Ciudad, así como la construcción de importantes edificaciones: en 1775 por un lado se abrió el Monte de Piedad y, por otro, se estrenó el Paseo de Bucareli que salía hacia la garita de Belén; entre 1771 y 1779 “se cambió la cañería de agua potable que venía de Chapultepec por el acueducto de Belén, tenía 904 arcos y una extensión de 3,900 metros;”<sup>26</sup> para 1783 con el nuevo plan de la ciudad de México se hizo la división de la misma en ocho cuarteles mayores y cada uno de éstos se subdividía en otros cuatro cuarteles menores, esta organización permitía una mejor

---

25 HERNÁNDEZ Franyuti, Regina, *Ignacio de Castera. Arquitecto y urbanista de la Ciudad de México 1777-1811*, México: Instituto Mora, 1997, p. 51-52.

26 *Ibid*, p. 86.

administración de la Ciudad. En el mapa de la figura 3 podemos observar cómo están marcados los cuarteles mayores con diversos colores y los menores mediante líneas encarnadas.

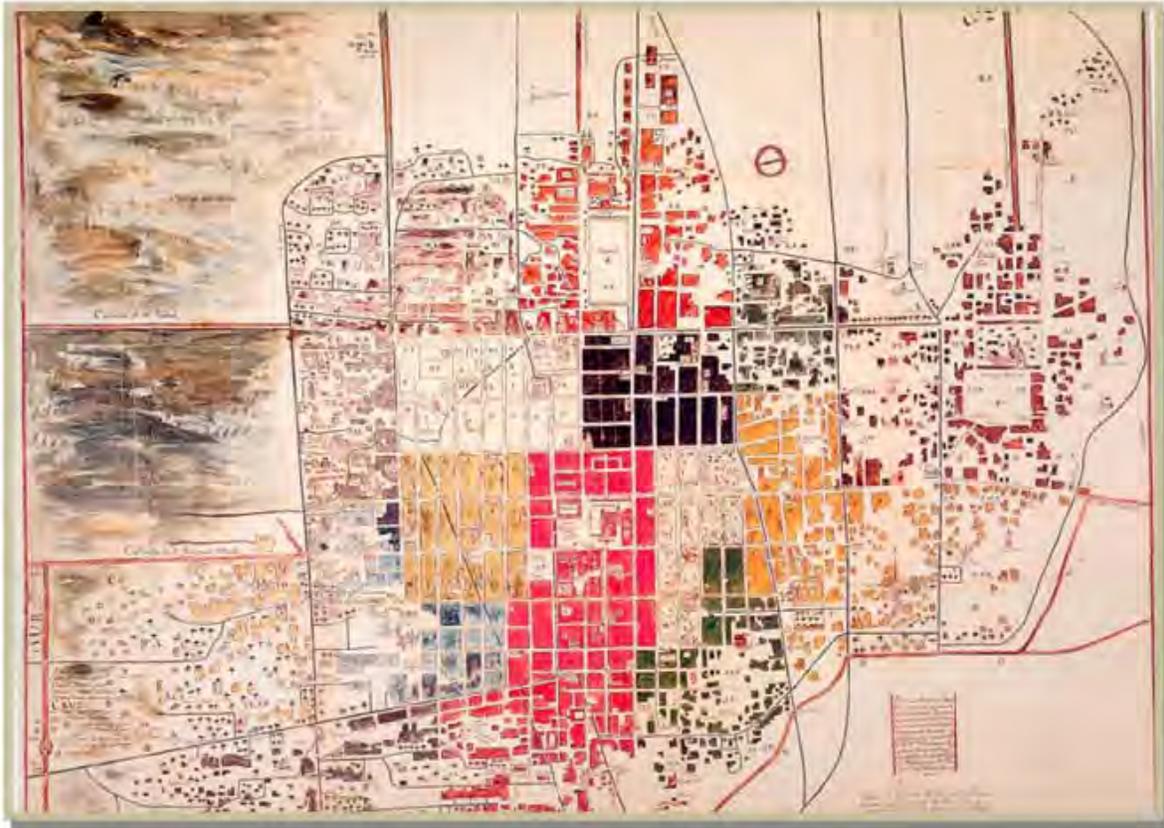


Fig. 3 Mapa que delineó Manuel de Villavicencio en el que aparece la Nobilísima Ciudad de México dividida en cuarteles por orden del Virrey Don Martín de Mayorga. El mapa muestra la fecha "Diciembre 12 de 1782".

Siguiendo con las mejoras en la Ciudad para 1784 se levantó el primer censo de coches que sumo 637; en 1786 se terminó el canal de Huehuetoca; dos años más tarde, en 1789 el mercado de San José que se había puesto durante muchos años en la Plaza Mayor fue trasladado a la Plaza del Volador en las vísperas de la celebración de la proclamación de Carlos IV.

Este nuevo mercado ya no era de cajones techados con tejamanil sino que “se formó con tiendas bien ordenadas que se movían sobre ruedas;”<sup>27</sup> un cambio muy importante fue la disposición del 15 de abril de 1790 que gravaba el harina con tres reales la carga pues los fondos que se recabaran de este gravamen servirían para la compra de faroles, arbotantes de fierro y aceite de nabo para alumbrar las calles de la ciudad así como para pagar los sueldos de los serenos que se encargarían de encenderlos y apagarlos en las horas señaladas.<sup>28</sup>

La limpia de calles que realmente provocó un gran cambio en la imagen de la Ciudad se estableció también en este año y para el 15 de agosto de 1793 se inicio un incipiente sistema de transporte público con el funcionamiento de los primeros ocho coches de alquiler, éstos eran jalados por mulas y tenían la capacidad de transportar a cuatro personas.

Podemos ver que muchas de estas transformaciones se dan con la llegada de las reformas borbónicas pues los ilustrados empiezan a desarrollar una ciudad secular, a construir una opción de salubridad, a generar la visión del paseo y también aparecen las fuentes como primer elemento de la monumentalidad pública y una secularización del espacio público que traería consigo una nueva concepción del espacio que propicia el paseo nocturno con la demanda de zonas iluminadas, la convergencia

---

27 *Ibid*, pp. 89 y 90.

28 Cf. ROMERO Flores, Jesús, *op. Cit.*, p. 89.

de la gente en plazas públicas no sólo para la compraventa de artículos sino para la libre congregación.

### Segunda etapa 1789-1795. Consolidación

En esta segunda (ver fig. 5) etapa el espacio urbano es considerado ya como un todo enmarcado dentro de una política urbana integral. Los trabajos realizados durante esta segunda etapa fueron:

- Puntos y niveles
- Atarjeas: construcción de atarjeas que alargaría la duración de las banquetas y los empedrados.

En 1794 Castera elabora el proyecto sobre “Alineamiento de calles y circulación de las aguas”, que estaría compuesto por:

“Un muro bien cimentado, formado de tierra apisonada y revestido de adobes, que mediría  $2 \frac{2}{3}$  varas de alto y  $3 \frac{1}{7}$  varas en la cresta. Enseguida, una banqueta cubierta de arboledas en sus bordos, constituía un camino de ronda o de resguardo que se utilizará en el servicio de vigilancia. Al lado de la calzada, una zanja con doce varas de ancho, y otra de ocho varas, ambas con profundidad de  $3 \frac{1}{2}$  varas, permitirían el libre curso del agua en un perímetro de aproximadamente cinco leguas.”<sup>29</sup>

El costo de la construcción de las banquetas y de los empedrados provocó dificultades debido a los conflictos que generó el cobro de los impuestos, por lo que las obras avanzaban muy lentamente.

---

29 LÓPEZ Sarrelangue, Delfina, “Las fortificaciones de la ciudad de México”, *Diálogos*, El Colegio de México, vol. 13, núm. 4, julio-agosto, 1977, México, p. 3.

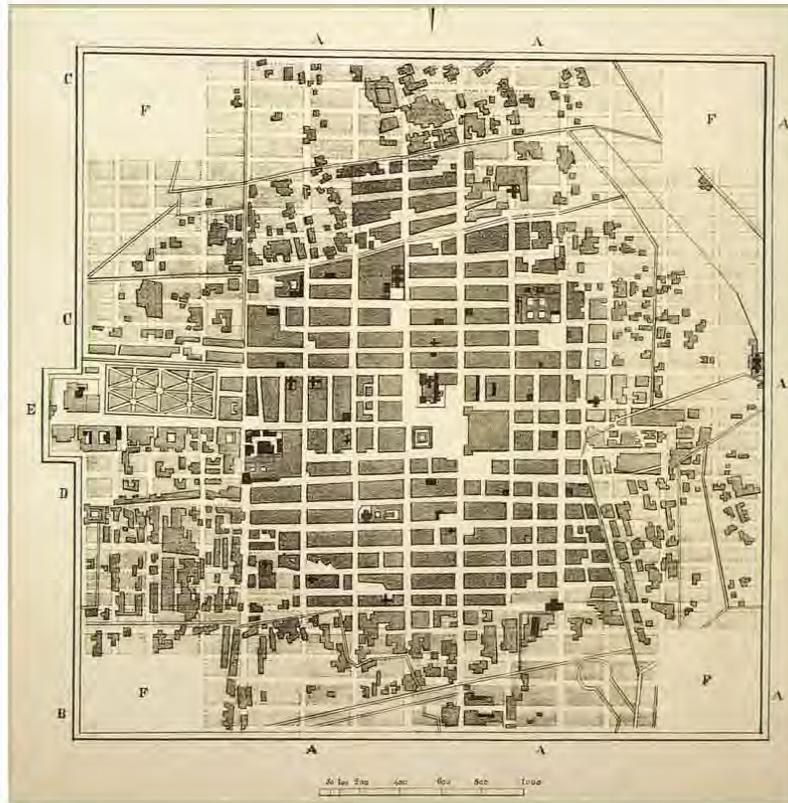


Fig. 4 1842, AYUNTAMIENTO. “Plano Iconográfico de la Ciudad de México que demuestra el reglamento general de sus calles, así para comodidad y hermosura, como para consiliar igualmente el mejor orden de la policía y la construcción futura: formado en orden del Exmo. Sr. Conde de Revillagigedo y publicado por el Ayuntamiento de 1842” [sic.]

Plano que representa la Ciudad de México inscrita en cuatro plazas en las esquinas e indica las casas alineadas que existen en el centro, las que tienen mala alineación y el orden que deben seguir las que se construyan en adelante. Es un plano regulador basado en el de Castera de 1794, en el cual se muestra que aún se conserva vigente, en el siglo XIX el ideal de ciudad ordenada conforme a las normas de Revillagigedo.

En 1792 se sacó a remate la limpieza del centro de la ciudad que en un principio fue obtenida por Don José Damián Ortiz de Castro para ser suplantado, un año después, por el mismo Castera.

En cuanto a los acueductos, cañerías y fuentes los problemas seguían debido al mal uso de las mercedes así que se llevaron a cabo dos tipos de obras: las ordinarias que significaban reparaciones menores y, las extraordinarias, obras mayores que implicaban reconstruir los reposaderos, los contracicimientos, los encortinados, las cubiertas, los pretiles y las cortinas.

También se cambió en esta segunda etapa la tubería de plomo —inadecuada por sus efectos contra la salud— por cañería de barro y se repararon las fuentes que eran focos inmundos que también propiciaban la propagación de enfermedades.



Fig. 5 Obras realizadas en la segunda etapa, 1789-1794. Puntos y niveles. Atarjeas. Banquetas. Empedrados. Limpia. Acueductos. Cañerías. Fuentes y Alineamientos de calles.

Tercera etapa 1795-1811.

Fue una etapa (ver figs. 6a y 6b)) marcada por la inestabilidad política pues se estaba gestando la Guerra de Independencia. Los virreyes cambiaban continuamente y sus intereses ya no estaban centrados en la urbanización y el mejoramiento de la Ciudad sino en cuestiones netamente políticas por lo que se limitaban a la realización de muy pocas obras públicas



Fig. 6a. Apertura y alineamiento de calles.

El virrey Azanza encargó a Castera el proyecto de la prolongación de la calle Paseo Nuevo hasta el Santuario de la Piedad con el propósito de que se crearan espacios abiertos y confortables para mejorar la salud de los habitantes de la ciudad:

Lo ideó de 18 varas de longitud, con dos puentes y una caja de agua con arcos y cañerías subterráneas. Su costo sería de 20 000 pesos y para costearlo, el virrey asignó el producto de seis corridas de toros.<sup>30</sup>

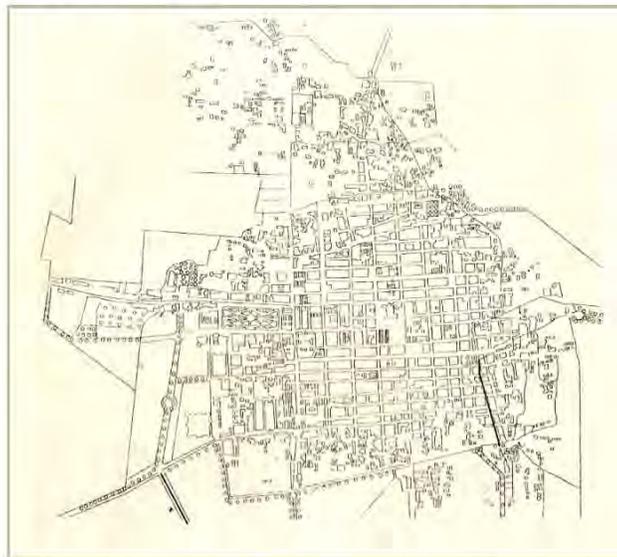


Fig. 6b Obras realizadas por Castera en la tercera etapa, 1794-1811. Puentes y Paseo.<sup>31</sup>

Sirvan estos breves antecedentes de la situación de la Ciudad de México en el contexto en que se dio la construcción de la así llamada “Casa de Castera” para situarnos geográfica e históricamente. En el siguiente capítulo hablaremos específicamente de la arquitectura habitacional en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

30 AHCM, Paseos, vol. 3584, exp. 28, Sobre la construcción del paseo Azanza, 1799.

31 Las figuras 5, 6 y 7 fueron tomadas del libro de Regina Franyuti, *Op. Cit.*

### *Ignacio de Castera*

Ignacio de Castera<sup>32</sup> (Fig. 7) fue un criollo, hijo de Esteban Castera y de Francisca Obiedo y Peralta quien había nacido en Nueva España. La fecha estimada para su nacimiento es 1750.



Fig. 7. Pintura de un plano de 1776 aumentado en 1778 (Detalle). Se observa a Castera de espaldas, trazando un dibujo frente a la Catedral y junto a él una plancheta y sus instrumentos de dibujo, aludiendo a su título de agrimensor y de arquitecto. Este plano fue realizado por el arquitecto Castera, y pintado por Anselmo López. Su tratamiento es más artístico que civil. (Imagen: *Atlas Histórico de la Ciudad de México* de Sonia Lombardo).

Su padre fue quien lo instruyó en geometría, matemáticas y en el manejo de los instrumentos de medición por lo que solicitó al virrey Antonio María de Bucareli (1772-1779) que le permitiera presentar el examen para obtener el título de agrimensor y maestro de Arquitectura que expedía el Colegio de Minería de modo que habiendo demostrado suficiencia ante el examinador de la Corona Ildefonso Iniesta Bejarano, se otorgó el 3 de julio

---

<sup>32</sup> Para una información más completa de la vida y obra de Castera consultar el libro de HERNÁNDEZ Franyuti citado en el presente trabajo.

de 1777 el “título de agrimensor de tierras y aguas en esta Nueva España para don Ignacio de Castera vecino de ella.”<sup>33</sup>

Así, desempeñó el oficio de agrimensor en donde aplicó sus conocimientos técnico-científicos para hacer los planos de la Ciudad de México más exactos de su tiempo<sup>34</sup>. Realizó seis planos de la ciudad como apoyo a las diversas propuestas presentadas para la modificación del espacio urbano:

PRIMERO: (1776) “Plano geométrico de la imperial, noble y leal ciudad de México teniendo por extremo la zanja y garitas de resguardo de la Real Aduana, sacado de orden del señor don Francisco Leandro de Viana, conde de Tepa.”<sup>35</sup>

En este plano se aprecia el trazo y extensión bastante aproximada de la ciudad. En él Castera enfatizó las acequias. Aparece el Paseo de Bucareli inaugurado en 1775. El original fue grabado en cobre según afirma Manuel Toussaint.<sup>36</sup>

---

33 Archivo General de la Nación, Mercedes, vol. 81, 1769-1799, f. 116v. Apud HERNÁNDEZ franyuti, Op. Cit., p. 107.

34 Los agrimensores jugaron un papel importante en la aplicación de esta política, pues eran los responsables de realizar mapas y planos, intervenir en las cuestiones catastrales, medir los terrenos agrícolas, cuantificar, valorar y deslindar las propiedades (trabajo que servía para facilitar los contratos de compraventa), fijar los pagos salariales (cuando el trabajo dependía de superficies trabajadas) y evitar los constantes pleitos por límites de terrenos. HERNÁNDEZ Franyuti, Op. Cit., p. 16.

35 Planos de la ciudad de México, siglo XVI y XVII, estudio histórico, urbanístico y bibliográfico por Manuel Toussaint, Federico Gómez de Orozco, Justino Fernández, 1ª. Reimpresión, XVI Congreso Internacional de Planificación y de la Habitación, México, 1990, p. 27.

36 TOUSSAINT, Manuel, et al., *Planos de la Ciudad de México*, IIE-UNAM\_DDF, México, 1990, p. 27.

SEGUNDO: (1776) “Plano Ignográfico de la nobilísima ciudad de México hecho en el año de 1776 por don Ignacio de Castera maestro mayor de arquitectura y agrimensor de tierras, aguas y minas por su majestad e ilustrado por Manuel Ignacio de Jesús del Águila, año de 1792.”

TERCERO (1793) “Plano ignográfico de México que demuestra su centro principal y barrios, formado para fijar el término de éstos y establecer el buen orden de su limpia”.

También se conoce con el nombre de “Plano de la zanja cuadrada” debido a que hace referencia al confinamiento de la ciudad de México a fin de que la Corona no perdiera en la recaudación de impuestos por el comercio de los productos que ésta controlaba, mismos que hasta entonces eran fácilmente evadidos. Castera propone confinar la ciudad en un cuadrado por medio de una doble zanja y con ello reducir el número de garitas a saber: cuatro por tierra (Peralvillo, San Lázaro, La Candelaria y Belén) y una por agua (La Viga)<sup>37</sup>, sin embargo este proyecto nunca vio la luz.

CUARTO (1793) “Plano de la ciudad de México, de las acequias, de su circunferencia y de las trece garitas que tiene para el resguardo de Rentas Reales, con expresión del proyecto para reducir dichas acequias a figura

---

37 TORRE VILLALPANDO, Guadalupe de la, “Proyectos Urbanísticos para el resguardo de la ciudad de México siglo XVIII”, *Annales del Instituto de Investigaciones estéticas*, No. 74-75, México: UNAM, 1999, pp. 187-189.

regular, con sólo cuatro entradas por tierra a los cuatro vientos principales y otra por agua, dispuesta en orden del Excmo. Señor virrey, conde de Revillagigedo.”

Se muestra en color amarillo el centro de la ciudad y en rojo las calles donde se realizará la limpia además de enlistar los barrios que rodeaban la ciudad: A. Barrio de la Alameda, D. Barrio de Salto del Agua, E. San Pablo, G. Santa Cruz, H. San Sebastián, Y. Del Carmen, K. La Lagunilla, L. Santa María, San Hipólito y Veracruz, M. Tiraderos de basura.

QUINTO (1794) “Plano de la ciudad de México, para que con arreglo al nuevo alineamiento de calles, mandado observar a la junta de policía por el Excmo. Señor conde de Revillagigedo, se establezca la pensión de la contribución que deben hacer los dueños de fincas para la contribución y subsistencia de los empedrados...”

Este plano sirvió de base para los empedrados de la ciudad. La ciudad está nuevamente limitada por la zanja cuadrada y en cada esquina de dicha zanja se forma una plaza; las zonas y cuotas a pagar a partir del centro se indican con colores.

SEXTO (1794) “Plano ignográfico de la ciudad de México, capital del imperio, que demuestra el reglamento general de sus calles, así para la comodidad y hermosura, como igualmente conciliar el mejor orden de

policía y construcción futura, levantado de orden del Excmo. Señor conde de Revillagigedo, año de 1794.”

De nuevo se trata de un plano para regular la ciudad, sin embargo no sólo en lo que a la limpia se refiere sino que se trata de regulación de calles. Otra vez se distingue la zanja cuadrada con sus cuatro plazas ubicadas en las esquinas, también se observan las salidas de aguas con sus compuertas y el orden que deberían acatar las nuevas calles.

Castera también podía ejercer la arquitectura y participar en la realización de cualquier obra presentando solamente su *Carta de Examen*, hasta que llegó a ser nombrado Maestro Mayor de esta nobilísima ciudad de México en 1781 —al morir Don Ildefonso Iniesta Bejarano, Maestro Mayor primero<sup>38</sup>— y, posteriormente, fue también nombrado veedor cargo que le ofrecía una distinción profesional, le permitía obtener más fácilmente las obras y lo convertía en candidato para el cargo de maestro mayor, del desagüe, cargo que ocupó en 1783 hasta el día de su muerte. Su participación en las obras de urbanización de la ciudad y su

---

38 Hernández Franyuti afirma que el cargo de maestro mayor estaba dividido en: maestro mayor primero y maestro mayor segundo, debido a la ampliación de funciones que conllevó la transición del cargo de alarife mayor de la ciudad a maestro mayor de la ciudad pues las actividades incluían: intervenir en la compra de materiales examinando su calidad, comprobar que tuvieran los escotillones señalados y el precio legítimo; visitar las obras cada tercer día; hacer planos y presupuestos, firmar las memorias semanales de las obras, visitar las bodegas, cuidar la nivelación de las calles, asistir a la limpia de ríos y acequias, componer los puentes y caminos y acatar todo lo que le mandase el virrey, el Ayuntamiento o el regidor obrero mayor. El maestro mayor primero era electo por el cabildo, mientras que el maestro mayor segundo era nombrado directamente por el virrey y no cobraba sueldo alguno, sin embargo durante el gobierno de Revillagigedo (1789-1794) se estableció que los dos maestros mayores tuvieran las mismas funciones y en 1791 se acordó que cada uno cobraría 396 pesos anuales. Cf. HERNÁNDEZ Franyuti, Op. Cit. pp. 24-25.

vinculación directa con el virrey Revillagigedo le valieron que el 28 de junio de 1794, poco antes de que partiera el virrey, fuera nombrado Maestro Mayor del palacio real.<sup>39</sup> Este cargo lo convertía en el arquitecto más importante de su gremio y lo convertía en “el arquitecto favorito del virrey”.

En 1789 Castera junto con varios arquitectos más presenta su solicitud ante la Real Junta para ser admitido como maestro de mérito aún sin necesidad de cumplir con los requisitos que establecían los Estatutos de la Real Academia de San Carlos de Nueva España: presentar planos sobre un edificio realizado, un examen y contar con dos de tres votos del tribunal. El virrey acordó concederle ese honor con la condición de que presentara los planos de cualquier obra que pretendiera realizar a sabiendas que, de no hacerlo, sería castigado severamente.<sup>40</sup>

Este nombramiento equivalía a un título nobiliario como nos lo cuenta Hernández Franyuti, quien afirma que:

El interés de los maestros de arquitectura en ser reconocidos como académicos de mérito se fundamentaba en tres hechos importantes: la carta de modernidad que implicaba ser avalado por la Academia, el acceso al trabajo y el prestigio social, pues el rey había distinguido entre los académicos de mérito entre los “que por otro

---

<sup>39</sup> Dentro de este cargo su labor era inspeccionar el edificio, reparar los daños encontrados en las oficinas, en sus dependencias y en las habitaciones de los virreyes y de sus familiares. Las obras eran básicamente menores, reparaciones, pinturas, cambios de vidrios, de empedrado, etc., y se realizaban casi siempre antes de la llegada de un nuevo virrey, o bien cuando el edificio resultaba dañado por los temblores. HERNÁNDEZ Franyuti, Regina, Op. Cit., p. 32.

<sup>40</sup> Cf. Archivo de la Academia de San Carlos, gaveta 4, núm. 578, Solicitud de los maestros de arquitectura para que se les admita de académicos de mérito, 1790. Apud. HERNÁNDEZ Franyuti, Op. Cit., p. 36.

título no tengan nobleza, se la concedo personal con todas las inmunidades, prerrogativas y exenciones que la gozan los hijosdalgos de mis reinos”<sup>41, 42</sup>

Estos estatutos motivaron el interés de Castera por pertenecer a la Academia a la que ingresó en 1791 también como miembro del profesorado en la rama de Arquitectura.

Ignacio de Castera fue un arquitecto autodidacta. Las innovaciones técnicas y artísticas vieron una época de gran desarrollo de modo que al crecer y formarse en esta época Castera adquirió los conocimientos necesarios para trabajar con los mejores artífices del momento. Sin embargo su autoaprendizaje fue una de las condiciones más severamente criticada. Aquí hablaremos de todos esos conflictos que suscitó la figura de Castera tanto para los Académicos como para los habitantes de algunas calles en que el arquitecto intervenía, así como sus problemas con las finanzas, sus deudas, etc.

Castera suscitó grandes conflictos ya que por un lado no estudió en la Academia de San Carlos, sin embargo fue nombrado maestro de mérito, por otro lado, al contratar al dibujante José Reyes para que lo auxiliase, fue blanco de las críticas del Ing. Miguel Costansó —quien pretendía que

---

41 “Estatutos de la Real Academia de San Carlos de Nueva España”, en *Proyectos estatutos y demás documentos relacionados al establecimiento de la Real Academia de pintura, escultura y arquitectura denominada de San Carlos de Nueva España (1781-1802)*, ed. Facsimilar, Rolston-Bain, México, 1984, p. LXI.

42 HERNÁNDEZ Franyuti, Regina. *Ignacio de Castera: Arquitecto y urbanista de la Ciudad de México, 1777-1811*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1997, p. 35.

todos los maestros de arquitectura asistieran a la Academia a aprender dibujo—, declarando lo siguiente:

...no se erigieron escuelas de geometría y arquitectura para servir de dibujantes a unos simples alarifes destituidos de ciencia y conocimiento, pero sí para formar arquitectos hábiles y capaces de desempeñar para sí mismos las comisiones y funciones propias de su instituto; sin embargo Reies (Reyes) ejecuta la arquitectura a la sombra de Castera y tengo entendido que dirige la fábrica cuyos dibujos se han presentado, cediéndole a su patrón las utilidades...<sup>43</sup>

Sin embargo las memorias de Castera se pagaban sin más requisito que su firma<sup>44</sup>, era todo un maestro mayor de la ciudad de México y llegó a convertirse en el arquitecto favorito de virrey.

Castera fue un arquitecto de inicio barroco que supo transitar al neoclásico, por tanto representó esa continuación cultural entre el alarife y el arquitecto, entre el gremio y la Academia. Guillermo Tovar lo define como “barroco entre académicos y académico entre barrocos”<sup>45</sup>, sin embargo las transformaciones que hace a la arquitectura habitacional muestran las claras intenciones ilustradas que regían la arquitectura de Castera. A pesar de esto, de nuevo Costansó, en su papel de dictaminador de obras sometidas a la censura de la Academia, dictamina los planos de unas casas en el puente de San Francisco que Ignacio Castera había

---

43 Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, Archivo de la Antigua Academia de San Carlos. México, 15 de diciembre de 1788, doc. 414. Apud. FUENTES ROJAS, Elizabeth, *La Academia de San Carlos y los Constructores del neoclásico. Primer catálogo de dibujo arquitectónico 1779-1843*, México: ENAP-UNAM, 2002, p. 34.

44 TOUSSAINT, Manuel Op. Cit., p. 217.

45 Cf. TOVAR y DE TERESA, Guillermo, *La Ciudad de los palacios: crónica de un patrimonio perdido*, México: Vuelta, 1992.

sometido a inspección para su aprobación en 1788, declarando lo siguiente:

...su delineación requiere otra disposición más meditada [...] la terminación de las puertas cocheras hace mui buen efecto y debiera observarse lo propio en las puertas de las accesorias y en las ventanas evitando la multiplicidad de resaltos sobrepuestos, que empleados con parsimonia dicen bien, y abundando demasiado parecen parches; por esta razón debieran suprimirse los que están encima de las ventanas. Sería asimismo oportuno suprimir el nicho que forma el remate; las imágenes de Santos tienen muy poco culto en las calles y su hogar propio es en los templos. Un escudo de armas y algunos trofeos alusivos hacen más el caso y forman un remate hermoso. [sic.]<sup>46</sup>

Hasta llegó a tener problemas por abrir calles pues, supuestamente, lo hacía para beneficiar su propia casa. Por ejemplo en 1794 Castera abrió varias calles, a pesar de la suspensión que le había ordenado Revillagigedo:

En el sector surponiente, localizado entre las calles de Bucareli, la Alameda, San Juan de Letrán y San Antonio Abad, Castera abrió la calle de Ojalá, la de Carlos, la calle Ancha, el callejón de Chiquihuiteras, la calle que iba de Vizcaínas a la Fábrica de Tabaco y la de Revillagigedo.<sup>47</sup>

Abrió muchas más calles en los sectores sursureste y oriente, con ello perjudicó a muchos habitantes a los que debió indemnizar reconstruyendo sus propiedades o dándoles otro terreno.

Tal parece que tuvo problemas en todos los cargos para los que fue designado ya que también hubo cuestionamientos sobre su nombramiento como Académico de Mérito pues en 1795 los académicos de Mérito Esteban González, Joaquín de Heredia y José Gutiérrez presentan una

---

46 UNAM. FA. AAASC, 15 de diciembre de 1788, doc. 414.

47 HERNÁNDEZ Franyuti, *Ignacio de Castera...*, Op. Cit., p. 72.

queja ante la Junta Superior de la Academia al considerar que Castera no había cubierto los requisitos que exigía la Academia para otorgar tal nombramiento ya que nunca presentó los planos previos a la realización de las obras, sin embargo la Academia no dio respuesta a esta queja y mantuvo el nombramiento del arquitecto.

Una vez que se retiró el virrey Revillagigedo, las obras de Castera como Maestro Mayor de la ciudad fueron cuestionadas durante el gobierno del virrey Branciforte y fue “acusado de incumplir las condiciones de sus contratos en cuanto a tiempo y técnicas constructivas”. Se le ordenó terminar las obras advirtiéndole que de ser necesario se embargarían sus propios bienes y los de su fiador para acabar dichas obras.

Posteriormente, durante el gobierno de Azanza (1798-1800) Castera abre una nueva calle en el barrio de Atlampa dentro de un potrero perteneciente a unos indígenas por lo que es demandado por “el común del barrio de Atlampa” pues aseguran que el objetivo es “darle una nueva vista, comunicación y más valor a la casa que ahí posee”.<sup>48</sup> Sin embargo el arquitecto aseguraba que ese potrero había sido donado por “el común” para la construcción del Jardín Botánico. Hablaremos con más detalle sobre este tema cuando abordemos la “Casa de Castera” en el capítulo tercero.

---

48 AGN, Tierras, vol. 1314, exp. 7. El común del barrio de Atlampa contra el maestro Castera por estar abriendo un camino o paseo en tierras del común.

Asimismo fue acusado de irregularidades en su desempeño como Maestro Mayor del Real Palacio ya que como la burocracia<sup>49</sup> le parecía muy lenta, de modo Castera no siguiera el orden ni las condiciones sino que consultara directamente con el virrey. Fue acusado por la Real Hacienda de excederse en los presupuestos con pretextos como el incremento del precio de los materiales o la ampliación de obras no contempladas, pero autorizadas directamente por el virrey. Asimismo parecía sospechoso que él mismo fungiera como tesorero sin recibir paga extra por esta función, así que en 1800 se aprobó la propuesta de nombrar a un tesorero para que fungiera como administrador de los presupuestos de Castera y se consolidó el cargo de conserje sobrestante mayor y guardamateriales del real palacio.<sup>50</sup>

Incluso después de muerto, el arquitecto seguía teniendo problemas. Por ejemplo el 21 de junio de 1811, el juez privativo del desagüe y zanja cuadrada comunico “cierto descubierto en que quedó el finado Ignacio de Castera” ya que al sobrino de Castera, Don José Castera y Aragón, se le cobraba la cantidad de 1,700 pesos que entraron en diversas partidas para el pago de las comidas diarias que se daban a los trabajadores de la zanja cuadrada.<sup>51</sup>

---

49 Las obras del mantenimiento del Palacio dependían del Maestro Mayor y del juez superintendente de obras, apoyados por el virrey, la Real Hacienda, el delegado del virrey regente de la Real Audiencia y por el juez Superintendente de Obras del Real Palacio.

50 Palacio nacional, Secretaría de Obras Públicas, México, 1976, p. 150.

51 HERNÁNDEZ Franyuti, Ignacio de Castera... Op. Cit., p. 31.

Castera no sólo fue un urbanista reformador, incansable y comprometido con las ideas ilustradas, sino que también tuvo una actividad continua en lo que respecta a la arquitectura doméstica desde 1780 hasta 1809, 29 años en los que reparó aproximadamente 141 casas, 13 cuartos, 3 casas de vecindad y 11 accesorias; construyó o reedificó alrededor de 26 casas, 43 cuartos, 7 accesorias, 6 cuartos de adobe (que se especifican en los documentos por este material), una celda para la hija de la marquesa de Sierra Nevada en el convento de Regina, una casa entresolada a espaldas de la huerta de Nuestra Señora del Carmen, el corredor en una casa en la calle del Puente de Jesús, y las viviendas, salones de clases y casa cural en la parroquia de San Miguel.

Trabajaba tanto para los particulares entre quienes estaba el Marquez de Guardiola como para la iglesia cuyos clientes principales fueron los siguientes conventos: San Bernardo, San Agustín, Santa Brígida, de los Betlemitas, de la Concepción, de Jesús María, del Juzgado de Capellanías, de la Encarnación, de San Jerónimo, de San Sebastián, San José de Gracia, Santa Catalina de Siena, de la Enseñanza, el de las carmelitas de San Ángel, el de Santa Teresa la Antigua; hasta la mismísima Catedral

Y los siguientes colegios: de la Merced de las Huertas, el Colegio de Todos los Santos, el de San Juan de Letrán así como para el Hospital Real.

En 1793, tras haber hecho el reconocimiento de la Casa del Real Desagüe de San Cristóbal, Ecatepec, informa que no era funcional, que su distribución era deficiente. En 1798 hace las composturas de la Casa del Desagüe de San Cristóbal, Ecatepec. Estas composturas serán analizadas en el capítulo tercero. Asimismo presenta las reformas a las casas del Cabildo.

El lector encontrará en el apéndice 1 la relación pormenorizada por año de todas las reparaciones, modificaciones y construcciones que Castera hizo en la vivienda doméstica a lo largo de su vida.



## SEGUNDA PARTE

### *El nuevo concepto de habitabilidad*

*Ante la irregularidad, con que se hallan las casas de los barrios [...] que siendo tan hermoso, tan cómodo, tan útil, tan económico, tan grande y perfecto, en todas sus partes, [se propone] no sólo conseguir la limpieza material de los barrios, sino es también la extirpación, de las muchas maldades que la expresada irregularidad, malos pasos, estrechez y escondrijos ocasionan.<sup>52</sup>*

---

52 Propuesta de Castera para las mejoras de las casas y barrios, Archivo General de la Nación (AGN), Obras Públicas, vol. 2, exp. 1.

### *Las nuevas necesidades de habitar y la intimidad*

Las reformas borbónicas, que proponían un cambio en la estructura urbana de la ciudad, provocaron también modificaciones sensibles en las concepciones del habitar humano y, por tanto, en la arquitectura habitacional. Asimismo es necesario estudiar las formas de vida tanto la organización familiar como el mobiliario o la dimensión urbana de la casa en tanto que extiende su reproducción social hacia el exterior.

Sin embargo para organizar de una manera más clara y concreta los rubros que se analizaran, los cambios fundamentales que trataremos en este trabajo debido a que conllevaron una modificación sensible del espacio habitacional son: la higiene, la extensión de la casa, la intimidad y la vida social.

En 1740, el científico J. Aubuthnot publicó el *Ensayo sobre los efectos del aire sobre el cuerpo humano*, que, aunado a las corrientes mecanicistas y circulacionistas, le dieron una importancia nunca antes tenida al aire. Esto propició que se indagara entre la relación del medio ambiente y la mortalidad humana. Para la teoría circulacionista de Harvey “lo contrario de lo insalubre es el movimiento”<sup>53</sup> por tanto el espacio urbano debía adaptarse a esas necesidades de circulación del agua y del aire pues si se permitía el estancamiento de estos elementos se detonaría la incubación y propagación de bacterias causantes de enfermedades.

---

<sup>53</sup> ALAIN Corbin, *El perfume o el miasma*, México: Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 107.

Con estas ideas transportadas a Nueva España por el pensamiento ilustrado, el cuerpo cobra un nuevo valor en tanto que era un ente susceptible de enfermedades y muerte. La higiene corporal también adopta nuevos conceptos relacionados con la salud. Castera desde la primera etapa de sus mejoras a la ciudad llevó a cabo la reparación de cañerías que distribuyeran agua a las casas más ricas de la Ciudad de México, sin embargo en un inicio este líquido se utilizaba sólo para beber y para preparar los alimentos pues existía la creencia de que el cuerpo se podría volver flácido con el baño de modo que hasta entonces el baño corporal con agua no era un hábito muy difundido entre la población sino que la limpieza del cuerpo se hacía mediante pomadas costosas o con manteca o tuétano de res —la elección dependía de la posición social y económica de cada individuo—. Así, las nuevas ideas sobre la higiene no sólo transformaron el espacio urbano mediante la inclusión de cañerías y fuentes que ya hemos mencionado en los antecedentes, sino que también modificaron el espacio habitacional que exigía la inclusión de un nuevo local para dar cabida al cuarto de *los placeres*, nombre que indicaba que el baño era algo que se hacía sólo por placer. Estos recintos estaban destinados al lavado del cuerpo y comenzaron su aparición ya desde el siglo XVIII en algunas casas ricas y su arquitectura poco a poco se fue haciendo más compleja. Ayala Alonso nos explica detalladamente este cuarto:

...consistían en un cuarto equipado con una tina o pila generalmente recubierta de azulejos. Su lugar dentro de la casa era cercano a la cocina, desde la cual era abastecido de agua. Empero su finalidad más que higiénica pareciera haber sido la satisfacción del cuerpo.<sup>54</sup>

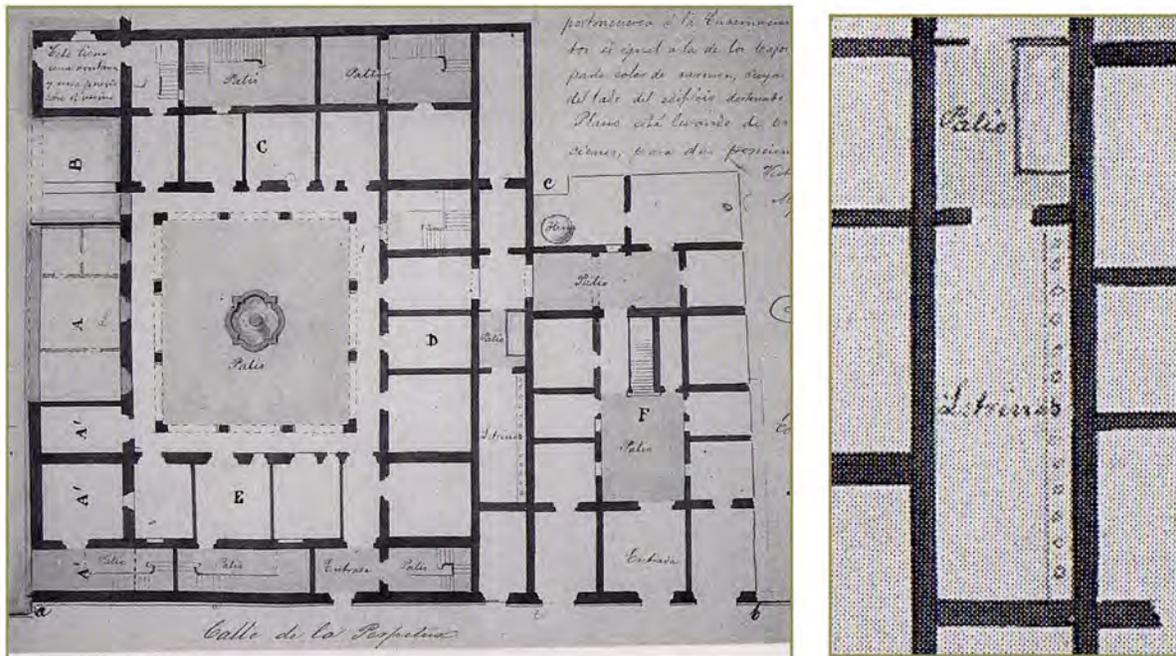
Aunado al cuarto de *los placeres* se empezaron a introducir los *comunes*, -nombre que expresaba que eran de uso común pues no era frecuente su inclusión en las viviendas- debido a que la nueva idea de higiene es una de las mayores manifestaciones del espíritu moderno de la época y también es la que modificó el ámbito doméstico en mayor medida pues para lograr la limpieza de la ciudad era indispensable empezar desde el interior de la casa. Así, fue necesario construir “letrinas, ‘*secretas, beques o lugares comunes*’ (figs. 8, 9 y 10) cuya función impedía ubicarlos dentro de la casa y se confinaron a la azotehuela del patio posterior<sup>55</sup> y colocar cañerías que conectarían estos dispositivos higiénicos a las atarjeas que habría en la ciudad”.<sup>56</sup>

---

54 AYALA Alonso, Enrique, *Habitar la Casa barroca. Una experiencia en la ciudad de México*, p. 689.

55 Idem.

56 AYALA Alonso, Enrique, *op. Cit.*, p. 153.



Figs. 8 derecha y 9 izquierda. Casas de la Calle de la Perpetua. Mediados del S. XVIII. Proyecto de Lorenzo Rodríguez (AGN). En el detalle de la derecha el cuarto de las “letrinas”.

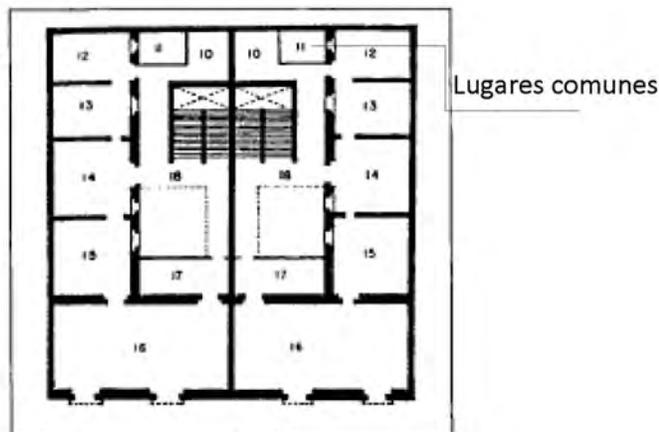


Fig. 10 Planta alta de una casa en la calle de Perpetua, 1788. Se observan los lugares comunes con el nù. 11 al fondo del inmueble. (AGN, ilustración 4247)

La teoría circulatoria propuesta por Harvey planteaba la circulación de la sangre de forma fluida a través de venas y arterias, esta misma idea debió trasladarse a la ciudad ya que dicha circulación libre

garantizaba el bienestar físico de sus habitantes. De este modo la idea de lo que debía ser la calle vista a través de las reformas borbónicas exigía rectitud, amplitud y alineación pues —en tanto que la ciudad era vista como un organismo— estas cualidades permitirían el libre flujo del aire; asimismo debía estar empedrada, iluminada y sin ruidos ni olores por lo que la dinámica social reproducida durante toda la época barroca debía modificarse.

Sin embargo en 1788 un decreto de Policía denunciaba que muchas de las casas en ese momento continuaban siendo construidas casi de la misma manera que en el siglo XVI y que los desagües hacia las calles afectaban los empedrados y ensuciaban las ventanas:

Los desagües de las azoteas, mediante caños salientes de las fachadas hacia la calle, no sólo resultaban molestos para los transeúntes sino eran causantes de la destrucción del terreno y los empedrados, además de empapar las ventanas y las paredes cuando al derramarse el agua el viento sopla<sup>57</sup>

Otro rubro importantísimo para mantener la higiene y la salud era la evacuación de todo tipo de desechos por lo que las reformas incluían diversas disposiciones para despejar las basuras y mantener la limpieza de las calles.

Castera también fue pionero en el sistema de carros de recolección de basura de la periferia de la ciudad, es decir de los barrios indígenas

<sup>57</sup> ANÓNIMO, “Discurso de policía de México. 1788” en LOMBARDO DE RUIZ, Sonia, *Antología de textos sobre la Ciudad de México en el periodo de la Ilustración, (1788-1782)*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982, (Colección Científica, 113), pp. 33-35. En n artículo posterior (1988), Sonia Lombardo menciona a Juan Manuel de San Vicente como el autor del citado Discurso sobre la policía de México.

pues cuando en 1792, el virrey Revillagigedo sacó a remate la limpieza del centro de la ciudad, Don José Damián Ortiz de Castro obtuvo la licencia, sin embargo era necesario que se limpiara no sólo la parte céntrica de la ciudad pues permanecería rodeada de la inmundicia y tras varios meses de espera en los que nadie estaba interesado en el trabajo, Castera presentó su proyecto (ver fig. 11) y su presupuesto en noviembre de 1793 en el que:

...proponía tres procedimientos para la limpieza de los barrios: eliminar los 63 muladares mayores y los 17 menores; evitar la formación de otros nuevos disponiendo que la basura se depositara en sitios alejados de la ciudad, y utilizar a los presos como mano de obra para su recolección y traslado.<sup>58</sup>



Fig. 11 (1793). Castera, Ignacio "Plano Ychonografico de Mexico Q[u]e demuestra su centro principal y Barrios, Formado Para Fixar El Termino De Estos y Establecer El Buen Orden De Su Limpia Por El M[ae]stro Mayor Don Ygn[aci]o Castera Año de 1793". Plano a color de 61 x 51 cm., con escala y con orientación. Dibujo a tinta y acuarela.

58 HERNÁNDEZ Franyuti, Regina, *op. Cit.*, p. 67.

En este proyecto se manifiesta la personalidad de Castera por resolver de una manera integral los problemas que la ciudad mantenía, él pensaba no sólo en el funcionamiento mecánico del sistema de recolección de basura, sino que además implementaba las formas en que dicho sistema sería puesto en marcha, el personal que estaría a cargo de éste, etc. En el plano se puede ver la división de la Ciudad en barrios y la disposición de sitios para tirar la basura en la periferia y que la basura se utilizaría para rellenar la ciénegas.

A pesar de la oposición, Revillagigedo otorgó el 18 de febrero de 1794 la obra a favor de Don Ignacio de Castera<sup>59</sup>.

*La extensión de la casa hacia el patio, la plaza y la calle.*

Hasta antes de aplicarse las reformas borbónicas en la ciudad de México, la población mantenía costumbres que incluían al patio, a la calle y a la plaza como zonas de estar y no sólo de tránsito.

En el patio, ámbito extendido más inmediato, se llevaban a cabo actividades tanto productivas como lúdicas. Ayala Alonso nos describe claramente la importancia del patio para la reproducción de la vida cotidiana durante toda la época virreinal hasta bien entrado el siglo XVIII:

Tanto en las más privilegiadas como en las más modestas existía una intensa actividad en ellos [patios] producto de la mezcla de individuos,

---

59 *Idem*

actividades domésticas, productivas, niños jugando, animales domésticos y vendedores que se internaban a pregonar sus mercancías.<sup>60</sup>

La calle —junto con el vecindario— era el segundo ámbito en donde la vida de la casa se extendía, esto sucedía fundamentalmente en las casas más modestas sin que las clases sociales más altas estuvieran exentas.

A continuación se enlistan una serie de testimonios que dan cuenta del uso que se daba a la calle:

- Dolores Morales nos menciona algunas de las muchas actividades que se llevaban a cabo en la vía pública:

...se escenificaban todas las actividades de la sociedad: venta de alimentos y mercancías, trabajo de artesanos, recreación, comedor, letrina, habitación de pobres, lugar de ordeña; era el lugar donde se efectuaban también las funciones religiosas como procesiones y vía crucis, o las actividades cívicas, y donde se ejecutaba a criminales y herejes.<sup>61</sup>

- Un discurso anónimo sobre la Policía denuncia que los carpinteros, pintores y guarnicioneros salían a la calle a:

...aserrar o devastar maderas, ya a hervir cola, ya a partir cueros [...] embarazando el tránsito y causando olores fétidos.<sup>62</sup>

---

60 AYALA Alonso, Enrique, *Habitar la casa...*, p. 687.

61 MORALES, María Dolores, "Cambios en la traza de la estructura vial de la Ciudad de México, 1770-1855", en *La Ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, T. I Economía y Estructura urbana, op. Cit., p. 164-165

62 Apud. GONZALVO Aizpuro, Pilar, *Vivir en Nueva España...*, p. 189.

- Sobre la preparación de comida el mismo discurso nos cuenta que:

...apenas hay plaza y aun calle donde no se fría o guise, causando no sólo las contingencias de incendio, sino el humo olor u otras incomodidades inseparables de tal práctica.<sup>63</sup>

- Los talleres de varios oficios obstaculizaban el libre tránsito por los que el bando del 24 de octubre de 1775 pedía quitar a:

“los carpinteros, armeros, plateros, silleros, coheteros, carroceros, herradores, fructeras, remendones, almuerceras, y otras que con sus puestos, xacales, o sombras ocasionan gravísimos daños [...] que estorban el libre paso y afean la hermosura de las calles.”<sup>64</sup>

- En noviembre de 1769 el virrey de la Croix hace su aparición con otro Bando<sup>65</sup> en las paredes de la ciudad el cual planteaba:

- a) Que los dueños fabricaran letrinas y que nadie tirara basura en las calles o la utilizara como sanitario:

Que siendo muy abominable exceso la desenvoltura de personas que destituidas de todo pudor y hacen sus necesidades corporales en las Calles, plazas y otros lugares que siendo hermosas y agradables se hayan inmundísimos, asquerosos y fétidos [...] Para que ese tan intolerable abuso, opuesto a la inclinación de la naturaleza que persuade el retiro y soledad a la comodidad pública y privada de los vecinos y el buen gobierno.(sic.)

---

63 ANÓNIMO, “Discurso sobre la policía”, pp. 51-53.

64 AGI, México, 1275, bando del 24 de octubre de 1775. Apud SÁNCHEZ de Tagle, Esteban, *Los dueños de la calle. Una historia de la vía pública en la época colonial*, México: INAH-DDF, 1997, p. 44.

65 AGI, México, 1269, 28 de octubre de 1769.

- b) Ordena además que ninguna persona lave ropa al lado de las pilas públicas ni deje beber a sus animales en éstas, que nadie vierta agua por las ventanas
- c) Que ninguno de los dueños de rastros maten en la calle ni vendan panzas llenas, ni arrojen sangre.

También las azoteas funcionaban como lugares de convivencia (ver figs. 12 y 13) ya que como explica Silvia Marina Arrom<sup>66</sup>, las mujeres no podían salir a la calle más que para ir a misa o hacer las compras siempre y cuando fueran acompañadas de una criada.

En las siguientes imágenes, la primera es una vista aérea de la ciudad de México en la que se puede observar cómo se aprovechaba la azotea para tomar el sol, platicar entre amigos o reunirse incluso a tomar el té y gozar de la hermosa vista de la ciudad. La segunda muestra a detalle cómo se utilizaban las azoteas para poner plantas y sillas cómodas para relajarse.

---

<sup>66</sup> Véase el completo estudio que ofrece la autora en ARROM, Silvia Marina, *Las mujeres en la Ciudad de México, 1790-1857*, tr. Stella Mastrangelo, México: Siglo XXI, 1988

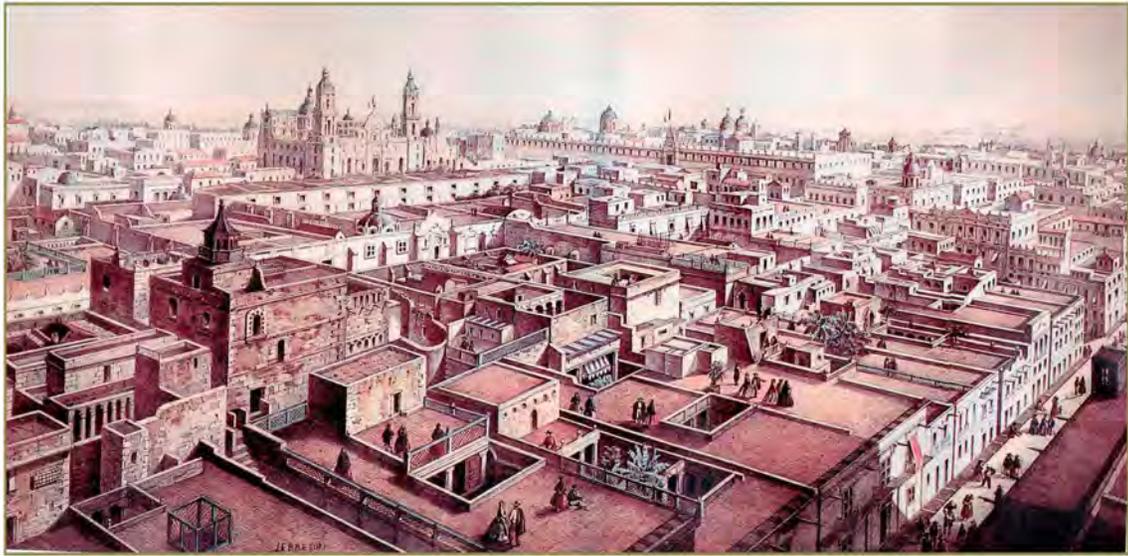


Fig. 12 Ca. 1826, Ackerman George, R. G. Reeve, "Mexico, view of the Great square and cathedral".  
33 x 50 cm. Colección particular.

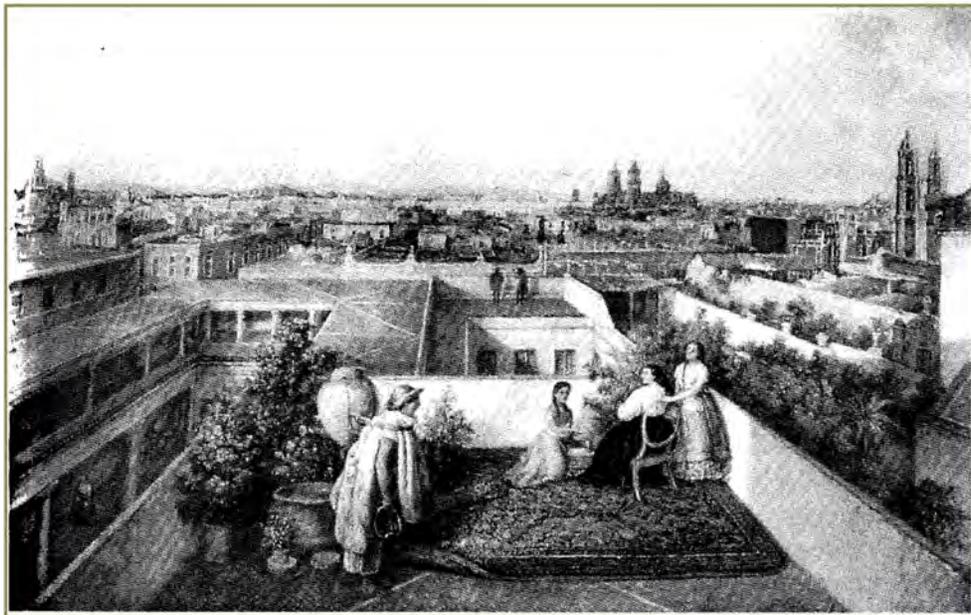


Fig. 13 En este cuadro anónimo del siglo XIX vemos como la gente se reunía en las azoteas que decoraban con macetas.

Esta dinámica social que utilizaba la calle para todo tipo de funciones la convirtió en un espacio sucio, insalubre, desordenado y

pestilente. Las disposiciones de la Corona exigían una nueva utilización del espacio público, por ejemplo entre 1769 y 1821 se publicaron diversos bandos de policía que reglamentaban el orden de las calles.

Se prohibió que en las puertas hubiera pilares, poyos, escaleras, rejas o macetas que estrecharan el ámbito de las calles e incomodaran el tráfico. Asimismo se exhortaba a los artesanos a no salir a los umbrales en las puertas de sus talleres con bancos, cajones o mostradores que estorbasen.

<sup>67</sup>

Con esta prohibición se impedía no sólo poner elementos que obstruyeran la vía pública sino que además este bando imposibilitaba el desarrollo de la vida social en el exterior, por tanto, se produjo la necesidad de incluir nuevos locales en la vivienda que sirvieran para llevar a cabo funciones que ya no era posible desarrollar en la calle. Por ejemplo, al no poder tener el taller del artesano en la calle se hizo necesaria la construcción de un espacio doméstico que diera cabida a esta función. Asimismo la imagen del vecindario cambió y muchas casas humildes encontraron insuficiencias de habitabilidad.

Finalmente la plaza como espacio de mayor colectividad también se convertirá en un lugar distante, cuando las élites exigían un nuevo uso del espacio —que introdujeron primero en el interior de su vivienda para después implementarlo en el ámbito urbano—. Con ello empezará también la “privatización del espacio público a favor de los intereses de las élites y

---

<sup>67</sup> Ibid., p. 166.

nuevos comerciantes<sup>68</sup> que expulsaron a los artesanos al no poder pagar el alquiler de un taller-tienda en las calles que rodeaban la plaza mayor.

Se crearon los paseos para la convivencia de las clases acomodadas. Castera también participó de esta nueva concepción del espacio con el proyecto del Paseo Nuevo y arcos de Belén de 1773 ca. A 1775 ubicado en la actual calle de Victoria y que se terminó hacia el final de 1778, asimismo realiza el proyecto del Paseo de Bucareli (figs. 14 y 15) que se inaugura en 1775 y que aparece ya en el plano geométrico de la Imperial, Noble y Leal Ciudad de México que presenta Castera en 1776.

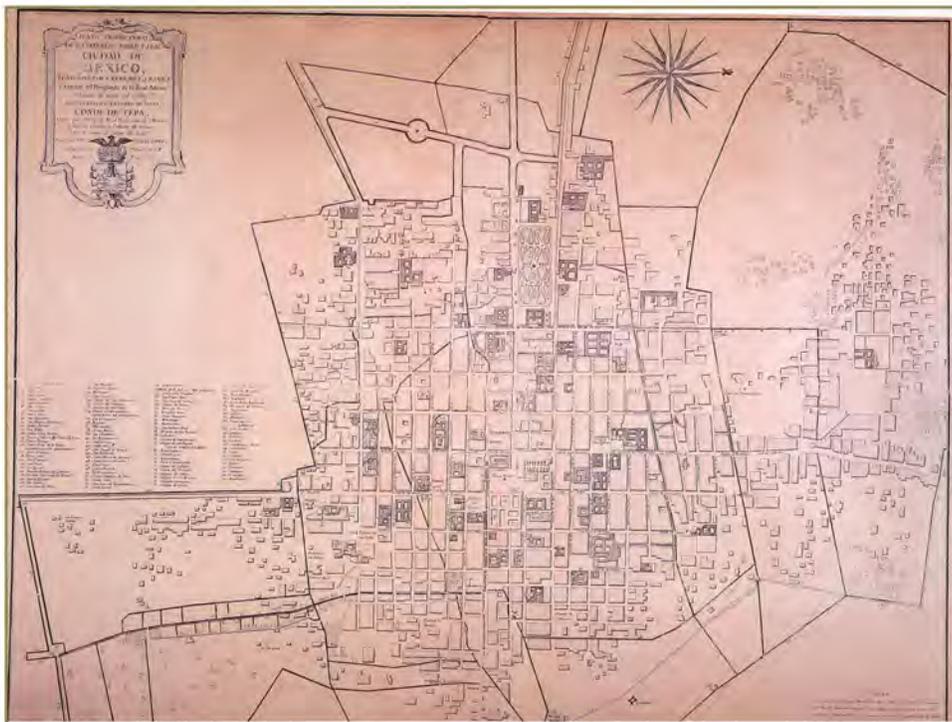


Fig. 14 1776, Castera, Ignacio, "Plano geométrico de la Imperial Noble y Leal Ciudad de México, teniendo por extremo la zanja y las garitas del resguardo de la Real Aduana, sacado de orden del señor Don Francisco Leandro de Viana, Conde de Tepa, Oydor que fue de la Real Audiencia de México y hoy del Consejo y Cámara de Indias por Don Ignacio de Cástera, año de 1776. Dale a luz Don Tomás López, geógrafo de los dominios de S. M., Madrid, año de 1785.

68 AYALA Alonso, Enrique, *La casa de la Ciudad de México. Evolución y transformaciones*, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996, p.72.

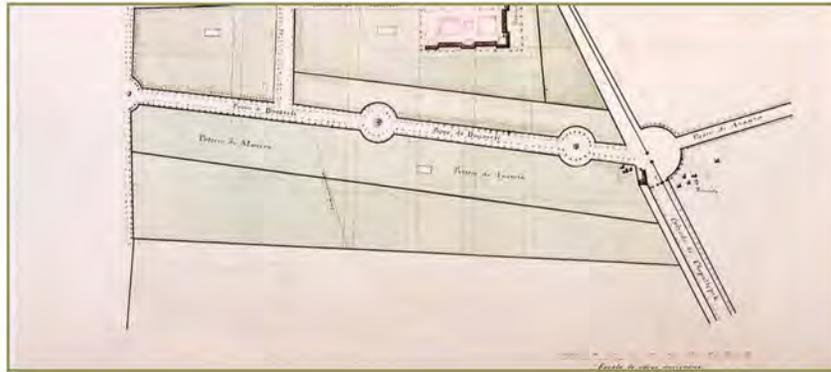


Fig. 15 1853 ca. Zea Gómez, Manuel (firmó). “Cuartel Mayor No. 8 que contiene los menores, nums. 30, 31 y 32” Plano a color de 56 x 39 cm., con escala y con orientación. Impreso (Detalle). En este plano se puede observar el trazo del Paseo de Bucareli.

El paseo consistía en una amplia avenida que comenzaba en la calle del Calvario y terminaba en la garita de Belén. Tenía tres carriles con cuatro hileras de árboles, dos laterales para peatones con sus zanjas y uno central con coches y jinetes, asimismo se ornamentó con una fuente pública (ver fig. 16) ubicada en la plazoleta circular.<sup>69</sup>



Fig. 16 Litografía de la Glorieta Central del Paseo de Bucareli

<sup>69</sup> MORALES, María Dolores, “Cambios en la traza de la estructura vial de la Ciudad de México, 1770-1855”, HERNÁNDEZ Franyuti, Regina, *La Ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José Luis Mora, 1994, T.I, p. 174.

Otro paseo fue el de Revillagigedo (ver fig. 17) —pues fue construido durante su gobierno— que corría a la orilla de la Acequia Real desde el puente de San Pablo hasta el de la Viga. Consistía en una calzada para coches, jinetes y caminantes y bordeaba con hileras de árboles un canal en el que navegaban trajineras que transportaban flores para la ciudad. Este paseo también fue conocido por los nombres de la Viga o de Ixtacalco.



Fig. 17 Litografía del Paseo de la Viga

Hay una descripción de este paseo que habla ya de las temporadas en que éste se convertía en el más concurrido:

El Paseo de la Viga es el más bonito que se puede hacer, en coche o a caballo, pero no está de moda sino desde el primer domingo de Cuaresma hasta Pentecostés. Durante esa época, Bucareli quedó vacío [...] El día que se abre este paseo, la concurrencia de coches es inmensa. Forman dos filas cerradas de una milla de largo, mientras que otro buen número de carros se colocó en dos plazas en forma de media luna, desde donde pasan revista a los vestidos de las damas y los caballeros. Las personas que se conocen intercambian al pasar un saludo, un signo gracioso de la mano o el abanico.<sup>70</sup>

En el año de 1800 fue inaugurado el tercer paseo llamado de “Azanza” —debido a que el proyecto y el plano se habían levantado por

<sup>70</sup> GALÍ Boadella, Monserrat, *Historias del bello sexo. Introducción del romanticismo en México*, p. 42.

orden del virrey Don Miguel José de Azanza— que era la continuación del paseo de Bucareli. Éste también fue trazado por Castera en enero de 1799.

Asimismo la Alameda, ya existente, sufrió varias transformaciones [ver fig. 18] pues por un lado el virrey la Croix tornó los terrenos del convento de San Diego y del quemadero de la inquisición para ampliar su terreno, por otro lado, Bucareli implementó un concierto dominical, trazó las avenidas que cruzan en diagonal y colocó las cinco fuentes y, finalmente, Revillagigedo aumentó nuevamente su superficie, colocó el enrejado de madera y prohibió la entrada a quien “fuera descalzo o inconvenientemente vestido”.<sup>71</sup>



Fig. 18 Litografía de la Alameda

<sup>71</sup> LÓPEZ Rosado, Diego de, *Los servicios públicos en la Ciudad de México*, México: Porrúa, 1976, p. 93.

## *La intimidad*

Michael C. Scardaville comienza su artículo en *La Población de la Ciudad de México en 1790* con varios ejemplos de organización socio-familiar que arrojaron los censos de población. Me permito transcribirlo de manera literal ya que, en mi opinión, es la mejor forma de iniciar este aspecto del análisis:

Mientras empadronaba a la población de un barrio de clase trabajadora al sur de la ciudad de México a mediados de 1811, un escribano del cuartel dio con un taller que alojaba a trece hombres, mujeres y niños, todos ellos empobrecidos y de distintos orígenes étnicos, quienes habían emigrado a la ciudad capital en el curso de la última década. El hogar estaba encabezado por una viuda mestiza de 38 años, María Matilde Urquiza, quien vivía con sus tres hijos adolescentes y otras tres familias: dos parejas indígenas de edad madura, sin hijos y entrenados como sastres, y otra pareja compuesta por José Manuel Beitía, empleado en la Real Fábrica de Tabaco, su esposa y tres hijos pequeños. Del lado opuesto del pueblo, al norte de la Catedral, residía Dolores Flores, una inmigrante criolla de 27 años quien, luego de enviudar, acababa de llegar de la vecina ciudad de Toluca a la capital con dos hijos muy pequeños y una hija mayor. A decir de Dolores, mantenía a su familia vendiendo comida hecha en casa y hospedando a dos mujeres, una viuda mayor española y una mujer indígena joven de su ciudad natal, quien también ganaba el sustento en el negocio de la comida. María del Carmen Ramírez, de 23 años, madre soltera de tres hijos que iban de tres a siete años, vivía cerca de los Flores. A diferencia de Dolores, continuaba viviendo con sus padres y dos hermanos mayores que aún eran solteros. Al mantener a la familia extendida completa en su pequeña casa de una sola habitación, los Ramírez compartían los gastos del hogar y por las tardes, como resultado de sus posiciones en la Real Fábrica de Tabaco, trabajaban juntos para enrollar la cantidad de papel tabaco necesaria para cubrir la cuota del día siguiente.<sup>72</sup>

---

72 Archivo General de la Nación, México, Padrones, vol. 56, f. 44 r; vol. 62, fs. 22r y 32r. Apud. SCARDAVILLE, Michael C., "Trabajadores, grupo doméstico y supervivencia durante el periodo colonial tardío en la ciudad de México o, 'La familia pequeña no vive mejor'" en *La Población de la Ciudad de México en 1790. Estructura social, alimentación y vivienda*, Coord. Manuel Miño Grijalva, México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática- El Colegio de México, 2002, p. 211.

El periodo neoclásico del virreinato abarca 40 años, según afirma Manuel Toussaint<sup>73</sup> de los cuales 11 fueron gastados en la guerra de independencia. Durante este lapso, los habitantes de la clase trabajadora de la ciudad de México tuvieron que luchar contra una crisis económica severa a finales del siglo XVIII y principios del XIX, este incremento de la pobreza obligó a los trabajadores a buscar remedios materiales que lograran aumentar sus posibilidades de supervivencia. El hogar urbano desempeñó el papel principal del sustento de los pobres ya que las altas rentas obligaban a extender la familia más allá de los lazos de parentesco para repartir las mensualidades.<sup>74</sup> Incluso Pilar Gonzalbo nos recuerda que hasta en las casas más sólidas “convivían en distintos pisos y espacios los acaudalados propietarios y sus modestos y aún miserables inquilinos”.<sup>75</sup>

A lo largo de la época virreinal la intimidad no fue una demanda fundamental ni al interior de la casa ni en las calles ya que tanto en las casas más ricas que acogían a un sinnúmero de familiares junto a los sirvientes y empleados como en las casas más modestas en las que la

---

73 TOUSSAINT, Manuel, *Arte Colonial en México*, México: UNAM-IIE, 1974, p. 216.

74 El censo de 1753, efectuado antes de que se presentaran dificultades económicas y demográficas importantes, puede considerarse como un punto de partida anterior a la crisis, el segundo punto es el censo de Revillagigedo en 1790 que se llevó a cabo cuando los problemas de carácter económico y demográfico se hacían cada vez más evidentes, pero antes de que, en esa misma década, una serie de reveses importantes afectaran la capital del virreinato, por último, la tercera muestra es el censo de 1811 cuando los oficiales del gobierno efectuaron otro censo cuando los residentes de la ciudad de México se vieron asediados por una crisis grave. Este último censo de la era borbónica retrató la ciudad en su punto máximo de crecimiento urbano colonial y en un momento de severa depresión económica. Cf. SCARDAVILLE, Op. Cit., p. 215-216.

75 GONZALBO Aizpuro, Pilar, *Vivir en Nueva España. Orden y desorden en la vida cotidiana*, México: El Colegio de México, 2009, p. 188.

familia extendida no necesariamente por lazos de parentesco, la posibilidad de intimidad era lejana.

Podemos leer en el primer ejemplo del censo enunciado arriba, que el taller albergaba a trece personas sin que hubiera entre ellos lazos de sangre, sino que eran cuatro familias (la viuda Urquiza con sus tres hijos, dos parejas indígenas sin hijos y otra pareja con tres hijos pequeños en la que el padre era empleado de la Real Fábrica de Tabaco); en el segundo ejemplo, Dolores residía con sus tres hijos y hospedaba a dos mujeres; el tercero muestra cómo María del Carmen, madre de tres hijos, vivía con sus padres y sus dos hermanos mayores.

Un reducido número de hogares podían contar con más de una recámara (Gonzalbo Aizpuro asegura que sólo las viviendas principales o casas propias y las casas señoriales), de modo que la intimidad del 68 % de los residentes de la ciudad que vivían en cuartos, accesorias o en el mismo local de su negocio<sup>76</sup>, estaba severamente condicionada a los problemas de espacio. Podemos tomar como referencia el análisis presentado por Gonzalbo Aizpuro<sup>77</sup> (Cuadro 1) para darnos cuenta del porcentaje que existía a finales del siglo XVIII de cada tipo de vivienda.

---

76 Cf. GONZALBO Aizpuro, Pilar, *Vivir en Nueva España...*, p. 188.

77 GONZALBO Aizpuro, Pilar, "Familias y viviendas en la Capital del Virreinato" en LORETO López, Rosalva (Coord.), *Casas, viviendas y hogares en la Historia de México*, México: El Colegio de México, 2001, p. 83.

Cuadro 1.<sup>78</sup>

Tipos de vivienda	Ramo 1	Ramo 2	Ramo 3	Ramo 4
1 <sup>a</sup> . Categoría <i>Casa grande, propia principal</i>	72 (3%)	49 (4%)	160 (12%)	281 (16%)
2 <sup>a</sup> . Categoría <i>Vivienda, entresuelo, altos, zaguán, bajos</i>	750 (32%)	359 (29%)	205 (15%)	1314 (26%)
3 <sup>a</sup> . Categoría <i>Cuartos y accesorias. Negocios</i>	1000 (42%) 278 (11%)	642 (52%) 143 (12%)	902 (66%) 47 (3%)	2544 (51%) 468 (10%)
Ínfima categoría <i>Covachas y jacales</i>	274 (11%)	44 (3%)	49 (4%)	367 (7%)
Totales	2374	1237	1363	4974

Sin embargo, pese a estas irremediables soluciones frente a los severos problemas económicos, el pensamiento ilustrado marcaba una nueva concepción del ser humano no sólo como un ente físico expuesto a las enfermedades sino también como un individuo social independiente. En México, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, comenzó a gestarse este cambio de pensamiento respecto a la habitabilidad. La privacidad fue un imperativo para los sectores más altos de la sociedad (las élites) y se pensó en la necesidad de una intimidad que no existía, “fue menester guardar distancias con otros habitantes tradicionales de la casa como la servidumbre y el cúmulo de allegados que solían poner la nota abigarrada de la casa barroca”<sup>79</sup>; esta distancia no sólo debía ser social

78 Padrón de la parroquia de la Asunción Sagrario. Para darnos cuenta de la zona que ocupa cada ramo se mencionan los conventos que contienen: El Ramo 1 contiene los conventos Santa Teresa la Antigua, Santa Inés, Santísima Trinidad y Jesús María ; el Ramo 2 Santa Catarina, Encarnación y Santo Domingo; Ramo 4 San Andrés, San Lorenzo, Betlemitas, San Francisco y Concepción.

79 AYALA Alonso, Enrique, *La habitabilidad en la casa y la ciudad de México en la época de*

sino que debía reflejarse en el espacio físico de la ciudad y de la casa por lo que la demanda de espacios exclusivos tanto en el urbanismo (por ejemplo los paseos) como en la casa (con la incorporación de los gabinetes o las bibliotecas que eran inherentes al espíritu ilustrado) no se hizo esperar.

Así, a los nuevos edificios que se iban construyendo se les incorporaron nuevos espacios, las élites, por supuesto, eran las que marcaban el nuevo rumbo de la arquitectura habitacional y marcaban una clara diferencia con las casas más modestas cuya vida al exterior se veía reducida muchas veces al patio de una vecindad por ejemplo.

Una muestra del surgimiento de la intimidad que se iba adquiriendo es la progresiva privatización de la recámara pues durante gran parte del siglo XVIII era frecuente que “a falta de cortinas un biombo de 8 a 12 tablas rodease la cama para proporcionar la pretendida privacidad.”<sup>80</sup> El mobiliario utilizado en las recámaras o “aposentos” consistía en una cama sostenida por bancos de piedra que cargaban uno o, más usualmente, dos colchones; estos bancos eran de muy poco valor y frecuentemente consistía en un simple catre. Asimismo no faltaba (principalmente durante el siglo XVIII) una caja grande con cerradura en la que se guardaba la ropa de cama y otros objetos de valor, pero a finales del XVIII y principios del XIX este mueble fue sustituido por roperos o “almarios” y por

---

*la ilustración*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, 1999, p. 149.

80 GONZALBO Aizpuro, Pilar, *Vivir en Nueva España. Orden y desorden en la vida cotidiana*, México: El Colegio de México, 2009, p. 224.

tocadores por lo que las cajas permanecieron utilizándose pero su ubicación se cambió a otros espacios domésticos.

La nueva intimidad también está demostrada en los llamados “espacios de convivencia” ya que al dictarse las reformas sobre el uso de las calles y las plazas (lugares de uso común para la reunión e incluso para comer) fue necesario incluir salas y comedores. Pilar Gonzalbo nos explica que incluso los hogares más modestos (excepto cuartos, accesorias, jacales y covachas) contaban con dos piezas: sala y dormitorio, de modo que la sala contaba con el mobiliario necesario para responder a las necesidades de convivencia de la familia y del trato con amigos y vecinos.<sup>81</sup>

Así, un hogar cuya situación económica era favorable podía contar con una “sala de respetos” que funcionaba para recibir visitas en un área semipública específica de la casa, asimismo existía otra pieza: “la sala de estrado” —espacio predominantemente femenino— o la de “asistencia” en la que se llevaban a cabo reuniones íntimas. Las funciones de estas piezas iban desde actividades domésticas como la costura hasta reuniones para comer, para la realización de tertulias entre adultos o para que los niños de la casa jugaran. Sin embargo, hubo una modificación del espacio doméstico que se introdujo más lentamente: el “comedor” que afirmaba un cambio radical en la utilización de las diferentes piezas que conformaban el espacio doméstico hacia la *unifuncionalidad*. En este nuevo

81 Cf. *Ibid.*, p. 226.

pensamiento, la mesa era el eje que vinculaba en torno a ella a una nueva forma de sociabilidad. Las personas podían sentarse a comer o a jugar naipes.

Una vez más el arquitecto Ignacio de Castera representará un parteaguas en el modo de ver la arquitectura, pues mientras muchos arquitectos renombrados se debatían entre el barroco y el neoclásico ya en la segunda mitad del siglo XVIII, Castera transita casi con naturalidad hacia el neoclasicismo académico en sus propuestas habitacionales, pues comprende las nuevas necesidades del habitar y les da cabida en propuestas tanto para las élites como para la clase baja con su proyecto de las Casas de San Pedro y San Pablo que analizaremos más adelante.

### *Tipos de vivienda*

Hemos visto en el apartado referente a las nuevas necesidades de habitar una serie de críticas, prohibiciones, bandos, etc. que se hace a las condiciones de la calle y la vivienda durante el periodo barroco de la época virreinal; asimismo en los antecedentes han sido enunciadas las numerosas transformaciones urbanas que sufrió la ciudad de México y que inevitablemente condicionaron el modo en que el ser humano reproducía su vida cotidiana y, a su vez, condicionaron la vivienda. Aquí trataremos por tanto las tipologías arquitectónicas de la vivienda vigentes

durante el siglo XVIII para, posteriormente, estudiar las transformaciones espaciales que sufrieron.

En un escrito del año 1975 se lee una severa crítica a la arquitectura habitacional anterior a la institucionalización de la Academia de San Carlos:

La ninguna sujeción de los maestros de arquitectura a las reglas de su arte es el origen de la deformidad que se nota en los edificios públicos en esta ciudad. Algunas casas se elevan a una altura que no permite la notoria debilidad del terreno, con inminente riesgo de que se arruinen y en todas se mira desatendida la elección y gusto en la decoración de las fachadas, que es lo que constituye la elegancia y hermosura exterior de un edificio: en muchas de ellas se ve con horror una confusa y desagradable mezcla de los tres órdenes; las puertas y ventanas se colocan arbitrariamente, sin correspondencia y simetría; las escaleras son tan peligrosas como insufribles, y la distribución interior no ofrece aquel descanso y comodidad que fue el preciso objeto de su invención.<sup>82</sup>

Es difícil hacer un análisis tipológico de la vivienda de este periodo debido a que hay pocos ejemplos físicos convenientemente preservados y por eso se hace necesaria la búsqueda de diferentes perspectivas que abarquen este aspecto. Uno de los puntos relevantes a analizar es su implantación ya que está directamente determinada por “la relación de la casa con el terreno que la contiene, su posición respecto del frente del mismo y con la calle.”<sup>83</sup> De estas condicionantes podemos extraer los diferentes modelos o tipos de casa; otro aspecto a subrayar es la organización espacial o, en otras palabras, el partido arquitectónico que tiene la vivienda. Éste consiste en la existencia y distribución de los

82 Apud. Carrido y Gariel, pp. 34-35.

83 AYALA Alonso, Enrique, *Tipologías habitacionales neoclásicas en la Ciudad de México*, p. 26.

diferentes locales de que consta la casa; la morfología juega también un papel importante en el estudio y se refiere a la “forma arquitectónica como soporte, y también sus complementos, como son la relación de vanos y macizos, la expresión de los materiales en cuanto a sus texturas y colores propios y la ornamentación funcional aplicada”.<sup>84</sup>

Ahora, para hablar sobre el primer aspecto: la implantación, es necesario especificar la localización urbana pues ésta nos permite conocer y entender las características de la arquitectura doméstica ya que, por ejemplo como veremos más adelante en las valuaciones hechas a las casas de finales del XVIII y principios del XIX,<sup>85</sup> una casa situada en un terreno favorable era mejor valuada no sólo por la calidad del terreno sino por la ubicación que dentro de la imagen de la metrópoli tenía.

Entre las principales características que podemos enumerar en estas viviendas están las siguientes:

- Durante este periodo la arquitectura doméstica sufrió una serie de transformaciones sobre todo en torno a la distinción de áreas

---

84 *Idem*.

85 “Por esos años la Ciudad de México fue objeto de una reordenación y obras urbanas, hechas por el segundo Conde de Revillagigedo, virrey de la Nueva España entre los años 1791 y 1794, que entre muchas otras, incluyó la realización de banquetas, empedrados y atarjeas, cuyo punto de partida fue la Plaza Mayor” Cf. LOMBARDO de Ruiz, Sonia, “Esplendor y ocaso de la ciudad de México” en Garza, Gustavo “programa de intercambio científico y capacitación técnica”, comp. *Atlas de la Ciudad de México*. Fascículo 3, México: Departamento del Distrito Federal-El Colegio de México-Plaza y Valdés, 1988, pp. 60 y 61.

destinadas a un uso específico dentro de la casa y el surgimiento de nuevos locales.

- Una nueva organización de la vivienda que otorgaba privacidad a los habitantes, sobre todo a los de clases acomodadas, ya que se separaban los espacios públicos, que permitían la socialización, de los privados que sugerían una mayor intimidad.
- El surgimiento de espacios destinados al aseo personal lo que otorgaba una importancia no vista antes, a la higiene corporal.
- La tipología de las casas en departamento como las proyectadas por Ignacio Castera (casas de San Pedro y San Pablo). Esta tipología provocaba que las viviendas se desligaran del suelo y preservaran la privacidad de los habitantes.
- Se proyectaron locales que constaban de sólo un cuarto —que hacía las veces de taller o de tienda— y dichos locales estaban desligados del resto de la vivienda y fueron ubicados principalmente en la planta baja de la vivienda.
- Estas transformaciones se dan sobre todo en viviendas de la clase acomodada mientras que en las viviendas modestas continúa el partido arquitectónico de tres o cuatro cuartos que no estaban diseñados para ningún uso específico, ni siquiera la cocina, así como tampoco existía un espacio destinado al aseo personal.

Por lo general al elegir una morada, sus propietarios han buscado, a lo largo del tiempo, obtener seguridad y que la casa reúna características

de estabilidad, resistencia y durabilidad en su fábrica a fin de sentirse protegidos contra las inclemencias del clima y contra la posible intrusión de extraños.<sup>86</sup> Sin embargo en las viviendas que mostramos en este trabajo, no sólo se cumplen las características arriba mencionadas sino que buscan motivos de expresión más ambiciosos y más explícitos, los de la racionalidad que suponía la arquitectura neoclásica por un lado y, por otro, las relaciones y posiciones que, dentro de la sociedad, mantenían los moradores de la casa.

En Nueva España, el espacio urbano se fue consolidando poco a poco y la intervención estatal en la distribución del mismo requería de ciertos elementos vitales para la habitabilidad humana, tales requerimientos eran: “la comodidad, la funcionalidad, la limpieza y la hermosura, en fin, la homogeneidad de la ciudad, de sus calles y, por supuesto, de sus casas, las que debían ser simétricas, ordenadas y regulares”<sup>87</sup>

Habitar en la Ciudad de México durante los siglos XVIII y XIX tenía marcadas diferencias y éstas quedaban de manifiesto en la tipología de las casas que aún ahora encontramos en pie. Manuel Toussaint explica muy bien este aspecto cuando señala que parecía “existir una diferencia entre «residir y vivir». Residir es vivir con holgura, sin necesidad del trabajo

---

86 Cf. ZÁRATE Toscano, Verónica (coord.), *Política, casas y fiestas en el entorno urbano del Distrito Federal. Siglos XVIII-XIX*, México: Instituto Mora, 2005, pp. 100-101.

87 HERNÁNDEZ Franyuti, Regina, “Ideología, proyectos y urbanización de la Ciudad de México 1760-1850” en *La Ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX. Economía y estructura urbana*, México: Instituto Mora, 1994.

obligado que exige el simple vivir”<sup>88</sup>. De este modo las casas se clasificaban según el tamaño, los materiales, las fábricas de construcción y la localización. Por ejemplo, existe la clasificación hecha por los valuadores y que se basaba en las dimensiones de la construcción, otra que se preocupa más de las fábricas, etc. Para la elaboración de las tipologías de la vivienda que aquí se presentan se utilizaron datos de los censos de 1777 de la Parroquia de Santa María de Asunción, el censo de 1788 y el de 1794.

### *Principales tipologías*

*Jacales*: esta designación no refería la vivienda indígena sino que servía para identificar las construcciones con materiales de desecho, frágiles e inestables. Si bien su uso no era muy habitual se podían encontrar en la ciudad de México como lo menciona Pilar Gonzalbo:

...los jacales representan todavía una opción de vivienda en las calles céntricas de la ciudad, ya fuera que ocupasen un lote baldío, como en la calle de Santa Teresa, precisamente a un costado del Palacio de gobierno, o ya, lo más frecuente, que se encontrasen en patios interiores de edificios que disponían de viviendas y cuartos en la fachada y primer patio.<sup>89</sup>

*Casillas de adobe o viviendas pequeñas y humildes*: estas casas han sido clasificadas como de ínfima categoría pues cumplían apenas con la función de habitar; también pueden encontrarse referidas en los censos

---

88 TOUSSAINT, Manuel, *Arte Colonial en México*, México: Imprenta universitaria, 1962, p. 162.

89 GONZALBO Aizpuro, Pilar, “Familias y viviendas en la Capital del Virreinato” en LORETO López, Rosalva, (Coord.), *Casas, viviendas y hogares en la historia de la Ciudad de México*, México: El Colegio de México, 2001, p. 83.

como covachas (fig. 19), que consistía en un alojamiento bajo el hueco de la escalera. Estaban construidas de adobe y presentaban además el inconveniente de la promiscuidad ya que todos los habitantes compartían la misma habitación.

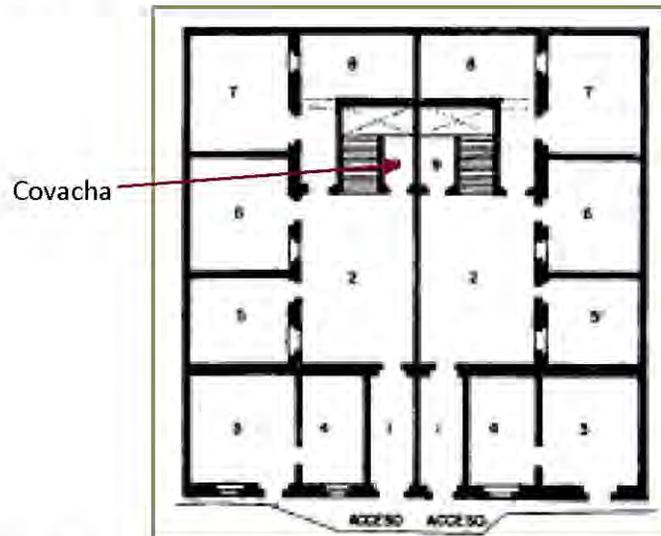


Fig. 19 Planta baja de una casa en la calle de Perpetua, 1788.  
Se observa la covacha en el hueco de la escalera.(AGN, ilustración 4246)

*Cuarto o cuartucho:* un alojamiento de tamaño pequeño, algunas veces podían contar con dos cuartos y regularmente disponían de un patio interior. Se encontraban dentro de vecindades (hasta 20 cuartos) o, en menor número (10 cuartos), dentro de casas principales.

*Accesorias y casas de vecindad:* estas tipologías (fig. 20) guardan grandes semejanzas entre sí, ya que ambas constituyen un alojamiento modesto que cuenta con dos habitaciones (la sala y una recámara), además la superficie entre ellas es equivalente al igual que la ventilación.

La diferencia radica en que la accesoria alberga a un artesano o comerciante que tiene su taller en el mismo inmueble y cuenta con la

ventaja de estar abierta hacia la calle, pero con la desventaja de no poder acceder directamente a las áreas comunes del resto del predio como patio o “comunes” o baños. Los cuartos de vecindad no contaban con cocina, lavadero ni servicios higiénicos.

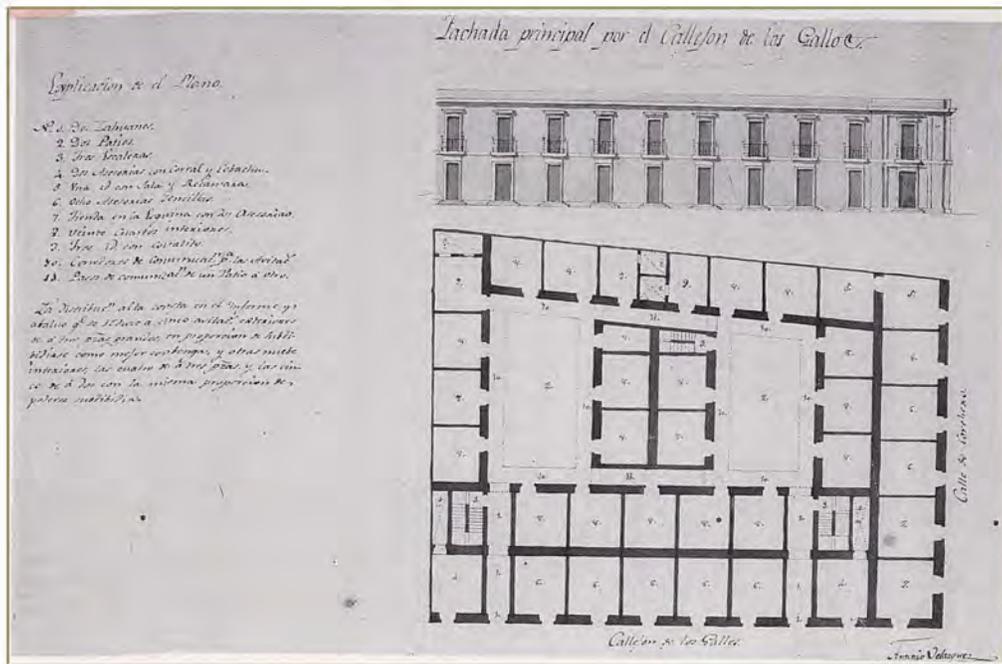


Fig. 20 Vecindad de patios en el callejón de los Gallos, hoy de Mesones, proyecto del arquitecto Antonio Velázquez, 1799. (AGN).

En la explicación del plano que aparece del lado izquierdo de la imagen se lee lo siguiente:

1. Dos zahuanes / 2. Dos patios / 3. Tres escaleras / 4. Dos axesorias con corral y covacha / 5. Una id. [idem] con sala y recámara / 6. Ocho axesorias sencillas / 7. Tienda en la esquina con dos axesorias / 8. Veinte cuartos interiores / 9. Tres id. [idem] con corralito / 10. Corredor de comunicar / 11. Pasos de comunicar de un Patio a otro.

La distribuc[ió]n alta consta en el informe y abaluo q[u]e se reduce a cinco avitac[ió]ne]s exteriores de tres p[ie]zas grandes en proporción de subdividirse como mejor conbenga y otras nueve interiores, las cuatro de a tres p[ie]zas y las cinco de a dos con la misma proporción de poderse subdividir. [Sic.] (la paleografía es mía)

La utilidad de presentar este plano radica en que, gracias a él, se

sabe que las accesorias podían contar con recámara y sala, o no, si no disponían de éstas, se denominaban “axesorias sencillas”, mientras que los cuartos interiores tenían la posibilidad de contar con corral. Sirve también para ejemplificar que las piezas denominadas “grandes”, ubicadas en la planta alta, podían ser subdivididas a conveniencia del inquilino. También podemos darnos cuenta que ni en el plano, ni en la explicación se mencionan los “comunes” o letrinas.

*Casas chicas:* contaban con sala, una o dos recámaras, cocina, patio central y caballeriza. Éstas generalmente estaban construidas de adobe o tepetate.

*Casas solas:* en estas viviendas (figs. 21 y 22) la distribución del partido arquitectónico se hacía a través de un patio interior rodeado por tres de sus lados. Se accedía a ella mediante un zaguán, la descripción de las zonas se hará a partir de las plantas de una casa ubicada en la calle de Cadena. Esta tipología no cuenta con salón de estrado y del docel.

Descripción del plano: Planta baja: A. zaguán, B. accesorias, C. Recámaras de accesorias, D. Patio principal, E. Corredores, F. Sala, G. Recámara, H. Cocheras, I. Alcoba, J. Escalera, K. Pasillo, L. Cuarto de Mozos, M. Cuarto de guardar, N. Segundo patio, O. Pajar, P. Lavadero, Q. Caballerizas, R. Lugar para mulas, S. Cubo de los lugares comunes; en planta alta: 1. Oratorio, 2. Gabinete, 3. Sala, 4. Recámara, 5. Asistencia, 7. Corredores, 8. Sala de huéspedes, 9. Despensa, 10. Pasillo, 11. Comedor, 12. Cuarto de mozas, 13. Cuarto de mozas, 14. Cocina, 15. Azotehuela, 16. Lugares comunes, 17. Escaleras a la azotea.



Figs. 21 y 22 (plantas baja izq. y alta der.) Casa en la calle de Cadena, México D. F., 1788. Casa sola. AGN, Ilustraciones 2496 y 2497.

*Vivienda:* con este nombre se designaba a aquellas casas que contaban con varias piezas y que compartían el inmueble con otros alojamientos más modestos. En esta misma clasificación podemos encontrar las viviendas “de altos”, “entresuelos” o zaguanes. Las viviendas de entresuelos (fig. 23) o también llamadas “entresoladas” eran muy apreciadas durante los últimos años del siglo XVIII debido a las repetidas inundaciones que sufría la ciudad ya que éstas se elevaban algunos palmos<sup>90</sup> del suelo.

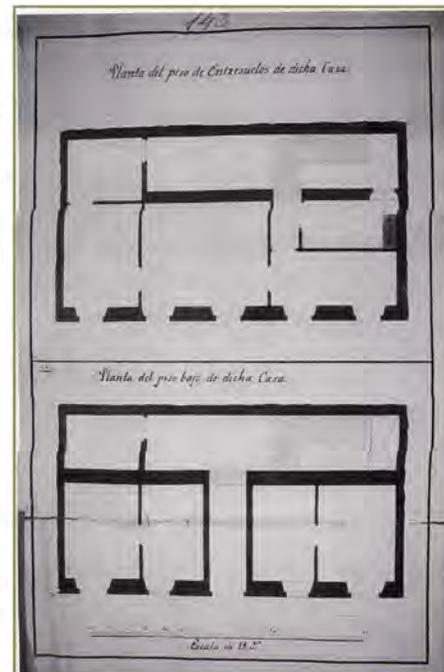


Fig. 23 Planta baja y entresuelos de una casa neoclásica en la Calle del Parque de la Moneda del arquitecto Joaquín de Heredia (AGN).

90 Un palmo equivale a 20 cm.

*Casas grandes:* propiedad principalmente de gente de clase media acomodada. En esta clasificación podemos encontrar también las “casas propias”. Estaban construidas con piedra, adobe y madera en las techumbres y el partido arquitectónico estaba conformado por una planta principal para la vivienda de los señores o dueños de la casa llamada también “planta noble” situada en la planta alta, mientras que la planta baja contaba con varios espacios destinados al alquiler.

Disponía de patio, sala, recámara con asistencia, una pieza destinada al comedor, cuarto de mozas, cocina y despensa, incluía también una escalera de mampostería que conducía al mirador ubicado en la planta alta. Algunas veces podía contar con dos salas llamadas “sala de sillas” y “sala de estrado” respectivamente.

*Casonas o casas señoriales:* propiedad de vecinos adinerados y de prestigio. Fabricadas en obra moderna y bien construida, esta descripción incluía cantera labrada, pisos de ladrillo y puertas y ventanas de madera de primera y rejas de forja. Esta tipología (fig. 24) representa menos de 5% del total de alojamientos disponibles en la ciudad de México. El partido arquitectónico se distribuía en dos o tres niveles y el entresuelo, ubicado en el descanso de la escalera y que constaba de varios espacios con ventanas hacia el patio, se aprovechaba para alojar al personal del servicio y para oficinas. Se accedía a ellas a través de un zaguán que desembocaba en un patio.

Podía contar entre sus espacios interiores con salón del dosel<sup>91</sup>, sala de estrado que servía para recibir a los invitados.

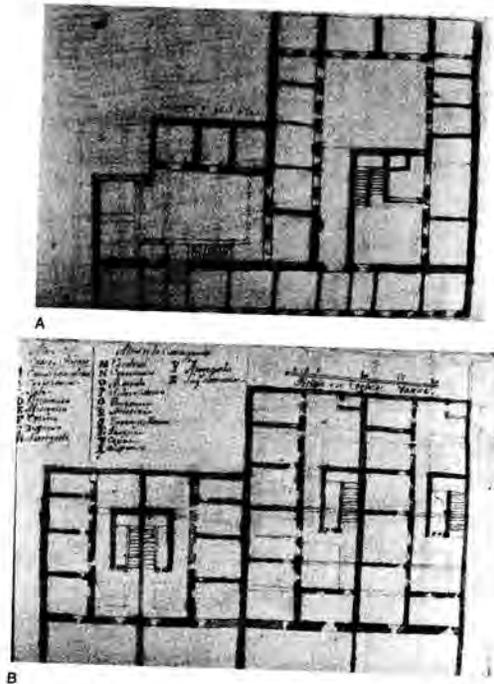


Fig. 24 Estas dos casas pertenecientes al Marquesado del Valle, corresponden al criterio antiguo de viviendas “principales” en los altos y cuartos, bodegas, cocheras, caballerizas y accesorias de los bajos. AGNM, Hospital de Jesús, leg. 388/exp. 55.<sup>92</sup>

Había otra clasificación que se hacía de acuerdo a la fábrica de las casas, dentro de esta clasificación encontramos:

*Fábrica Antigua:* casas hechas de adobe y piedra.

*Fábrica Moderna:* casas hechas de mampostería de piedra unida con argamasa.

<sup>91</sup> Este salón era privilegio de la nobleza pues estaba destinado a guardar los retratos del rey y la reina, como si estuvieran en un trono. Manuel Romero de Terreros, marqués de San Francisco, “La Casa colonial”, *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*, t. V, México: Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y etnología, 1913., oratorio, repostería.

<sup>92</sup> Apud, GONZALBO Aizpuro, Pilar, “Familias y viviendas en la capital del virreinato”, LORETO López, Rosalba (Coord.) *Casas, viviendas y hogares en la historia de México*, México: El Colegio de México, 2001, p. 90.

Las casas de la Ciudad se encontraban distribuidas a los largo de los cuarteles que componían la distribución de la misma.

Entre las tipologías y descripciones de las casas del periodo colonial y las de inicios del siglo XIX no existe gran diferencia. “Será durante los años de la Reforma, con la desamortización y la entrada de las ideas francesas de construcción y confort, que las transformaciones serán patentes y se notarán los enormes cambios morfológicos en las construcciones”<sup>93</sup>. La gran mayoría de las viviendas del periodo neoclásico, es decir, finales del siglo XVIII y principios del XIX, —propiedad de gente medianamente acomodada— son de dos o tres niveles por lo que la vida se desarrolla generalmente en las plantas altas dejando la planta baja para los cuartos de las criadas.

### *Materiales y técnicas constructivas*

En este apartado se decidió presentar la información de manera sintética en una tabla que recogiera los materiales empleados en cada elemento arquitectónico que aparecen en la bibliografía consultada, en diferentes avalúos así como en los documentos firmados por Castera para las modificaciones de las casas del Real desagüe y del Cabildo.

La tabla muestra en la columna izquierda el elemento y en la derecha los diversos materiales que se empleaban.

---

93 ZÁRATE Toscano, Verónica (coord.), *op. Cit.*, p. 124.

<i>Elemento arquitectónico</i>	<i>Material</i>
Cimientos	Mamposterías Tepetate
Muros	Piedra Ladrillo Adobe (fábrica antigua) Mestiza (mampostería y adobe)
Rodapié	Recinto Basalto
Aglutinante	Cal
Techos	Vigas (de 7 varas) y antepechos Cuarterones con madres Bóveda de ladrillo con vigueta I metálica Bóveda con lámina de zinc acanalada y vigueta I metálica
Pisos bajos	Vigas
Azoteas	Enladrillado
Puertas y ventanas	Madera (de oyamel para fábrica nueva) Cerramientos en cantera
Estructura	Madera Columnas de fierro fundido con base de piedra Columna de fierro colado Entablonados Zoclos de madera
Entresuelos	Vigas de madera con cuarterones de barro Vigas madres de madera Vigas de 7 varas Techos de vigas de escantillón
Pisos	Envigados sobre zoclos con madera o a pelo de tierra Enlosados Ensolerado
Corrales	Terrado
patio	Enladrillado
Calle	Empedrado

### *Técnicas constructivas*

Los principales métodos constructivos de la arquitectura urbana de los siglos XVIII y XIX fueron los muros de tapial, de adobe e incluso encontramos algunos muros de ladrillo así como cantería y mampostería. En este apartado se ofrece una pequeña explicación de cada una de estas técnicas constructivas así como algunos croquis que las ilustran.

*Tapial:* Está compuesto por arcilla, arena y gravilla que se pueden mezclar con garrofo (escombros machacados de otras construcciones desprovistos de yesos). Sobre el zócalo se montan los moldes dejando una separación entre tableros del ancho del muro.

La cuadrilla que llevaba a cabo este trabajo estaba formada por un amasador, dos apisonadores y dos peones y la operación se realizaba por tongadas<sup>94</sup> de 10 cm aproximadamente. En ocasiones el tapial llevaba costra o calicastro (mezcla de cal y arena en proporción 1:3). En apertura de huecos se empleaba la “breca” y en el caso de interrupciones de muro por forjados era frecuente la verdugada<sup>95</sup> horizontal de ladrillo.

Existe una técnica de tapial con paja y encañizado en la que se parte de un armazón trenzado de caña o madera al que se aplica en sus dos caras tierra con paja.

---

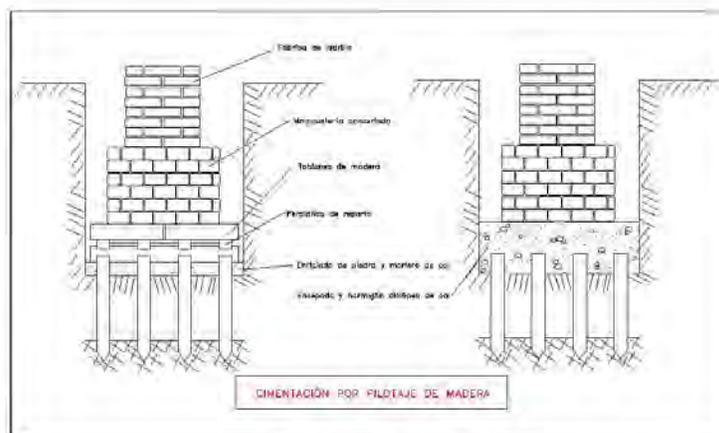
94 Tongada: capa con que se cubre o baña algo. (RAE)

95 Verdugada: hilada horizontal de ladrillos. (RAE)

*El adobe:* Fábricas realizadas con piezas secadas al sol. El mortero de agarre puede ser de cal y arena pero también de tierra. Necesita un refuerzo en las esquinas, encuentro de muros, etc.

*Entramado:* Telar entramado de madera, rellenando los huecos o cuarteles con adobe, tapial, ladrillo, mampostería o incluso yesones procedentes de derribos.

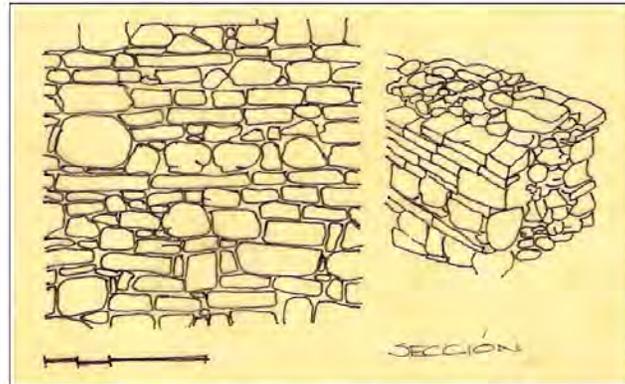
*Fábrica de ladrillo:* frecuentísimo desde finales del siglo XVIII. El formato del ladrillo varía según las regiones, aunque hacia 1920 el pie de ladrillo (28 cm de soga) pasa a 25 cm con una testa o tizón de 12,5 y un grueso frecuentemente de 5 cm. Como mortero se utilizaba cal común o grasa, mezclada con arena (de río, mar o mina).



Fábrica de ladrillo

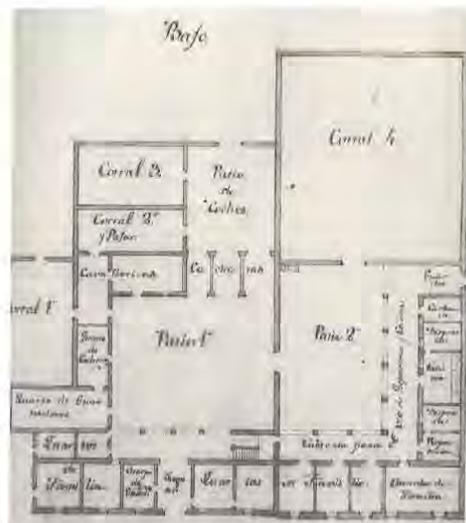
*Cantería, mampostería muros y tabiquería:* el uso de la piedra corresponde a los edificios de más categoría. En México se emplea el granito, caliza o arenisca, dependiendo de las zonas. En fachadas predomina el ladrillo fino

visto, usando la piedra para resaltar elementos decorativos. Las divisiones interiores eran cı́taras de 3/4 a un pie.



Muro mixto

*Cubiertas:* Normalmente par e hilera o cubiertas a la molinera si eran a un agua. Sobre los pares se colocaba un enlatado de tabla a “salto de ratón” para poder colocar el mortero que recibía a la teja curva.



### TERCERA PARTE

#### *La arquitectura habitacional de Ignacio de Castera.*

Ante la irregularidad, con que se hallaban las casas de los barrios [...] que siendo tan hermoso, tan cómodo, tan útil, tan económico, tan grande y perfecto, en todas sus partes [se propone] no sólo conseguir la limpieza material de los barrios, sino es también la extirpación, de las muchas maldades que la expresada irregularidad, malos pasos, estrechez y escondrijos ocasionan.<sup>96</sup>

96 AGN, Obras públicas, vol. 2, exp. 1.

### *Transformaciones espaciales en la vivienda neoclásica*

La vivienda como parte de un barrio debía tener uniformidad tanto en el partido arquitectónico con la separación de los espacios de habitación con respecto a los espacios para otras actividades, como en su propia arquitectura pues ésta debía considerar diversos aspectos como el clima, el terreno, los materiales. Asimismo debía sujetarse a normas que impidieran las variantes en ventanas, balcones, salientes, guardapolvos y altura de las casas y que tal normatividad emanase del ayuntamiento.

Si bien se mantuvo en los edificios la presencia del patio central como elemento fundamental que organizaba el espacio y servía como medio de distribución, se procuró que los espacios internos adquirieran un nuevo sentido “en donde el confinamiento de ambientes abiertos y cerrados no sólo considera la mayor amplitud de los recintos, sino que tiene el propósito de enmarcar siempre al espacio con elementos matemáticamente relacionados entre sí”.<sup>97</sup>

El objetivo primordial era el manejo de la línea y la geometría de la arquitectura grecorromana llamada “clásica”. Una aplicación de este objetivo lo encontramos en las fachadas que ya no utilizarán la curva como elemento de ornamentación, sino la sencillez de la línea y los tópicos serán

---

<sup>97</sup> ANDA, Enrique X. de, *Evolución de la Arquitectura en México*, México, Panorama Editorial, 1987, p. 142.

entonces las columnas jónicas, dóricas, corintias y toscanas y los elementos ornamentales los triglifos, páteras, frontones triangulares, balaustradas, pórticos y floreros escultóricos.



Fig. 25 Casa de principios del siglo XVIII (Archivo Fotográfico del Convento de Culhuacán, INAH) (casa de España, el tercer cuerpo es un agregado de siglo XX)



Fig. 26 Casas de "La Enseñanza", los departamentos son una modalidad que aparece hacia finales del siglo XVIII. (Archivo Fotográfico del Convento de Culhuacán, INAH. El último cuerpo es un agregado posterior).

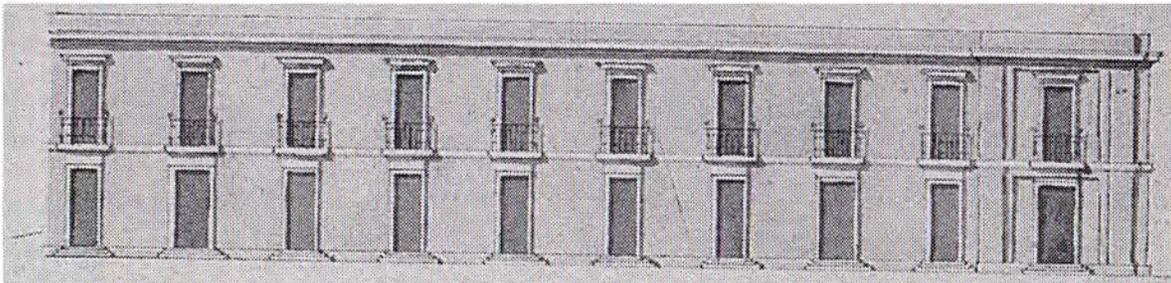


Fig. 27 Fachada de la Vecindad de patios en el callejón de los Gallos, hoy de Mesones, proyecto del arquitecto Antonio Velázquez, 1799. (AGN).

Estas tres imágenes (figs. 25, 26 y 27) permiten apreciar la transición ornamental del barroco al neoclásico, mientras la primera casa mantiene una decoración claramente barroca con el uso de la curva como elemento fundamental de la decoración tanto en los cerramientos de las ventanas, como en las balaustradas. En las casas de “La Enseñanza” la ornamentación de los cerramientos se hace con almohadillado, no hay curvas en la decoración ni nichos en la esquina, también se pueden apreciar los jarrones en los remates. Finalmente la tercera imagen que muestra el proyecto de la fachada de una casa de vecindad muestra la línea recta como el eje de la decoración, los cerramientos en puertas y ventanas son mucho más sencillos que en las dos fotografías anteriores.

Sin embargo este apartado se enfoca en las transformaciones espaciales que el arquitecto Ignacio de Castera hizo a la vivienda. Para el análisis de dichos cambios me basé fundamentalmente en dos documentos: el primero es la “Condición con que debe ejecutarse la obra de reparo y ampliación de la casa perteneciente al real desagüe”<sup>98</sup> y el segundo la “descripción de los planos formados para el arreglo de las casas del intendente, la alhóndiga, carnicerías y cárceles”<sup>99</sup>. Asimismo fue de vital importancia el análisis espacial de los planos de la casa del Real Desagüe y de las casas de San Pedro y San Pablo.

---

98 Sita en San Cristóbal Ecatepec, Archivo General de la Nación, vol. 27, exp. 20, f.220.

99 Archivo histórico de la ciudad de México, Fincas de la ciudad, vol. 1087, exp. 17

### *Casas del Real Desagüe*

En 1793 Informa sobre las reparaciones que se necesitan en la casa del Desagüe de San Cristóbal Ecatepec mediante el primer documento mencionado arriba. En este proyecto el arquitecto considera de vital importancia los siguientes puntos a modificarse para la planta baja de la casa: cambiar de lugar la escalera, incluir un cuarto de cocheros, repostería, cuarto de plata, cocina, despensa, cuarto de repostero y cocinero, corral señalando la forma en que dichas modificaciones se harían:

...mudar la escalera que existe al paraje que el plan demuestra, construyéndola de nuevo dos tiros sobre las alfardas con pasamano de mampostería, puerta de comunicación al segundo patio y, en donde se quite la otra, se ha de hacer cuerpo de guardia con puerta al zaguán y ventana al patio. [...] Que el pajar se ha de asear para volverlo cuarto de cocheros [...] Que en el segundo patio se ha de techar, envigar, poner puertas y ventanas a los cañones que hay al oriente y norte para destinarlos en repostería, cuarto de plata, cocina, despensa, cuarto de repostero y cocinero, con una cubierta de tejamanil a la parte del poniente con una pared de adobe a la del oriente para cerrar este patio haciéndole puerta al norte y formar el corral 4º. Dejando éstos alternados y el patio 1º. Empedrado con todas las respectivas chapas y aldabas necesarias, braseros en la cocina, almacenes en las despensas y pileta y pozo en el patio.<sup>100</sup>

En los siguientes (figs. 28 y 29) planos se puede ver el estado original de la casa (arriba) y las modificaciones propuestas por Castera (abajo).

---

<sup>100</sup>Condición con que debe ejecutarse la obra de reparo y ampliación de la casa perteneciente al real desagüe Sita en San Cristóbal Ecatepec, Archivo General de la Nación, vol. 27, exp. 20, f.220.

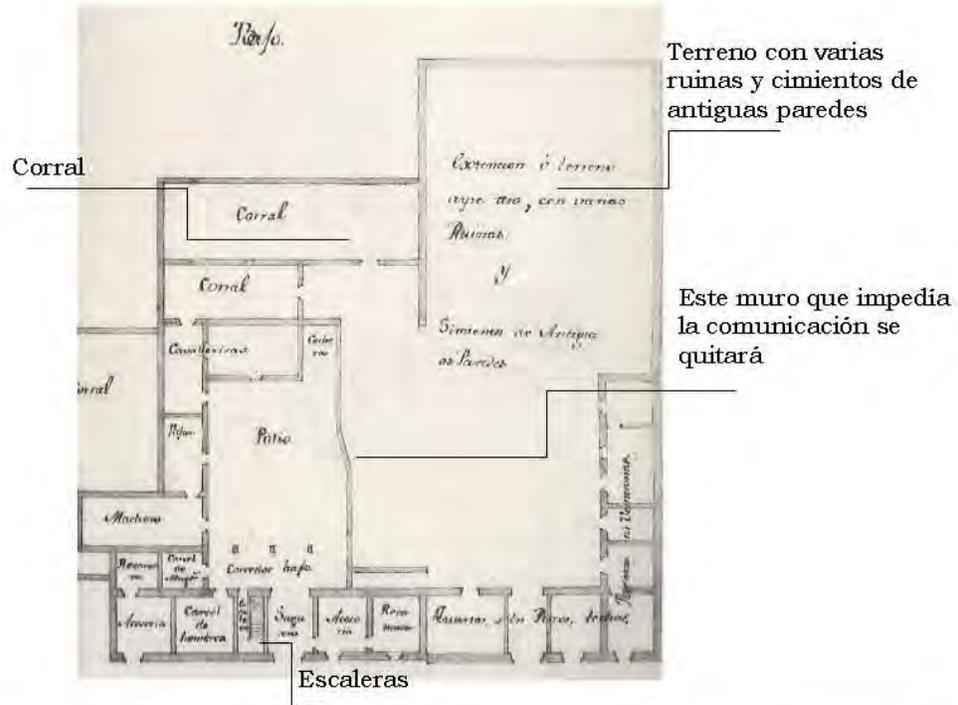


Fig. 28 Plano de la casa del Real Desagüe en San Cristóbal Ecatepec. Levantado por Ignacio de Castera, 1798. Escala 50 varas. AGN, Desagüe, vol. 27, exp. 20.

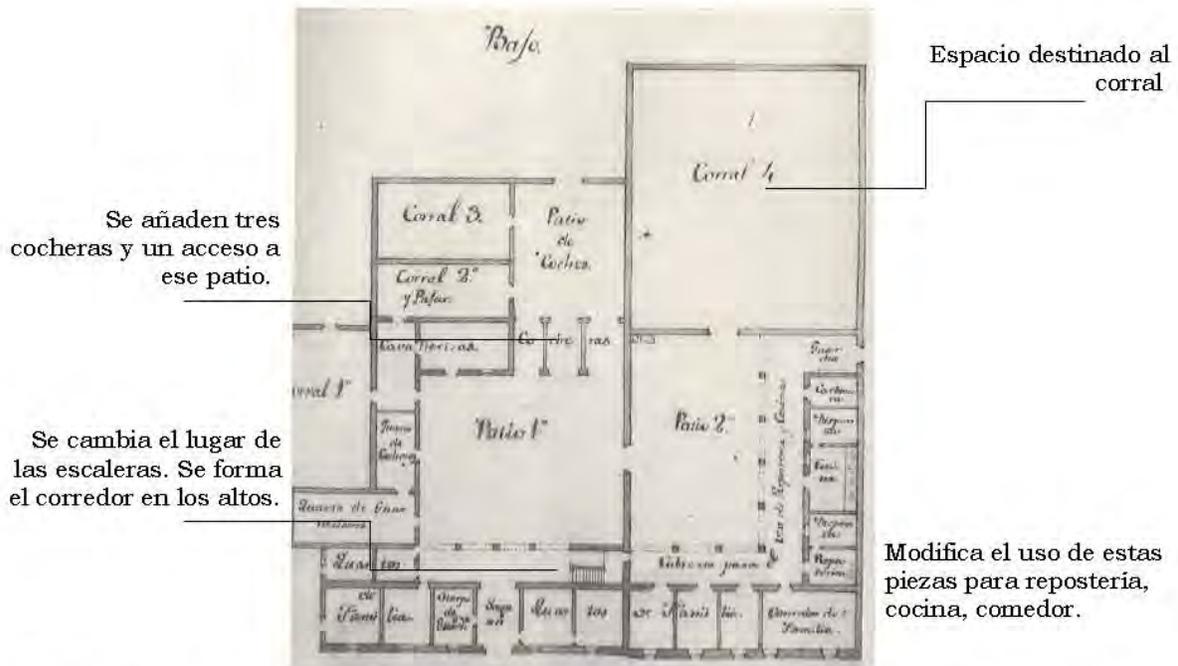


Fig. 29 Plano de las reformas a la casa del Real Desagüe en San Cristóbal Ecatepec. Levantado por Ignacio de Castera, 1798. Escala 50 varas. AGN, Desagüe, vol. 27, exp. 20.

*Proyecto de viviendas de San Pedro y San Pablo*

El objetivo fundamental de este proyecto era el de obtener rentas para el Colegio de San Pedro y San Pablo. Con él, Castera buscaba la convivencia entre diversas clases sociales dividiendo las plantas. La ubicación que tendrían estas casas es en la esquina de San Pedro y San Pablo y San Gregorio en el cuartel No. 4 (San Ildefonso y Rodríguez Puebla), sin embargo nunca llegaron a construirse. En su lugar Castera y Agustín Paz decidieron edificar la Iglesia de Loreto en 1809. Debido a su localización en el cuartel mayor número cuatro (fig. 30), el valor del terreno era de 4 reales por vara cuadrada.<sup>101</sup>

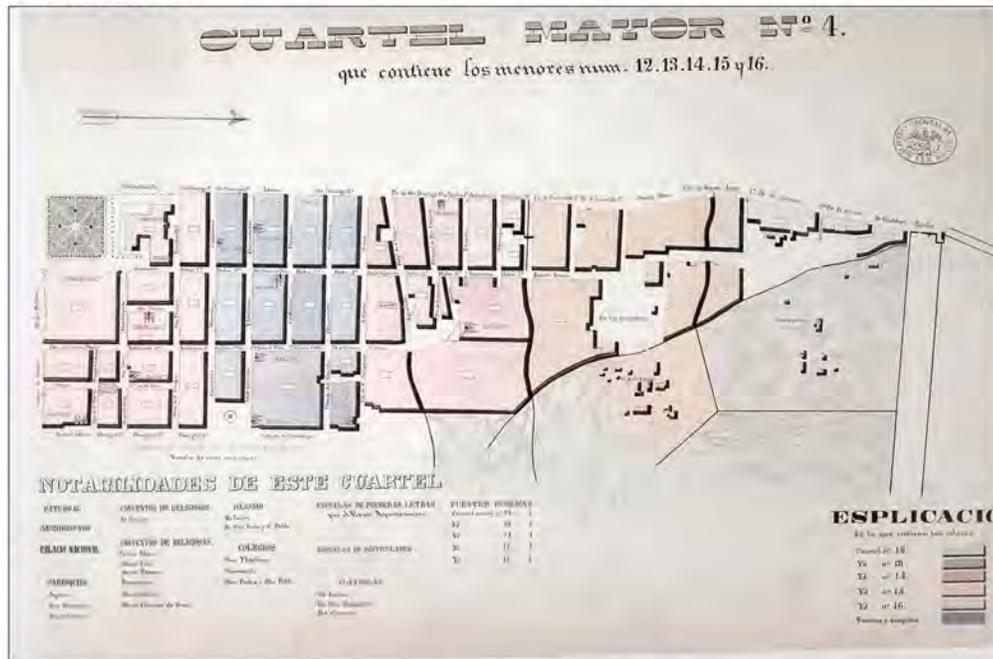


Fig. 30 1853 ca. Zea Gómez, Manuel. (firmó) "Cuartel mayor No. 4 que contiene los menores num. 12, 13, 14, 15 y 16. Esta indicada la zona que ocuparían las casas de San Pedro y San Pablo.

El conjunto (ver figs. 31 y 32) está diseñado sobre un terreno de 5,007.29m<sup>2</sup>, conformado por dos plantas, divididas a su vez en dos

<sup>101</sup> COSSIO, José L. *Avalúo de los terrenos de la ciudad publicado en la memoria del Ayuntamiento de 1830 y de las casas de la misma practicado en 1836*. México, Imprenta de J. I. Muñoz, 1937, p. 7.

secciones perfectamente diferenciadas. En la primera sección se proyectan tres viviendas con accesos independientes, su diseño está pensado para habitantes de clase alta pues cuentan con grandes comodidades .

La segunda sección está compuesta por dos plantas con un patio central, la planta baja alberga 20 viviendas para usuarios de clase baja. La disposición de estas casas es en hileras de 10 viviendas por lado bordeando el patio central. La planta alta seis viviendas para ocupantes de clase media.

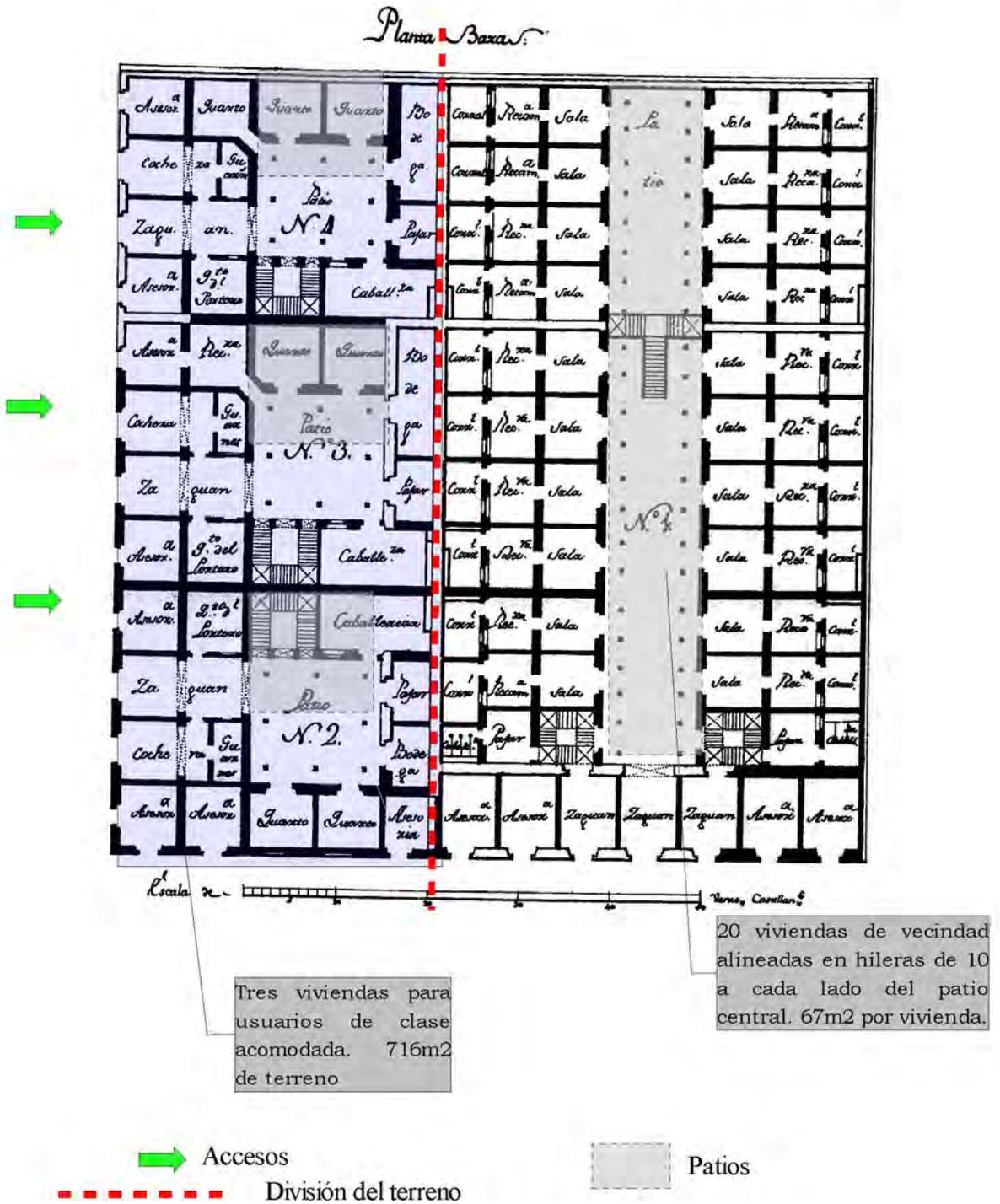
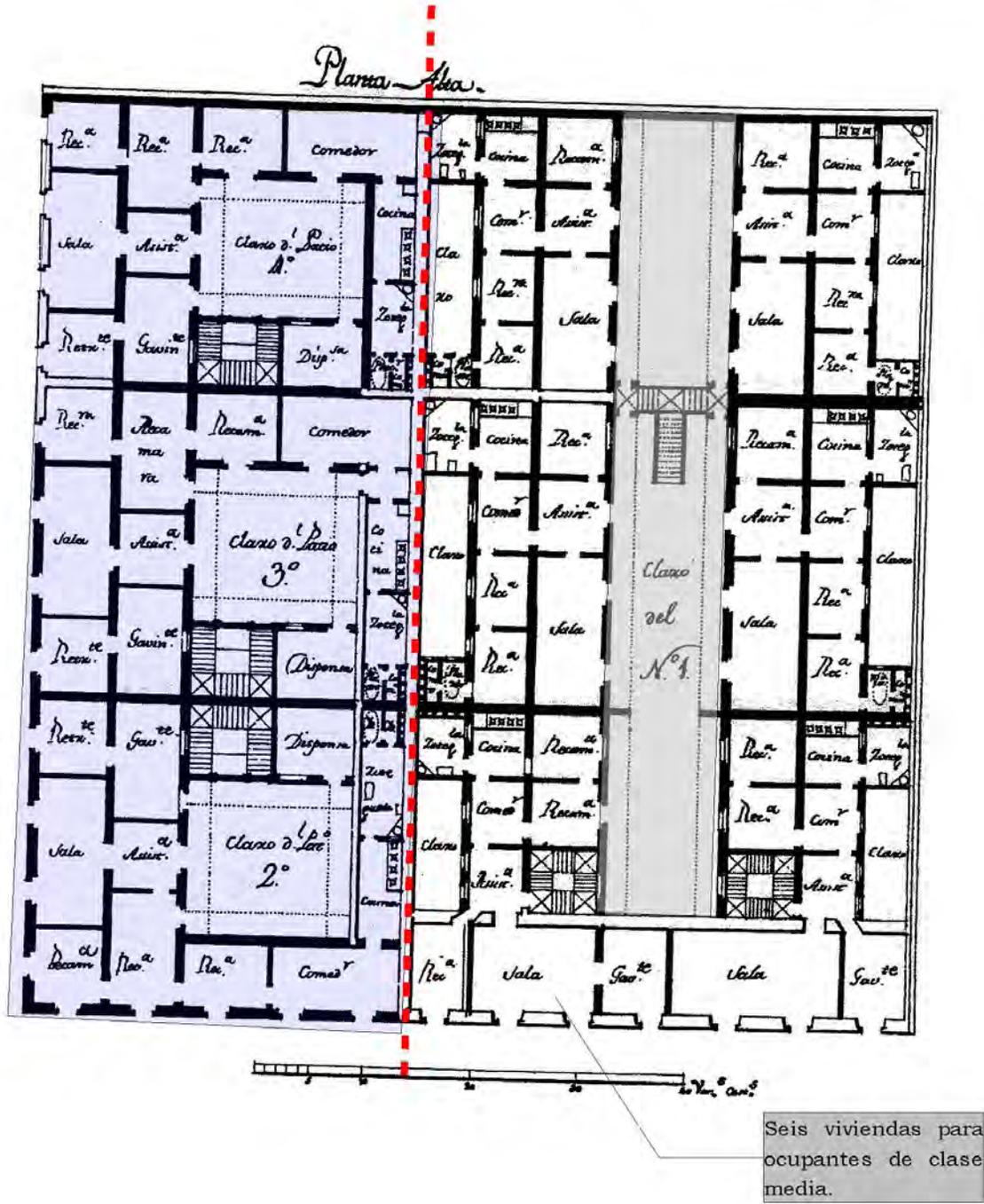


Fig. 31 Planta baja de Casas de San Pedro y San Pablo, Ignacio Castera, 1788. AGN, Catálogo de Ilustraciones, 4376.



--- División del terreno



Fig. 32 Planta alta de Casas de San Pedro y San Pablo, Ignacio Castera, 1788. AGN, Catálogo de Ilustraciones, 4378.

El conjunto más amplio es el constituido por tres viviendas (figs. 33 y 34). El partido arquitectónico en la planta baja (fig. 33) está constituido por zaguán que conduce a un patio central con corredor a los cuatro lados, a partir del cual se disponen los demás espacios<sup>102</sup>, alrededor de él se encuentran las caballerizas y el pajar, la bodega, cuartos para la servidumbre así como la escalera, también la cochera y las accesorias. En la planta alta (fig. 34) se localizan el comedor, la cocina y la azotehuela del lado oriente y en el poniente se encuentra el gabinete, las recámaras, la asistencia así como una insólita instalación que agrupa en un mismo cuarto los comunes y el placer, conformando un cuarto de baño. Contaban además con la sala; tiene corredor por sus cuatro lados. En este tipo de vivienda se contemplaba también la existencia de comedor.

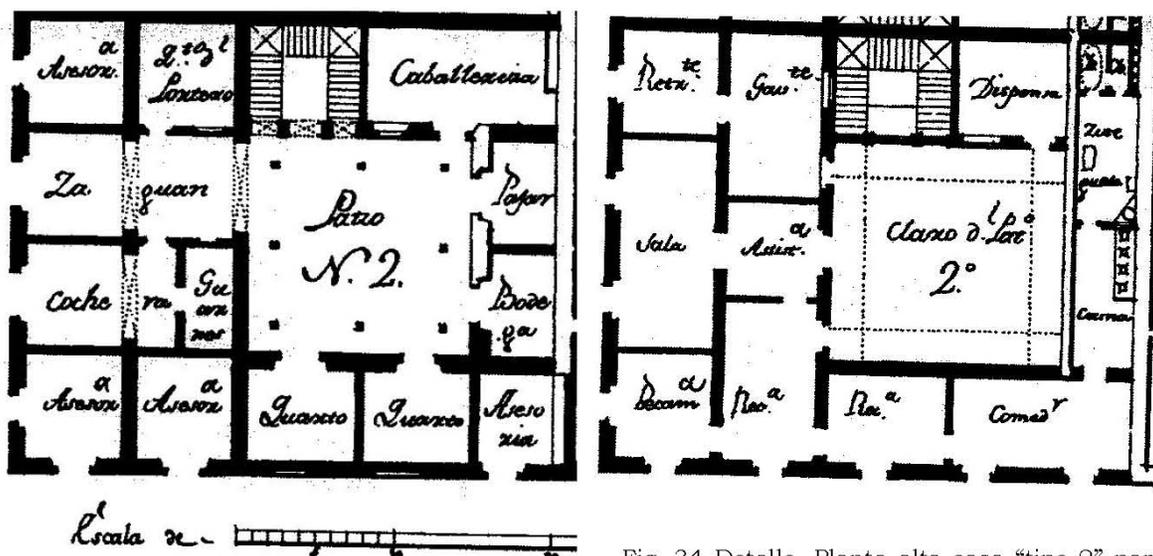


Fig. 33 Detalle, Planta baja casa "tipo 2" para clase alta. Ignacio Castera, 1788. AGN, Catálogo de Ilustraciones, 4376.

Fig. 34 Detalle, Planta alta casa "tipo 2" para clase alta. Ignacio Castera, 1788. AGN, Catálogo de Ilustraciones, 4378.

102Cf. ORTIZ Macedo, Luis, *La Casa en México, desde la época prehispánica hasta el siglo XX, México*, apuntes, p. 33.

La superficie de cada una de estas casas ocupa un terreno de aproximadamente 716 m<sup>2</sup> y tiene un área construida por planta de 580 m<sup>2</sup>. El autor del proyecto las consideraba para usuarios de un nivel medio, pues decía que no eran ni muy principales ni muy inferiores.<sup>103</sup>

En la planta baja, junto a estas tres casas, se proyectó un conjunto de veinte viviendas de vecindad en el que se aprecian tres tipologías más: al frente dos viviendas principales que cuenta con el acceso desde la calle a través de zaguanes independientes y con un área aproximada de 500m<sup>2</sup>. Al interior de la vecindad hay veinte viviendas pequeñas proyectadas para la clase baja, todas éstas tienen acceso a partir del patio central, cuentan con dos habitaciones y un patio y una superficie de 67m<sup>2</sup>. En la planta alta las casas cuentan con una superficie de 315 m<sup>2</sup> y cuentan con “cuarto de baño”. Finalmente la fachada cuenta con cuatro accesorias independientes.

Este proyecto es evidentemente neoclásico, se ajusta a todas las transformaciones que el pensamiento ilustrado propugnaba para un nuevo habitar. En el tratamiento que el arquitecto académico Ignacio de Castera hace de la fachada (fig. 35), se puede observar el predominio de la línea recta, el manejo de vanos con proporción uno a dos, la sencillez de la ornamentación y los remates sustituyendo a los nichos.

---

103 AGN, Monte de Piedad, vol. 2, f. 76.

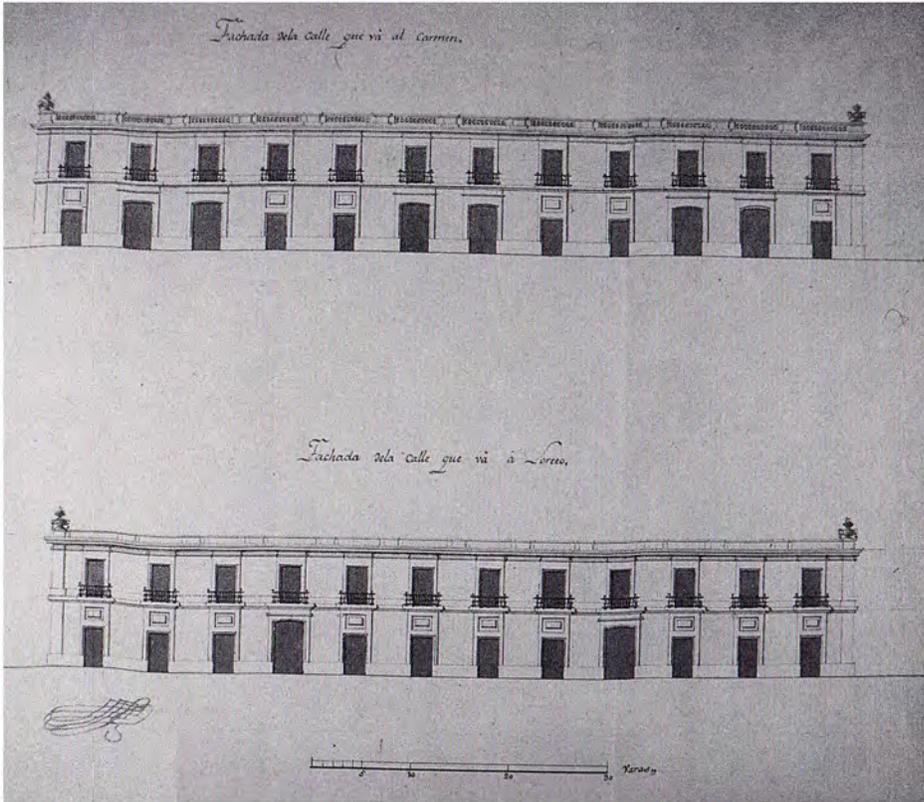


Fig. 35 Fachadas de las Casas de San Pedro y San Pablo, proyecto de Ignacio de Castera



## CUARTA PARTE

### *El caso de estudio Revillagigedo 31*

*Declaro por mis bienes la casa de mi habitación, la del juego de la pelota que se halla en la calle de Revillagigedo, una porción de casas en el barrio del Hornillo, una casita de adobe en la calle Ancha, y la que está en la contraesquina de la de mi habitación.<sup>104</sup>*

---

104 [Primer] Testamento de Ignacio Castera, Archivo General de Notarías, notario Francisco Calapiz y Aguilar, notaría núm. 155, libro 922, año 1811, fs.291-294v y 297. Apud. HERNÁNDEZ Franyuti, Op. Cit., pp. 113-115.

### *Historia del inmueble.*

Si bien se conoce ampliamente la obra del arquitecto y urbanista Ignacio de Castera tanto por las mejoras que hizo a la ciudad como por las transformaciones que produjo en la vivienda neoclásica, la llamada “casa de Castera” parece envuelta en un velo de misterio ya que por un lado existen testimonios que afirman que estaba incompleta hay otros que la describen como un palacio.

Sorprende también que Castera por un lado, en su Testamento declarara entre sus bienes seis casas en las que, salvo la de su habitación, —seguramente porque ésta era conocida por todos, y otra que se encontraba en la contraesquina de aquélla—, nos detallara la ubicación de cada una, hasta del juego de Pelota, una casilla de adobe y una hilera de casas en el barrio de Hornillos, por otro que haya dibujado cuatro planos posteriores a la fecha de construcción de su casa (entre 1780 y 1785) y no apareciera la planta arquitectónica que parecía ser un “pequeño palacio estilo neoclásico” con una superficie de 18067 varas cuadradas.

Así, se hace indispensable rescatar aquí todos los hilos de la historia para hilvanar de la manera más completa posible la historia de la “Casa de Castera”.

En 1778 compró un solar con casa en la calle Victoria del barrio de la Candelaria Atlampa, en la parcialidad de San Juan (fig. 36)<sup>105</sup>, por

---

105 La zona surponiente quedaba fuera de la traza española, por lo tanto era un espacio de calles retorcidas y sucio, que comprendía barrios y terrenos pertenecientes a la

remate de los bienes del capitán Antonio de Arteaga, y en 1780 cuando la Junta de Policía pide a los arquitectos que informen sobre las obras que están edificando, declara que solamente está construyendo su casa.

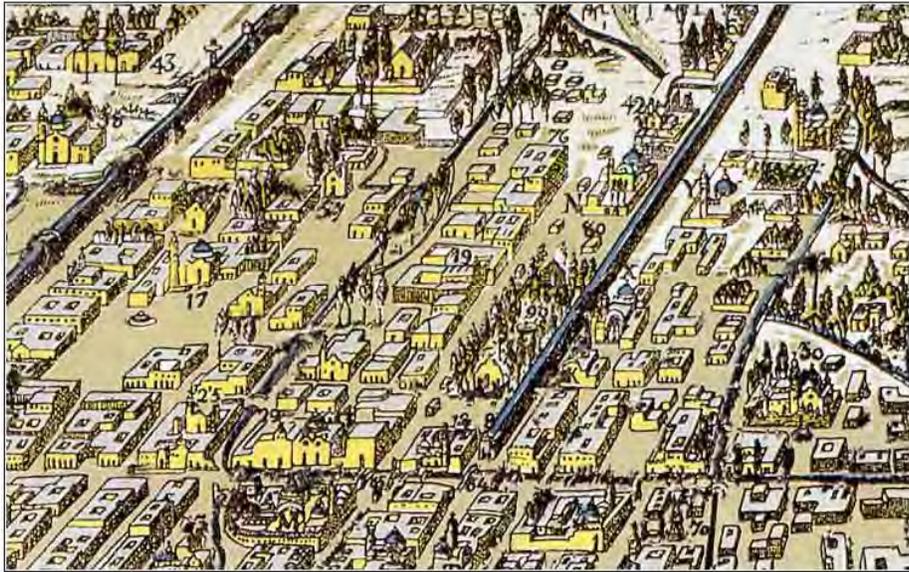


Fig. 36 Detalle de un plano en perspectiva de 1760 delineado por Carlos López y grabado por Diego Troncoso “Planta y descripción de la imperial Ciudad de México en la América”. Esta señalado el barrio de la Candelaria Atlampa y con el número 19 Corpus Christi.

Asimismo en su primer testamento declara cuáles son los bienes que posee:

Declaro por mis bienes la casa de mi habitación, la del juego de la pelota que se halla en la calle de Revillagigedo, una porción de casas en el barrio, una porción de casas en el barrio del Hornillo, una casita de adobe en la calle Ancha, y la que está en la contraesquina de la de mi habitación.

Más adelante, en este mismo documento, reconoce la deuda de 3,500 pesos que tiene con su sobrina Sor Francisca de la preciosa Sangre de Cristo, religiosa profesa del Convento de San Lorenzo, y pide que le sean cubiertos con la casa de su propiedad que tiene en contraesquina de la que habita.

---

parcialidad de San Juan.

A lo largo de esta investigación encontré controversias con la ubicación de la casa pues mientras la declaratoria de monumentos del inmueble ubicado en la calle Revillagigedo esquina con Artículo 123 declara que fue construida entre el siglo XVIII y XIX “según el proyecto del arq. Miguel Costanzó (Sic)”<sup>106</sup>, Pilar Gonzalbo Aizpuro, reconocida investigadora de la arquitectura habitacional entre muchos otros aspectos de la historia virreinal de Nueva España, afirma que la casa descrita por José del Mazo y Avilés, es decir, el inmueble que Castera construyó para sí mismo se ubica en la actual calle Independencia esquina con Luis Moya, sin embargo parece inconcebible que si la fecha de construcción de la casa es entre el 1780 y el 1785 y ocupaba una manzana completa, el mismo Castera la derrumbara para abrir el 1793 la calle de Carlos (actual Independencia) de acuerdo con su proyecto de reforma de barrios en el que también prolongó la calle de Zuleta (Artículo 123).<sup>107</sup> Además de que la principal acusación que se le hizo a Castera durante el juicio de residencia de Revillagigedo fue la de haber dejado en la calle a miserables y comerciantes con el único provecho de abrir paso a la entrada de su casa a la que era difícil acceder.<sup>108</sup> La Calle de Revillagigedo fue la que provocó más polémica al haber utilizado Castera el pretexto de querer homenajear

106 Declaratoria de Monumento de la Casa 31 de Revillagigedo esq. Artículo 123, elaborada por el Arq. José Gorbea Trueba el 8 de octubre de 1953.

107 Para la prolongación y apertura de las calles de Zuleta y Carlos fue necesario demoler parte o totalidad de las construcciones de 18 propietarios. Eran en su mayoría accesorias, cuartos, corrales y jacales de adobe. Sólo había dos comercios: una panadería propiedad de Clemente Ortega y una pulquería de José Adalid. Cfr. HERNÁNDEZ Franyuti, Regina (comp.), *La Ciudad de México en la primera...* Op. Cit., p. 182.

108 El Segundo Conde de Revillagigedo, Juicio de Residencia, Publicaciones del Archivo General de la Nación, pp. 85 y 307.

al virrey en sus últimos días de gobierno. Incluso, a manera de burla, la junta municipal criticó que Castera no hubiera pagado el empedrado y los azulejos de la nomenclatura de la calle para “perfeccionar así tan generosa demostración”.<sup>109</sup>

Otro documento que arroja datos importantes sobre el caso de estudio del presente trabajo es el de Lilia Díaz sobre *El Jardín Botánico de Nueva España* pues en él se afirma que Carlos III, rey de España, firma en 1786 una Real Cédula que aprobaba la construcción del Jardín Botánico de Nueva España a solicitud del botánico Martín Sessé hecha el 12 de agosto de un año antes. Se dispuso también la primera cátedra de botánica. Una vez que llegó a México la Real Cédula se procedió a elegir el lugar más propicio para albergar el jardín. En un inicio se pensó en el Colegio de San Pedro y San Pablo, sin embargo el huerto ya había sido destinado desde 1770 a la extensión del Seminario de San Carlos de naturales.<sup>110</sup> Ante estas circunstancias Sessé examinó el potrero de Atlampa que abarcaba la extensión que había entre la arquería nueva del Salto del Agua, varios suburbios de la Ciudad y el Paseo de Bucareli<sup>111</sup>, una vez visitado y examinado el lugar, se consideró que era propicio para la construcción del jardín botánico.

---

109 AHCM, Calles, Apertura, vol. 451, t.I, exp. 2.

110 Díaz, Lilia, *El Jardín botánico de Nueva España*, México: El Colegio de México, p. 49.

111 Ibid, p. 51.

El potrero era un bien que pertenecía a la ciudad de modo que su donación fue sencilla ya que con su cesión se contribuía a una importante obra.

El funcionamiento del jardín requería de aulas para la instrucción de los alumnos de modo que el fiscal de lo civil propuso que se comprara el edificio de Ignacio de Castera que estaba ubicado en uno de los ángulos del terreno. Éste hipotéticamente podría ser el inmueble que actualmente se ubica en la esquina de Revillagigedo y artículo 123. Castera, en un inicio, vendió su casa en 35,000 pesos, pero ante la falta de fondos para pagársela, la cedió en préstamo hasta 1792.<sup>112</sup>

Esta casa contaba, según el testimonio de Cervantes en la carta que envía a Revillagigedo informándole sobre los trabajos que se habían realizado, con un pequeño jardín, sin embargo también señala que este lugar no era el más idóneo no sólo por las inundaciones que sufría continuamente sino porque las reducidas dimensiones impedían ubicar las instalaciones que se requerían<sup>113</sup>

El jardín botánico fue inaugurado el 1º. De mayo de 1788 a las cinco de la tarde y un día después se abrió el primer curso de botánica en

---

112 MALDONADO Polo, José Luis, “La expedición botánica a Nueva España, 1786-1803: El Jardín botánico y la cátedra de botánica, *Historia mexicana*, julio-septiembre, año/vol. L, número 001, México, El Colegio de México, 2000, pp. 5-56, p. 30.

113 Expediente sobre el Jardín Botánico de México, “El Catedrático Cervantes sobre que se le satisfaga una cuenta de gastos que presenta”; carta de Vicente Cervantes a Revillagigedo, México, 8 de noviembre de 1791 y “Razón de lo gastado en el Jardín de Dn. Ignacio Castera, en el Potrero inmediato destinado para Jardín Botánico...”, México, 28 de septiembre de 1791, AGN, *Historia*, 461.

al aula que para este fin habilitó Ignacio de Castera en su misma casa “contribuyendo como leal vasallo y ciudadano noble al más pronto desempeño, franqueando liberalmente su jardín para continuar en él la enseñanza teórica y práctica”.<sup>114</sup> Sin embargo, en 1798, durante el gobierno de Azanza (1798-1800) fue acusado por los indígenas del barrio de Atlampa de construir una calzada en un potrero propiedad de los estos quienes lo acusaban de que el único objetivo de tal vialidad era “darle una nueva vista, comunicación y más valor a la casa que ahí posee”<sup>115</sup>. Sin embargo Castera responde a esta acusación diciendo que esas tierras habían sido cedidas por el común para la construcción del Jardín Botánico y que tal apertura había sido aprobada como parte del programa de alineamiento por el gobierno. Al finalizar las investigaciones se ordenó a Castera restituir las tierras a los indígenas y cerrar la nueva calzada, pero para enero de 1800 esta orden seguía sin cumplirse.

Las quejas fueron acrecentándose no sólo por Cervantes, sino también por otro botánico recién llegado Jacinto López hasta que estos, apoyados por Constansó, sugirieron que el jardín se trasladara a Chapultepec. Revillagigedo estudió el proyecto y tuvo a bien ofrecerles el pequeño jardín del Palacio Real. Así, después de adaptar el jardín del Palacio y algunos salones, las plantas del potrero de Atlampa fueron llevadas en 1791.

---

114 DÍAZ, Lilia, *El Jardín botánico de Nueva España*, México: El Colegio de México, p. 55.

115 AGN, Tierras, vol. 1314, exp.7. El común del barrio de Atlampa contra el maestro Castera por estar abriendo un camino o paseo en tierras del Común.

Tras leer estos testimonios parece evidente que la casa ubicada en este predio no puede ser aquélla descrita por José del Mazo en su avalúo debido a que ésta estaba incompleta, sin embargo la ficha de catalogación del Instituto nacional de Antropología e Historia<sup>116</sup> en su apartado de datos históricos afirma lo siguiente:

Nombre: Casa del Conde Revillagigedo

Uso original: habitación

Uso actual: escuela y comercio

Época de construcción: siglo XVIII-XIX

[...] Datos históricos 1) Orales, 2) Documentales, 3) Inscripciones

(1) Aquí vivieron durante un tiempo Maximiliano de Habsburgo y la emperatriz Carlota. Su propietario original fue el Conde de Revillagigedo. En el siglo XVIII la base ocupaba toda la manzana, se conserva sólo una parte.

(2) Su proyecto y construcción se atribuyen a Ignacio de Castera, que fue maestro de arquitectura y agrimensor titulado y segundo mayor de la capital de la Nueva España, quien además hizo otras importantes obras como el inmueble denominado la Ciudadela, la Garita nueva, la arquería de Chapultepec, el Paseo Nuevo, entre otras. Así fue catalogada por el INAH en 1956: “Fachada completa revestida de cantera labrada con portada y dos nichos ‘vacíos’ (No. 31) y “fachada completa revestida en cantera labrada (No. 31bis)

Esta ficha está acompañada por un croquis de la planta y la siguiente descripción:

El monumento sólo tiene un nivel, a mediados del siglo XX se le agregó otro hacia la calle de Artículo 123. Parte del patio está techado. Ha sido muy modificado y tiene agregados. Conserva muy poco de la estructura original, el resto es del XIX. Lo que pertenece al XX corresponde a agregados. El portón de madera de acceso es de fines del XIX. El número 29 da acceso a un estacionamiento en una parte del predio que es baldío; y el número 31 es el que da acceso al monumento. Se cataloga como monumento todo el inmueble siglo XVIII y XIX.

Realizó: E. Prieto I. / M. A. Sánchez M.

Fecha: Agosto 1991.

---

<sup>116</sup> Ficha de Catalogación, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Archivo del Consejo del Centro Histórico. Arquitectos 1692-1855, Tomo I/exps. 1 al 93, No. 880.

Este documento confirma que el predio ocupaba toda la manzana, dato que concuerda con lo descrito por José del Mazo y Avilés en el avalúo que de ésta hace en 1789 de este modo:

La casa abarcaba desde la calle de Revillagigedo hasta el paseo de Bucareli. El interior tenía cuanto se puede desear aun sin estar terminada, hasta sala de truco y estanque revestido de losas y azulejos. El señor arquitecto sabía gozar de la vida...<sup>117</sup>.

Y la historia del Jardín Botánico ayuda a fundamentar que la construcción de dicho predio sería la casa descrita por del Mazo y que permanecía sin terminar.

El siguiente plano (fig. 37) muestra otro predio que pertenecía a Ignacio de Castera en la calle de Revillagigedo y la calle de Carlos, sin embargo éste no llega hasta el Paseo de Bucareli de modo que su ubicación no concuerda con la descripción del avalúo.

---

117 TOUSSAINT, *op. cit.*, p. 224.

Predio perteneciente a Castera

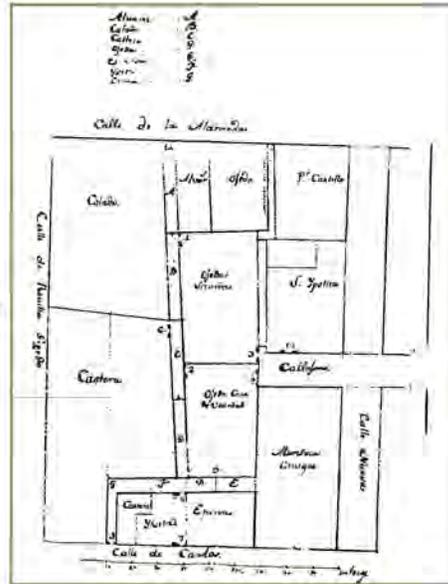


Fig. 37 Plano del Callejón de la pelota formado por el arquitecto Ignacio Castera, AHCM, Terrenos, vol. 4026, exp. 188.

A partir de estos dos datos y el plano de arriba, se pueden situar las dos casas que Castera declara en su segundo testamento como de su propiedad y que estaban situadas en contraesquina una de otra.

Declaro por mis bienes la casa de mi habitación, que se halla grabada en 28,000 pesos a saber: 26,000 por escrituras, teniendo el segundo lugar la de 14,000 pesos que otorgué a favor de Don Felipe y Francisco Otón Pasalle [...] También declaro entre mis bienes el juego de pelota que se halla en la calle de Revillagigedo cuya finca vale 20,000 [...] Así mismo declaro por mis bienes una porción de casas que se halla en el barrio del Hornillo y vale 12,000 pesos [...], una casilla de adobe que se halla en la calle Ancha, [...] otra casa que está en la calle de Victoria, desde la plazuela del Sapo a la calle Ancha. [...] En la contraesquina de la casa de mi habitación tengo otra que vale 10,000, [...] un sitio que se halla en la cuarta calle de Revillagigedo y callejón que fue del bosque.

Asimismo, debido a que el plano muestra la escala se puede obtener el área del predio en varas cuadradas y confrontarlo con la dimensión descrita por Del Mazo del su avalúo.

### *Historia del predio*

Largo tiempo lleva de vida el predio (fig. 38) en que fue construido el caso de estudio y ha sufrido un sinnúmero de modificaciones que trataré de resumir en las más relevantes de que tengo conocimiento.

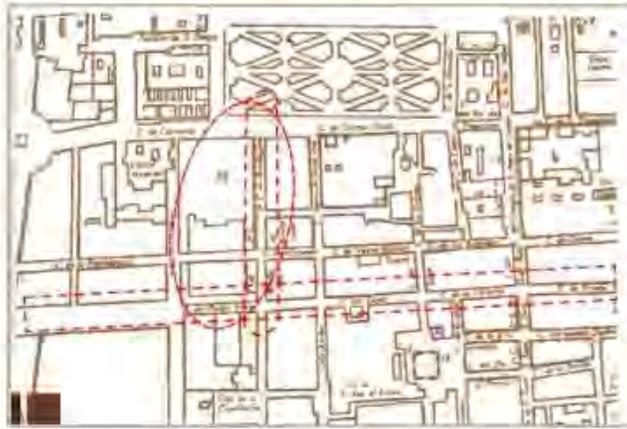


Fig. 38 Plano de la zona sur de la Alameda en el siglo XIX. La figura muestra la ubicación del predio "caso de estudio" que ocupaba toda la manzana colindante con Revillagigedo y Paseo nuevo.

Esta edificación fue modificada desde el tamaño de su predio cuando abrieron la calle Independencia y la casa perdió parte del predio. Asimismo fue dividida y vendida hasta quedar sólo aproximadamente el 12% de la construcción original. La figura 4 refiere las modificaciones más relevantes ubicando -cuando fue posible- la fecha en que dicha modificación se llevó a cabo.

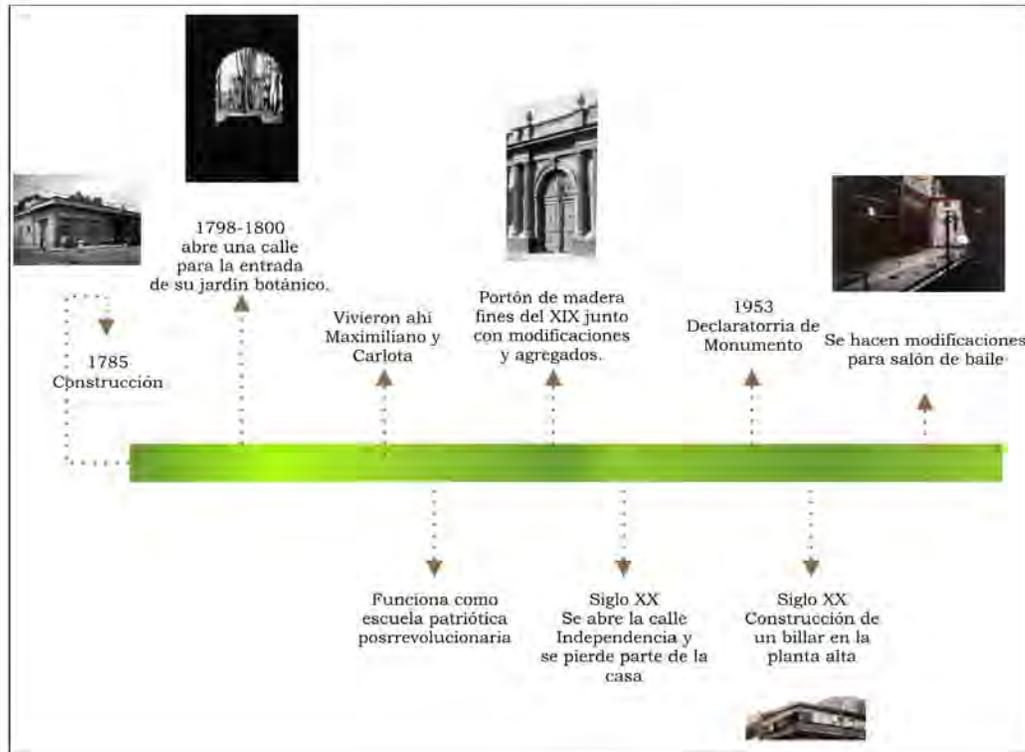


Fig. 39 Modificaciones de la "Casa de Castera"

En 1785 se construye la Casa cuyas descripciones señalan que tenía una piscina con mosaicos y un jardín botánico, escalera, chimenea (Fig. 40), vitrales (Figs. 41 Y 50), etc. Muchos de estos elementos pueden ser cotejados también en las fotografías de archivo encontradas en la fototeca del INAH, pero hoy se han perdido por completo.



Figs. 40 (izquierda), 41 (derecha arriba) y 42 (derecha abajo). Elementos de la Casa que se perdieron. 40 viral de la escalera, 41 vitral de techo y 42 chimenea.

Entre el 1798 y el 1800 se abrió una calle para la entrada de su jardín botánico. Hernández Franyuti da cuenta de esta apertura del acceso hacia el jardín botánico debido a que provocó conflictos con los habitantes de la zona.<sup>118</sup>

Otra modificación fue la remoción del portón de madera original que fue sustituido por el actual durante el siglo XIX, según datos obtenidos a partir del archivo legal del inmueble.

El siglo XX fue el que vio ocurrir más alteraciones a la casa, desde nuevos usos como escuela patriótica o mercado de artesanías, la apertura de la calle Independencia que partió el predio provocando la pérdida de

<sup>118</sup> Cf. HERNÁNDEZ Franyuti, Regina, Op. Cit.

gran parte de la casa, posteriormente se hacen adiciones en la planta alta (la casa originalmente era sólo de un nivel) para albergar un billar, asimismo se hicieron importantes modificaciones interiores para dar cabida a un salón de baile, uso que hasta ahora pervive en el inmueble como “Rodeo Revillagigedo”.

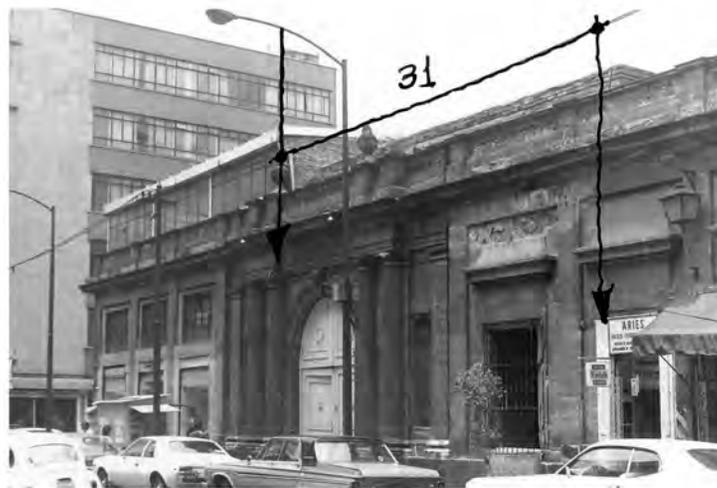


Fig. 43 Apertura de vanos en las cornisas de la esquina y construcción en planta alta.



Fig. 44 Modificación de toda la fachada de la calle de Artículo 123 y construcción en planta alta.

También el interior del inmueble sufrió severas transformaciones, para la una presentación de tales transformaciones utilizo diferentes vistas aéreas de la zona en la que se ubica el predio y diversas fotografías de archivo a fin de que se pueda hacer un recorrido retrospectivo de este inmueble.



Fig. 45. Detalle de vista aérea de la Ciudad de México

En esta vista aérea de la ciudad (ver fig. 45) se observa en la zona sur de la Alameda los terrenos pantanosos y más al sur la Real Fábrica de Tabacos, en el predio que ocupa la casa existe un jardín de dimensiones importantes que pudo formar parte del antiguo jardín botánico. Las fuentes citadas arriba indican que en este predio se construyó la casa de Castera, sin embargo no es posible, a la luz de esta imagen, que llegara hasta el Paseo de Bucareli que también se aprecia en la imagen.



Fig. 46 Detalle de vista aérea de la Ciudad de México

En esta otra vista en perspectiva (fig. 46) se observa con mucho más detalle que en los terrenos pantanosos que conformaban el barrio de Atlampa no se construyó ninguna casa, sino que estos permanecieron como áreas verdes hasta bien entrado el siglo XIX. La “casa de Castera” mantenía un gran jardín. En la siguiente imagen (fig. 47), el detalle permite observar un acercamiento a lo que pudo haber sido la construcción de la “casa de Castera”.



Fig. 47. Detalle de la vista en perspectiva. Se observa la “casa de Castera” con el jardín.

En la siguiente imagen de mediados del siglo XX, todavía se aprecia parte del jardín y aunque el predio ya estaba significativamente

modificado, es posible construir una lectura de la planta que originalmente tuvo la construcción.



Fig. 47. Detalle de la vista en perspectiva. Se observa parte de la casa de Castera<sup>37</sup> con el jardín.

Existe ya la estación de bomberos y el predio ha sido dividido en varias partes que se identifican por la diferencia de color en las fachadas. También existe una pequeña construcción en la planta alta, casi en la esquina entre la actual Revillagigedo y artículo 123 y varias construcciones en lo que originalmente fue el jardín de la casa, algunas de ellas de dos niveles.

Abajo, en la imagen 49 presento el dibujo de la portada, del levantamiento que se hizo del inmueble. En la actualidad los nichos (B) permanecen vacíos y los remates se han perdido (C), este dibujo es una propuesta de portada hipotética

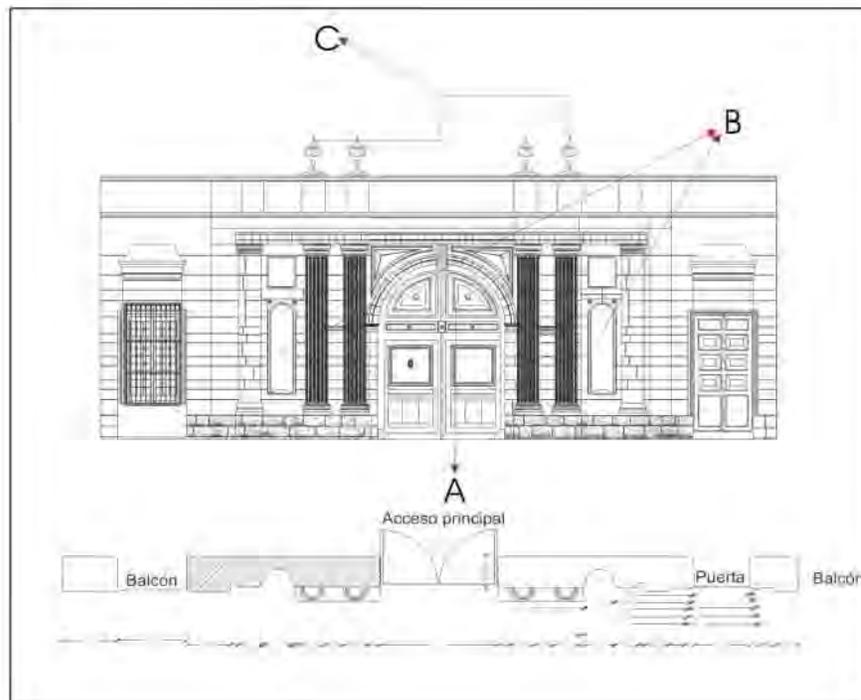


Fig. 50, portada de acceso al inmueble (hipotética).

Es difícil explicar sólo con palabras la actualización del edificio sin embargo utilizo el término de actualización sin corregirlo o acotarlo porque considero que el inmueble se actualizó conforme a los cambios sociales. Todos sabemos que la zona de estudio —la zona Sur de la Alameda central— no recuerda lo que fue en el siglo XIX. Este edificio sigue vigente y no sólo eso sino que continua cumpliendo la función para la que fue construido (léase función política) reflejar la situación social de la zona y de la ciudad. Actualmente el inmueble

## CONCLUSIONES

El tratamiento que se dará a las conclusiones responde a las tres vertientes que generó la presente investigación: en primer lugar las modificaciones sufridas en la arquitectura doméstica, en segundo lugar las transformaciones hechas en el inmueble “caso de estudio” y, en tercer lugar, la posición de la autora de esta tesis frente al tratamiento que se debe dar a la obra arquitectónica en función de las modificaciones irreversibles y de las teorías sobre la Restauración de Cesare Brandi y Alberti.

Así, sobre el primer punto mencionado arriba conviene decir que las Reformas Borbónicas representaron un parteaguas en la forma de percibir el espacio desde cualquier óptica, es decir, desde el cuerpo humano como espacio vital del individuo y las necesidades de preservar un buen estado físico, la casa como la unidad básica de desarrollo del ser humano y de convivencia entre individuos, hasta la calle, la plaza y el barrio como vías de comunicación y centros de reunión de la comunidad. De modo que la ciudad como ente vivo debía modificar su dinámica de reproducción en todos los niveles: en el individual con la implementación del lavado de cuerpo; en el familiar con las restricciones sobre el uso de la calle y la implementación de los “comunes”; en el colectivo con la inauguración de los paseos y las fuentes.

Ahora, de lo expuesto a lo largo del cuerpo de la tesis, se puede fácilmente concluir que Ignacio de Castera fue uno de los pocos arquitectos que implementó dichas transformaciones de habitar en cada uno de los niveles mencionados. Es decir, transitó del gremio de constructores a ser un maestro de Mérito de la Academia de San Carlos, proyectó viviendas que incluían un núcleo de baños con sanitario y “placeres” junto a la cocina en departamentos que también fueron una tipología innovadora de espacios domésticos; proyectó planos para sistemas de limpia, de ordenamiento vial, de cobro de impuestos, etc.

Castera es quizá el arquitecto que refleja más claramente la aplicación de las Reformas Borbónicas en el ámbito urbano y doméstico de la Ciudad de México, por ello el estudio de sus propuestas habitacionales se hacía indispensable pues si bien hay muchos estudios bien documentados sobre Castera como urbanista, el conocimiento de este arquitecto en la vivienda ha sido menos estudiado. Así, al estudiar las transformaciones hechas por Castera a la vivienda se decidió hacer un análisis retrospectivo de su propia casa para ejemplificar dichas transformaciones. Fue entonces que me sumergí en un mar de burocracia permisiva que hizo de la “Casa de Castera” el inmueble mutilado y reducido a fragmentos que ahora se yergue sobre Revillagigedo y Artículo 123. Y, pese a que la Ley lo mantuvo catalogado desde 1953, a través del archivo legal del inmueble podemos percibir paso a paso la historia de

intervenciones del inmueble, lo que permite, en mi opinión, hacer las siguientes reflexiones:

1. Nunca una ley es suficiente para la conservación y protección de un inmueble si no va acompañada de un programa consciente y constante de la protección al patrimonio.

2. La mejor protección de un inmueble es un uso productivo, continuo y respetuoso del mismo y para que esto suceda habremos entonces de analizar hasta comprender los cambios sociales y las relaciones de la sociedad con su contexto y su momento.

3. Los inmuebles hoy denominados históricos sirvieron y han servido desde su construcción hasta ahora, con su supuesta conservación, como entes que fungen como medios para la manipulación desde y por el Estado, quien es por otro lado, también el único que los puede tocar. Como resultado de esto, la sociedad, tanto la representada por un colectivo como por una minoría o un individuo nunca se han apropiado de un inmueble patrimonio como para sentirlo suyo y por lo tanto defenderlo. Si esta visión unívoca, dominante y coercitiva del estado no cambia, por más intentos que se hagan con políticas, programas integrales, interdisciplinarios, apoyos económicos, etc., los inmuebles seguirán ausentes ante la mirada indiferente de sus habitantes, sus peatones y sus visitantes.

Finalmente, en este apartado busco argumentar con bases teóricas los principios sobre los que descansa el tratamiento que se le dio a este inmueble en la propuesta de restauración y rehabilitación. Para ello he tomado en consideración a dos teóricos de la arquitectura y la restauración, por una parte a Cesare Brandi y por otra a Leon Battista Alberti, pues gracias al análisis de los textos de ambos autores, pude hacer frente al reto de generar una propuesta integral que no falsificara ni histórica ni arquitectónicamente un inmueble severamente fragmentado, sino que permitiera reconocer los cambios sufridos a través del tiempo.

Brandi afirmaba que la materia es el vehículo que permite la imagen, pero que ésta debía ser convertida en historia por la intervención humana<sup>119</sup>, yo he agregado a estos enunciados que, la intervención humana se debe necesariamente servir del lenguaje arquitectónico (específicamente en el caso de los objetos arquitectónicos), para lograr su transmisión.

La imagen que generó este caso de estudio resulta inefable en la actualidad, sin embargo, considero que hasta ahora se han expuesto cabalmente los elementos primordiales que formaban un compendio de significantes propios de una época y un lugar determinados. La lectura completa del inmueble se convierte en ilegible sino por los ojos del presente y si bien, es imperativo el estudio de las dos instancias

---

119 BRANDI, Cesare. *Op. cit.*, p. 21.

formadoras de la obra de arte: instancia estética e instancia histórica<sup>120</sup>, la competencia histórica en el proceso de restauración se vuelve, en este caso, inoperante pues el edificio, según se ha demostrado arriba, fue llevado de la mano por el cauce del acontecer social mexicano.

La Alameda central, desde su creación, fue un espejo social cuyo resplandor afianzaba a los estratos sociales más altos. Hoy en día, ese espejo muestra la cara de la moneda que antes se trataba de ocultar y la obra (léase el caso de estudio) “mutilada y reducida a fragmentos”<sup>121</sup> detalla el giro lento de esta moneda.

Brandi prohíbe una restauración analógica. La “Casa de Castera” fue sólo ésa y sus lagunas son para nosotros fragmentos honestos de verdades no dichas. Ante esta verdad se debe actuar con congruencia; dejar manifiesto lo que Brandi llama “el segundo momento del tiempo” en la obra de arte, el fenomenológico, el “intervalo entre el final del proceso creativo y el momento en que nuestra conciencia actualiza dentro de sí la obra”.<sup>122</sup>

La obra, sin embargo, aunque se mantiene vigente en uso, significado y función, ha sufrido alteraciones que potencian su destrucción y rompen la continuidad de la lectura incluso de la obra mutilada. Ante esta alteraciones habrá que hacer las liberaciones

---

120 *Ibid*, p. 26.

121 *Idem*.

122 *Ibid*, p. 29.

pertinentes, pero sobre el predio en su totalidad, se propone únicamente una restauración virtual del porcentaje que pervive e ilustrar al lector, si ese es su deseo, con una secuencia temporal del edificio, pues el tiempo no puede concebirse “como reversible ni la abolición de la historia”.<sup>123</sup>

Resulta entonces muy útil utilizar la tercera sugerencia propuesta por Alberti sobre la conveniencia y conformidad de los edificios. Él propone realizar un equilibrio entre el edificio antiguo y el actual cohesionándolos.<sup>124</sup>

Por tanto, a partir del análisis del expediente legal del predio Revillagigedo No. 31, se hizo la reconstitución virtual del inmueble cotejando lo declarado en los oficios con las fotografías de archivo que daban cuenta de los elementos ahora faltantes. El lector puede consultar el expediente completo en el apéndice número 1. Se estableció el porcentaje del inmueble susceptible de restauración así como el tratamiento que se le daría a la fachada reconstituyendo los elementos que la fachada hipotética sugería a fin de lograr una lectura lo más completa posible del objeto arquitectónico. Hay experiencias de restauraciones semejantes en otros países en los que a través de la superposición de vidrios esgrafiados se le regresa al objeto arquitectónico los elementos que en un tiempo determinado le fueron mutilados, para, de

---

123 Ibid, p. 33.

124 Para una explicación más extensa de la conformidad de la obra se sugiere la lectura del libro IV, *Sobre las obras de uso público* En: ALBERTI, Leon Batista. *De re Aedificatoria*. Trad. Javier Fresnillo Nuñez, Madrid: Akal, 1991, pp. 165-241.

este modo cumplir con dos objetivos fundamentales: el primero, no falsear la información histórica que delata el inmueble en su estado actual y, segundo, otorgarle la unicidad que había perdido.

*Archivo legal del objeto de estudio y su interpretación frente a la restauración propuesta.*

En este apartado del trabajo se pretende no solamente dejar manifiesto cada uno de los procesos que ha sufrido el inmueble tanto de restauración como de ampliación y modificación —en la mayoría de los casos—. Sino que este acercamiento sirva de sustento y afirme la propuesta de restauración, intervención y nuevo uso.

Hablamos de estos tres componentes del trabajo con el objeto arquitectónico porque se atenderá al caso de estudio desde estas tres vertientes, es decir, hablamos de restaurar lo que Brandi llama la materia —descrita anteriormente— que se refiere concretamente a lo considerado original de acuerdo con la siguiente lámina.



Fig. 51 Lámina que muestra los elementos considerados originales aunque algunos de ellos modificados, éste es el porcentaje del edificio susceptible de restauración.

La segunda vertiente es la de la intervención. Esta incluye por una parte la inclusión de una obra nueva que se adapte a las funciones que no pueden ser cubiertas por los elementos originales y por otra parte el tratamiento en fachadas para restaurar la lectura del objeto arquitectónico de una manera solamente virtual para lo cual es necesaria la intervención con elementos y materiales nuevos que completen sin falsear la información y por lo tanto la lectura total del objeto. Por último, el nuevo uso que

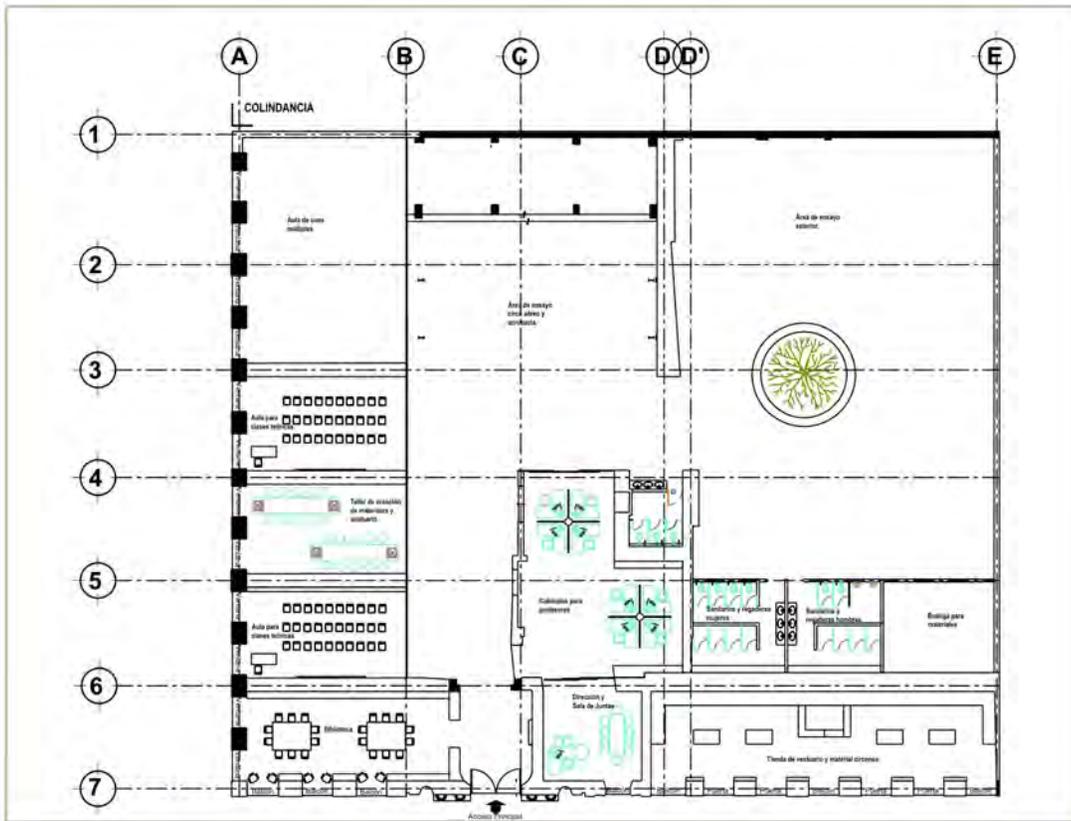


Fig. 52 Lámina que muestra el partido arquitectónico con el que funcionará el inmueble con el nuevo uso propuesto.

Este apéndice muestra la transcripción de cada uno de los documentos pertenecientes al archivo legal del inmueble. Toda la información aquí contenida se obtuvo del archivo de la Ciudad de México ubicado en la calle de Correo Mayor No. 11. Asimismo las fotografías presentadas fueron obtenidas de la Fototeca del mismo archivo por lo que los derechos sobre las mismas pertenecen al Instituto Nacional de Antropología e Historia.

La relevancia del presente archivo responde a que muchas de las decisiones tomadas sobre la propuesta de restauración respondieron a los cambios sufridos en el inmueble que lo mutilaron notablemente a lo largo de la historia y de las cuales tenemos noticias gracias a este archivo. Se presenta la transcripción literal de los documentos, en algunos casos se acompaña con fotografía que ilustren cabalmente lo expresado en cada oficio numerado consecutivamente para efectos de orden (dichos números no expresan folios). Asimismo se señala en cada caso, los artículos de la Ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricos que debieron ser atendidos.

**1.** El arquitecto que suscribe a fines del año próximo pasado obtuvo una licencia para reformar la fachada de la casa No. 31 calle Revillagigedo esquina con artículo 123 llevando por esta calle No. 81. Como personalmente le pareció que podía tratarse de una casa catalogada inquirió el hecho, pero el empleado le manifestó que no lo estaba y le emitió la licencia, sin embargo de lo anterior y guiándose solamente por los conocimientos de su profesión y su amor al arte y las reliquias del pasado se propuso realizar la reforma con varias cosas:

Primero: No tocar en absoluto la portada principal que flanqueada por cuatro columnas y dos nichos constituye un motivo verdaderamente importante y catalogado o no debe respetarse por quien tenga nociones de belleza.

Segundo: Suprimir en la esquina solamente los marcos de las ventanas que había sin tocar absolutamente las pilastras verticales ni las arquivadas y cornisas con el efecto de producir el efecto de unidad con la portada, lo que a mi juicio se ha conseguido.

Tercero: suspender en la parte colonial todo revestimiento que, como en la parte de la casa No. 81... que no tiene ningún abalengo colonial ni ninguna moldura o indicio de pretendida exornación, se venía haciendo con granito artificial, para así no tocando la parte colonial dejar que luciera su belleza...

...la oficina de licencias pretende que restituya yo la fachada a su estado previo sin haber absolutamente razón alguna y sin tomar en cuenta que si el trabajo se hizo fue porque fue autorizado por ella y por lo tanto las consecuencias serían de su responsabilidad... el daño hecho, si es que lo hay, fue de buena fe y tomando las precauciones para mantener la unidad del edificio...

México 9 de septiembre 1941

Arq. Luis R. Ruiz

Este primer documento manifiesta ya las modificaciones que se hacen en las ventanas del inmueble que en un inicio eran balcones con herrería y puertas de madera. El arq. Luis R. Ruíz suprime los vanos dejando las pilastras, las cornisas y la arquivada.



Figs. 53 (izquierda foto de archivo INAH) y 54 (derecha foto de estado actual).  
Modificación de los vanos de la esquina.

**2.** Esta casa fue construida a fines del siglo XVIII y principios del XIX según el proyecto del arquitecto (sic.) Constanzó. Conserva su portada de tipo neoclásico todo en cantería labrada así como las ventanas hacia Revillagigedo y Artículo 123.

Está compuesta en su planta por un solo piso con crujías de piezas que se desarrollan alrededor de un patio central, porticado con pilares de cantería.

Esta casa es de los pocos ejemplares que aún nos quedan de este tipo de arquitectura de la época de Tolsá y Tres Guerras.

Por su gran interés artístico se le pide a la H. comisión sea declarada monumento toda la casa para cuidar de su conservación.

México DF a 8 de octubre de 1953

Arq. José Gorbea Trueba

Este oficio que pide la declaratoria de monumento para el inmueble, presenta la primera descripción encontrada del interior de la casa, manifiesta que la casa constaba de un solo nivel con una organización de patio central y crujías que se desarrollaban alrededor de este patio porticado con pilares de cantería.

El estado actual de la casa no muestra ni los pilares de cantería, el patio central fue modificado y se conservan muy pocas crujías.



Fig. 55 (Foto archivo INAH) Modificaciones hechas al patio central

**3.** México DF, 14 noviembre 1978

Expediente No. 401-22/269

Arq. Virginia Isaac

Presente

He tomado en arrendamiento la casa No. 31... Los trabajos que deseo hacer para acondicionar la casa para instalar en ella una escuela de idiomas son los siguientes:

Fachada: se realizará una limpieza general, lavado de cantera con agua y piedra pómez, aunque ahora rectificando pretendo usar agua, jabón neutro y cepillo. En el lado superior del lado derecho sobre la ventana hay una superficie de aproximadamente un metro de largo por 40 cm. de ancho que se encuentra cayéndose por acción de los años, de acuerdo con indicaciones de ustedes, esa parte será resanada con cal y arena utilizando los mismos materiales en la misma proporción y cantidades así como la misma técnica para no alterar en nada el aspecto de la construcción. Para una mayor seguridad sería conveniente la asesoría de su departamento.

Cornisa: detalles de albañilería usando cal y arena para resanar con los mismos materiales y componentes. No se usará pintura para que quede al natural.

Zaguán: el techo es de madera, está pintado y repintado con pintura vinílica de color gris fúnebre [...] pretendo solamente despintarlo usando lija delgada para retirar la pintura y dejar la madera al natural. También en este caso sería conveniente su asesoría de eficacia en el trabajo.

Interior: a la entrada, en el lado izquierdo hay una superficie en la pared a una altura de tres metros de unos siete metros de largo por uno de ancho sin resanar, está hecha la pared con cemento, cal y arena con un acabado tosco, se pretende resanarla y terminarla con los mismos componentes, el mismo material y la misma técnica para que la superficie quede pulida y al natural sin pintura y sin ninguna modificación. Se ha aceptado hacer estas reparaciones con la mejor voluntad queriendo colaborar con su oficina a la conservación de un bonito edificio que se encuentra abandonado y arruinado. Durante muchos años nunca se le hizo ninguna reparación ni siquiera limpieza. Yo me he perjudicado grandemente en lo económico...

Atte. Jaime Estévez Hernández

#### 4. Inspección al inmueble 8 junio 78

Arq. Virginia Isaac

Presente

A solicitud de usted se llevó a cabo la presente con la finalidad de confirmar si se trabaja en el inmueble. Las obras que se realizan en este lugar son: resane de muros, yeso y pintura en el interior

...Interior: esta construcción fue reformada, su parte superior no coincide con la fachada como se aprecia desde el exterior. Aquí los muros son de ladrillo con recubrimiento de yeso, losa de concreto, puertas, manguetería de ventanas, vitrales y escalera de madera. Una techumbre de lámina transparente cubre el patio en el que se localiza un portal, pilares de ladrillo aparente, vigas de madera y teja. En este lugar se vendían artesanías.

Atte. Elías Aguilar Barrera

Principales modificaciones que se hicieron al inmueble cuando se otorgó la licencia de ampliación en 1978. Artículos referentes: 6, 9, 10, 12 último párrafo, 13, 20 (de la inspección) 42, 52 segundo párrafo.

**5.** 401-22-269 15 junio 1988

Propietario y/o encargado

La obra que se ejecuta se encuentra dentro de la zona histórica del centro y está catalogada como monumento histórico mismo que está protegido por el artículo XXXVI de la Ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticos e históricos del 6 de mayo del 72, y no cuenta con la autorización correspondiente de este instituto por tal motivo se le informa que, con esta fecha se procede a la colocación de sellos de suspensión en dicha obra. Lo anterior es con base en los artículos I, III, V, VI, XXXVI, XXXVIII, XLI, XLII, XLIV, LV de la Ley antes mencionada y los artículos XLII y XLIII de su reglamento...

Atte. María Teresa Estrada Vega

Jefe del departamento

**6.** 401-22-675 22 noviembre 1978

Pintura, limpieza y resane.

No se permite la pintura vinílica ni de color.

Atte. María Teresa Estrada Vega

Jefe del departamento

Recibió nov 24 78.

## **7. Memoria descriptiva del proyecto de restauración.**

Superficie total de restauración de 477.37m<sup>2</sup>. La restauración se aplicará a todos aquellos elementos arquitectónicos originales de la construcción que aún pueden seguir permaneciendo en dicho lugar garantizando la seguridad de los usuarios. En el caso de los elementos en que sea inútil su restauración éstos se sustituirán totalmente. Los nuevos elementos deberán mantener las mismas características del original, asimismo los elementos faltantes como puertas, ventanas, piezas de loseta, azulejo, piezas de madera o vidrio se repondrán manteniendo el mismo estilo y características que poseen los elementos o piezas de dicha construcción...

- Vestíbulo: en el acceso principal se colocará una puerta, ésta será de madera y conservará el estilo que presenta la ya existente. El piso de esta área se deberá limpiar y pulir así como la reposición de las piezas de loseta que se encuentren deterioradas o que hagan falta, el zoclo recibirá tratamiento para madera y se reinstalarán aquellas piezas que se encuentren deterioradas. El acabado en madera que existe en los muros, éste a un metro de altura del piso recibirá tratamiento de madera y en su caso la reposición o reintegración de la misma. La chimenea recibirá limpieza para cantera y en su base se repondrán las piezas de azulejo faltantes. La madera de la cual está hecha la escalera deberá recibir tratamiento de limpieza y barnizado asimismo se repararán aquellos escalones que se encuentren en mal estado. El vitral que se ubica en el fondo del vestíbulo requerirá de una limpieza general considerando el elemento que se empleará para dicha limpieza, para que éste no dañe los materiales que se utilizaron para su elaboración, a la cancelería de este vitral se le aplicará las manos que sean necesarias de esmalte. La techumbre del vestíbulo se encuentra a doble altura. Al centro de ésta se localiza un domo y como parte estética del domo, un vitral, a éste se le repondrán las piezas faltantes y se limpiarán al igual que el ya mencionado. El domo está formado por varias piezas de acrílico y aquellas

que se encuentren deterioradas se repondrán siendo las piezas nuevas del material original. La escalera conduce a un pasillo, el cual a su vez nos conduce hacia los demás locales.

## **8. Cambio de propietario**

Notaría pública 173.

Compraventa 12780 14 mayo 1991

Sucesión testamentaria de Ma. De la Luz Huerta Chávez representada por su albacea y única heredera Sra. Sofía Sotelo Regil Huerta, comprador: Sra. Amalia Andrade Alatorre 50% y Sr. Fernando Diego Fernández Andrade 50%. Precio 495 millones

## **9. Licencia de obras**

Solicitud para licencia de restauración

Intervienen un área de 477.75m<sup>2</sup>.

No tiene fecha ni datos del perito responsable.

## **10. Especificaciones a que deberán atenerse las obras de restauración.**

1. Local 1: el piso de este local se pulirá, las piezas faltantes o deterioradas se restituirán así como el zoclo empleado en dicho lugar. Este local también cuenta con un acabado de madera a un metro de altura, éste en cada uno de los muros. Este acabado recibirá tratamiento especial y la reintegración de las piezas faltantes. La herrería en ventanas se pintará nuevamente, los vidrios sólo recibirán limpieza general. La techumbre es de madera, se reforzará estructuralmente y en su caso se reintegrarán las vigas principales o secundarias ocultando también esta estructura con cielo raso.

2. Local 2 y 3: se colocará loseta en piso, la puerta de acceso para el local 2 recibirá tratamiento para madera, se procurará mantener el mismo estilo de acabados que se emplean en el resto de los locales.

3. Local 4: en el caso del piso sólo se pulirá y se reintegrarán las piezas faltantes... se colocarán puertas de madera en dos de los vanos que existen en este local respetando el estilo representativo de la edificación...



Fig. 56 Interior del inmueble en el estado actual

**11.** 400022 5 agosto 1997

Expediente C-339/97

... Siendo aplicable en lo conducente a la ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticos e históricos y su reglamento con fundamento en los artículos I, II y VII fracción VI de la ley orgánica del instituto nacional de antropología e historia I, II y III fracción IV, V, VI, XLII y XLIV de la ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticos e históricos; XLII y XLIV de su reglamento; I, II, III y demás relativos de la ley Federal de procedimientos administrativos es de resolverse y se resuelve que ante el análisis del expediente C-339/97 se desprende lo siguiente: con el fin de que se realice el dictamen técnico para solicitar la exención de impuesto predial se deberán realizar diversas obras de restauración en el Monumento histórico. Esta dirección otorgará asesoría al respecto...

## 12. Licencia para obra 49298

Se autoriza al Arq. Darío Jiménez conjuntamente con el propietario la Sra. Amalia Eugenia Andrade Alatorre realicen la ampliación y limpieza de fachada sujetándose al siguiente dictamen: Se autoriza la ampliación y limpieza de fachada toda vez que se conservan los elementos arquitectónicos del monumento histórico como son la primera crujía por la calle de revillagigedo, su fachada y la correspondiente a artículo 123. Además se libera al monumento de una construcción sobre azotea también se limpiará la cantera... ampliación solicitada consistente en colocación de tapanco sobre estructura metálica existente y cubierta de estructura metálica con domo sobre patio posterior así como aplanado en interiores. Todo ello de acuerdo con los planos arquitectónicos presentados y considerando que la estructura metálica no afecta las características arquitectónicas del momento histórico ni las características del entorno urbano...

Ciudad de México 21 de diciembre 1998.

Autorizó Raúl Salas Espíndola

Subdirector de licencias, inspecciones y registros

Arq. Carlos Ortiz y Flores



Fig. 57 Vista interior del estado actual del inmueble.

APÉNDICE 2

*Relación de las reparaciones, modificaciones y construcciones hechas por el Arquitecto Ignacio de Castera en la arquitectura habitacional en la Ciudad de México*

Año	Reparaciones Tipología	Ubicación (Calle)	Propiedad	2) Modificaciones		
				Tipología	Ubicación (Calle)	Propiedad
1780	Casa (Su casa)					
1785	Casa	Tlapaleros				
1787	Casa	Seminario		2).Proyecto para arreglar las casas de Cabildo		
1788	Casa Casa	Puente del Hospital Real Donceles		Casa	Frente a las Rejas de Corpus Christi	
1789	3 casas Casa Casa Casa Casa Casa Casa	Mesones  Puente Quebrado  Puente de la Aduana	Convento de San Bernardo  Convento de San Agustín Convento de Santa Brígida  Don Francisco Bedolla			
1790	Casa	San Juan Puente Peredo Calzada de Belén San Ildefonso Don Juan Manuel Indio Triste Puente de Peredo	Colegio de la Merced de las Huertas	Casa	Callejón de Dolores	
1791	Casa	Refugio	Convento de San Bernardo			
1792	Casa Casa Casa Casa Casa Dos casas Casa Casa Casa Casa Casa	San Antonio Callejón de la Pelota  Victoria Victoria Callejón de la Victoria  Jesús María Pila de Santa	Convento de San Agustín  Convento de San Agustín Convento de San Agustín  Betlemitas	Casa Cuartos de adobe Casa Cuartos Cuarto  Casas Cuartos Accesoria Accesoria Cuartos	Callejón de los Rebeldes Calzada de Belén  De la Amargura San Antonio Frente a la pulquería de los camarones  Mesones Barrio de la	Convento de San Agustín       Juzgado de Capellanías



	accesorias Casa Accesoría Casa  Dos casas  Cuarto Casa Casa Casa Casa Cuartos Cuartos Cuartos Casa Casa Casa Casa Casa Casa Casa	Real frente al Coliseo Mesones Candelaria Esquina de Santa Inés e Indio Triste Puente de Alvarado Espíritu Santo Llamada del Carbón Callejón de la Candelaria La Lagunilla Barrio de Granaditas De la Merced Reloj Puente de Legisano Puente San Marcos Revillagige do Puente de Aduana Barrio de Santiago Del Parque	Convento de San Bernardo  Clemente Martín			
1795	Casa 2 casas Casa Casa Casa Casa Casa Casa Casa	San Francisco Ortega Tiburcio Del Hospicio San Ildefonso De la Alameda De la Canoa Tiburcio Santo Domingo Del Hospicio	Convento de Santa Brígida <hr/> Convento de San José de Gracia Convento de San José de Gracia  Convento de Santa Catalina de Siena	Cuartos Cuarto 2 cuartos Celda	Callejón del Olivo Tecpan de Santiago Barrio de San Lázaro Convento de Regina	Hospital de Belén  Hija de la marquesa de Sierra Nevada.
1796	Casa Casa Casa Casa Cuartos	Barrio de la Lagunilla Santa María Hospital Real	Convento de San Bernardo	Dos cuartos de adobe Cuarto de adobe Cuarto de adobe	Barrio de Santiago Tlatelolco De la Armada  Atrás del	

	Casa Casa de vecindad Casa de vecindad	Santo Domingo Del Hospicio Vecindad de la calle de Nahuatlaco. Buenavista Jurado San Juan	Convento de San Bernardo	Cuarto de adobe Casa Casa 2)Casas del Cabildo	convento de Nuestra Sra. Del Carmen. Chirivitos  De la Armada San Hipólito	Presenta nuevas modificaciones al proyecto.
1797	Casa Casa Casa Casa Casa  Casa Casa Casa Casa casa casa	Victoria Alfaro Reloj Golosas San Andrés Barrio del Puente del Zacate De la Joya De la Alameda Salto del Agua Alfaro Don Juan Manuel Reloj Puente de los Gallos	Convento de San Bernardo Convento de San Agustín  Convento de la Encarnación Hospital de San Andrés	Dos cuartos Cuartos Cuartos Casa entresolada	Callejón de los Rebeldes Salto del Agua / Victoria Puente del Cuervo A espaldas de la huerta de Ntra. Sra. Del Carmen	
1798	Casa Casa Casa Casa Casa Casa Casa Casa  Casa Casa	Puente del Cuervo Reloj Espíritu Santo Del Esclavo Quezadas Del Águila Chiquis Chiquis San Francisco Calle que sigue a la de Regina, según el nuevo alineamiento de calles Alfaro Del Parque	Convento de la Concepción  Convento de la Encarnación Convento de la Enseñanza  Convento de Santa Brígida Colegio de Todos los Santos Catedral  Convento de San Agustín	Casa Dos cuartos en un casa Casa  Cuartos Cuartos	De la Alameda Plazuela de Tlazilpa  Calle Ancha a espaldas de San Antonio de los Callejones. Callejón del Recreo Plazuela de Copado	
1800	Casa  Casa Casa Casa	A un costado del Hospital Real	Colegio de San Juan de Letrán	Dos casas El corredor en una casa Accesorias	Los Gallos Calle de Puente de Jesús	Convento de San Bernardo

	Casa Casa	Del Ángel San Lorenzo Del Esclavo  San Francisco	Convento de las carmelitas de San Ángel Convento de Jesús María	Cuartos Casa Accesorias Corral	Del Puente de la Santísima Callejón de San Fernando La Lagunilla Callejón de Santa Clarita Victoria	
1801	Casa Casa Casa Casa Casa Casa	Regina Santa Clara Plateros San Francisco Callejón de Camarones La de la Acequia San Francisco	Propiedad del Estado Convento de la Concepción  Propiedad del Estado	Altos en una casa Casa	De las Cocheras  De la Cruz Verde	Convento de San Bernardo
1802	Casa Casa	Del Águila En las Rejas de la Concepción		Cuartos Cuartos Cuartos en una casa Casa Casa Casa	Callejón del Ratón Salto del Agua a espaldas del Convento del Carmen Belén En el Puente de Santísimo Callejón de las Damas	Colegio de San Pablo  Convento de Betlemitas
1803	Casa Casa Casa Casa Casa Casa Casa Casa	Calzada de Belén Callejón de Dolores San Juan San Juan De los Medinas Puente de San Francisco De la Victoria San Francisco De Palma	Convento de San Bernardo Convento de San Agustín  Convento de Santa Brígida	Casa Casa	De la Piedad Barrio de Tarasquillo	
1804	Casa  Casa Casa Casa  Casa 4 Accesorias Cuartos	San Francisco  Del Portal de Tejada De Teja De la Alameda Esquina de la Buena Muerte	Convento de Santa Teresa la Antigua Convento de la Enseñanza  Convento de San Bernardo	Casa	Barrio de los Reyes	

	Casa Casa Casa	Necatitlán  Barrio de Santa Clarita Ortega Del Refugio Espiritu Santo				
1805	Casa Cuartos y accesorias Accesorias Cuarto	Revillagigedo Callejón del Ave María  Espiritu Santo Calle Ancha		Viviendas, salones de clase y casa cural Casa Cuartos y accesorias	En la Parroquia de San Miguel  Calle Ancha Puente del Pipis	
1806				Casa Una casa y unos cuartos.	Puente de Alvarado Del Real que va hacia San Cosme	
1809				Casa	Plazuela de Juan Carbonero	

## BIBLIOGRAFÍA

ALAIN Corbin, *El perfume o el miasma*, México: Fondo de Cultura Económica, 1987.

ALBERTI, Leon Batista. *De re Aedificatoria*. Trad. Javier Fresnillo Nuñez, Madrid: Akal, 1991.

----- *Arquitectura urbana. Caso de Estudio: La regeneración urbana de la zona Sur de la Alameda Central*. México – Estados Unidos: Universidad Autónoma Metropolitana, 1993.

----- *Arquitectura y gobierno virreinal. Los maestros mayores de la Ciudad de México*, siglo XVIII, Instituto de Investigaciones Estéticas / UNAM, México, 1985.

----- “La arquitectura y el urbanismo en la época de la ilustración, 1780–1810”, en: *Historia del Arte mexicano*, México: SEP / INBA / Salvat, 1982.

ARROM, Silvia, *Las mujeres de la ciudad de México 1790-1857*, México: Siglo XXI, 1988.

AYALA Alonso Enrique, *La casa de la ciudad de México. Evolución y transformaciones*, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996.

BARRIO Lorenzof, Francisco del. *El trabajo en México durante la época colonial. Ordenanzas de Gremios de la Nueva España*, México: Secretaría de Gobernación, 1920.

BORAH, Woodrow, “La influencia cultural Europea en la creación de los centros urbanos hispanoamericanos” en: *Ensayos sobre el desarrollo urbano de México*, México: SEP, 1974.

BRANDI, Cesare. *Teoría de la Restauración*, trad. María Ángeles Toajas Roger, Madrid: Alianza editorial, 1989.

BROWN, Thomas A. *La Academia de San Carlos de la Nueva España, T.I Fundación y organización*, trad. María Emilia Martínez Negrete, México: SEP / Setentas, 1976.

CARRERA Stampa, Manuel, *Los gremios mexicanos. La organización gremial en Nueva España, 1521 – 1861*, Prol. Rafael Altamira, México: Ediapsa, 1954.

----- “La Ciudad de México a principios del siglo XIX”, en *Memorias de la Academia mexicana de la Historia*, México, 1967.

----- “La construcción y los constructores: metodología en el estudio de los estilos arquitectónicos de la Ciudad de México (1780-1805)”, en: *Actas del XLI Congreso internacional de americanistas*, México, 1976, vol. II.

CORTÉS Delgado, José Luis et al., *Tipología de vivienda en la Ciudad de México*, México: Diana, 1975.

CORTÉS Rocha, Xavier, *El clasicismo en la arquitectura mexicana. 1524 – 1784*, México: Porrúa, 2007.

COSSÍO, José L. *Avalúo de los terrenos de la ciudad publicado en la memoria del Ayuntamiento de 1830 y de las casas de la misma practicado en 1836*. México, Imprenta de J. I. Muñoz, 1937

CRUZ, Carlos, *Análisis del espacio urbano en la Ciudad de México en: Cuadernos de Arquitectura virreinal*, No. 12; UNAM, México.

DÍAZ, Lilia, *El Jardín botánico de Nueva España*, México: El Colegio de México, s. d.

ECO, Umberto, *Los límites de la interpretación*, México: Lumen, 1992.

ESPINOSA López, Enrique, *Ciudad de México. Compendio cronológico de su Desarrollo urbano 1521-2000*, México: Instituto Politécnico Nacional, 2003.

FERNÁNDEZ Christlieb, Federico, *Europa y el urbanismo neoclásico en la Ciudad de México. Antecedentes y Esplendores*, México: Instituto de Geografía – UNAM, 2000.

FERNÁNDEZ, Justino, *El arte del siglo XIX en México*, Instituto de Investigaciones Estéticas / UNAM, México, 1967..

FERNÁNDEZ, Martha, “De puertas adentro: la casa habitación”, en RUBIAL García Antonio (Coord.), *Historia de la vida cotidiana en México*, t. II, *La Ciudad Barroca*, México: Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, 2005, pp. 47-80.

FERNÁNDEZ, Martha, “El albañil, el arquitecto y el alarife de la Nueva España”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas / UNAM*, vol. XIV, núm. 55, 1986, México.

FRANCASTEL, Pierre *et al.*, *Arte, Arquitectura y Estética en el siglo XVIII*. Trad. Juan Calatrava Escobar, Madrid: Akal Bolsillo, 1980.

FUENTES Rojas, Elizabeth, *La Academia y los constructores del neoclásico. Primer Catálogo de Dibujo arquitectónico 1779-1843*, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Escuela Nacional de Artes Plásticas, 2002.

----- *Formación y desarrollo de la burguesía en México, siglo XIX*, 3ª Ed., México: siglo XXI, 1987.

GALÍ Boadella, Monserrat, *Historias del bello sexo. Introducción del romanticismo en México*.

GARCÍA Martínez, Ana Loreina, *La vanguardia americana. Tradición de la arquitectura novohispana y modelos importados en la arquitectura de la segunda mitad del siglo XVIII. El caso de Nuestra Señora de Loreto, Ciudad de México*, México: UNAM, tesis de maestría en Historia del Arte, 2005.

GARZA, Gustavo “programa de intercambio científico y capacitación técnica”, comp. *Atlas de la Ciudad de México*. Fascículo 3, México: Departamento del Distrito Federal-El Colegio de México-Plaza y Valdés, 1988.

GONZÁLEZ Polo, Ignacio. “*El Ejercicio del poder contra los criollos en la Academia de San Carlos (1785-1800)*”, en: *Arte y coerción*, Primer coloquio del comité mexicano de Historia del Arte, México: Instituto de Investigaciones estéticas, UNAM, 1992.

GONZÁLEZ Polo, Ignacio, *Reflexiones y apuntes sobre la ciudad de México*, DDF, México, 1984.

GONZALBO Aizpuro, Pilar, “Familias y viviendas en la capital del virreinato” en LORETO López, Rosalva (Coord.), *Casas, viviendas y hogares en la historia de México*, México: El Colegio de México, 2001, pp. 75-107.

HERNÁNDEZ Franyuti, Regina, “Ideología, proyectos y urbanización de la Ciudad de México 1760-1850” en *La Ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX. Economía y estructura urbana*, México: Instituto Mora, 1994.

HERNÁNDEZ, Franyuti, Regina. *Ignacio de Castera. Arquitecto y urbanista de la Ciudad de México 1777-1811*, México: Instituto Mora, 1997.

----- *Historia de la arquitectura y el Urbanismo mexicano*, vol. II, T. II El Periodo virreinal. La consolidación de la vida virreinal, coord. Carlos Chanfón Olmos, Facultad de Arquitectura – UNAM...

----- *Historia de la vida cotidiana en México*, coord. Pilar Gonzalbo Aizpuru, T. IV Bienes y vivencias en el siglo XIX, México: FCE, 2005.

----- *Historia General de México*, México: El Colegio de México, 2000.

HONOUR, Hugh, *Neoclasicismo*, trad. Justo G. Bdi, Madrid: Xarait ediciones, 1991.

KICSA, John E., *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los borbones*, trad. José Luis Luna Gonea, México: FCE, 1986.

LAV Jaiven, Ana, "Casas y Formas de vida en los alrededores 1750 – 1850" en Verónica Zárate Toscano (coord.) *Política, casas y fiestas en el entorno urbano del Distrito Federal, siglos XVIII – XIX*, México: Instituto Mora, 2005.

LORETO López Rosalva, *Casas, viviendas y hogares en la historia de México*, México: El Colegio de México, 2001.

LOMBARDO de Ruíz, Sonia de, *Juan Vicente de Güemes Pacheco Padilla, segundo conde de Revillagigedo, testimonio documental*. Gobierno de la Ciudad de México, México, 1999.

LOMBARDO de Ruiz, Sonia, *Las reformas borbónicas y su influencia en el Arte de la Nueva España*.

LÓPEZ Sarrelangue, Delfina, "Las fortificaciones de la ciudad de México",

*Diálogos*, México: El Colegio de México, vol. 13, núm. 4, julio-agosto, 1977.

MALDONADO Polo, José Luis, “La expedición botánica a Nueva España, 1786-1803: El Jardín botánico y la cátedra de botánica, *Historia mexicana*, julio-septiembre, año/vol. L, número 001, México, El Colegio de México, 2000, pp. 5-56.

MARTÍNEZ de la Cruz, Carmelina de Jesús, *La vivienda doméstica en el siglo XIX. Influencias y transformaciones. Caso de estudio: Mesones No. 40, Centro histórico*, México, UNAM-División de estudios de posgrado, Facultad de Arquitectura, 2000.

----- “Los maestros mayores de arquitectura” En: *Historia del Arte mexicano*, SEP / INBA / Salvat, México, 1982, vol. 4.

MORENO Toscano, Alejandra, *Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia* INAH / SEP, México, 1978.

MURIEL, Josefina, “La habitación plurifamiliar en la ciudad de México” en: *La Ciudad y el campo en la Historia de México*. Memoria de la VII reunión de historiadores mexicanos y norteamericanos, Oaxaca, 1985, Instituto de Investigaciones Históricas – UNAM, México, 1984.

ORTIZ Macedo, Luis, *La Casa en México, desde la época prehispánica hasta el siglo XX*, México, apuntes

PINEDA, Raquel, "Ramo: Obras Públicas" en: *Catálogo de documentos de Arte en el Archivo General de la Nación*, Instituto de Investigaciones Estéticas – UNAM, México, 1984.

PRAZ, Mario, *El gusto neoclásico*, Barcelona: Gustavo Gili, 1982

----- *Proyectos, estatutos y demás documentos relacionados al establecimiento de la Real Academia de Pintura, escultura y arquitectura denominada San Carlos de Nueva España*

ROMERO Flores, Jesús, *Historia de una gran Ciudad*, Morelos, 1953.

SARRAILH, Jean, *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, trad. Antonio Alatorre, 2ª reimpresión, México: FCE, 1981.

----- *El segundo Conde de Revillagigedo, juicio de residencia*, Archivo General de la Nación, México, 1933.

SUMMERSON, John, *El lenguaje Clásico de la arquitectura. De L. B. Alberti a Le Corbusier*, Barcelona: Gustavo Gili, 1991.

TORRE Villalpando, Guadalupe de la, "Proyectos urbanísticos para el resguardo de la Ciudad de México S. XVIII", *Annales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, No. 74-75, México:UNAM, 1999.

TOVAR de Teresa, Guillermo, *La Ciudad de los Palacios; Crónica de un patrimonio perdido*, Fundación Cultural Televisa, A. C., México, 1991

TOVAR de Teresa, Guillermo, Repertorio de artistas en México, T. 1, México: Grupo Financiero Bancomer, 1991.

TOUSSAINT, Manuel, *Arte Colonial en México*, México: Imprenta universitaria, 1962.

TOUSSAINT, Manuel, et al. *Planos de la Ciudad de México*, México: IIE—UNAM—DDF, 1990.

TZONIS, Alexander *et al. El Clasicismo en la arquitectura. La poética del orden*, trad. Jorge Sainz Avia, Madrid: Biblioteca básica de arquitectura, 1984.

----- “El urbanismo neoclásico de Ignacio de Castera”, Anales del Instituto de investigaciones estéticas, UNAM, vol. VI, num. 22, 1954, México.

VALLE, Artemio Arizpe del, “La Alameda. Por la vieja calzada de Tlacopan, México 1937”, en: *Páginas sobre la Ciudad de México 1469 – 1987* de Emanuel Caballo y José Luis Martínez, Ed. Couze.

-----*La vivienda, espacio familiar y espacio social*, Fondo de vivienda ISSSTE, México, 1976.

VIQUEIRA Albán, Juan Pedro, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la Ciudad de México durante el siglo de las luces*, México: FCE, 1978.

ZÁRATE Toscano, Verónica. “Los privilegios del nombre. Los nobles novohispanos a fines de la época colonial”, en *Historia de la Vida Cotidiana en México*, T. III. *El siglo XVIII: Entre tradición y cambio*, coordinado por Pilar Gonzalo Aizpuru, México: FCE, 2005.

ZÁRATE Toscano, Verónica (coord.), *Política, casas y fiestas en el entorno urbano del Distrito Federal. Siglos XVIII-XIX*, México: Instituto Mora, 2005.

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Figura 1: Mapa elaborado por José Antonio de Villaseñor y Sánchez fechado en 1750. El norte se encuentra al lado derecho.	16
Fig. 2 Obras realizadas por Castera en la primera etapa, 1781-1789. Puntos y niveles. Atarjeas. Empedrados. Acueductos. Caminos y Calzadas.	19
Fig. 3 Mapa que delineó Manuel de Villavicencio en el que aparece la Nobilísima Ciudad de México dividida en cuarteles por orden del Virrey Don Martín de Mayorga. El mapa muestra la fecha “Diciembre 12 de 1782”.	21
Fig. 4 1842, AYUNTAMIENTO. “Plano Iconográfico de la Ciudad de México que demuestra el reglamento general de sus calles, así para comodidad y hermosura, como para consiliar igualmente el mejor orden de la policia y la construcción futura; formado en orden del Exmo. Sr. Conde de Revillagigedo y publicado por el Ayuntamiento de 1842” [sic.]	24
Fig. 5 Obras realizadas en la segunda etapa, 1789-1794. Puntos y niveles. Atarjeas. Banquetas. Empedrados. Limpia. Acueductos. Cañerías. Fuentes y Alineamientos de calles.	25
Fig. 6a. Apertura y alineamiento de calles.	26
Fig. 6b Obras realizadas por Castera en la tercera etapa, 1794-1811. Puentes y Paseo.	27
Fig. 7. Pintura de un plano de 1776 aumentado en 1778 (Detalle)	28
Figs. 8 <i>derecha</i> y 9 <i>izquierda</i> . Casas de la Calle de la Perpetua. Mediados del S. XVIII. Proyecto de Lorenzo Rodríguez (AGN). En el detalle de la derecha el cuarto de las “letrinas”.	45

- Fig. 10 Planta alta de una casa en la calle de Perpetua, 1788. 45  
 Se observan los lugares comunes con el nùm. 11 al fondo del inmueble. (AGN, ilustración 4247)
- Fig. 11 1793. Castera, Ignacio “Plano Ychonografico de Mexico Q[ue] demuestra su centro principal y Barrios, Formado Para Fixar El Termino De Estos y Establecer El Buen Orden De Su Limpia Por El M[ae]stro Mayor Don Ygn[aci]o Castera Año de 1793”. Plano a color de 61 x 51 cm., con escala y con orientación. Dibujo a tinta y acuarela. 47
- Fig. 12 Ca. 1826, Ackerman George, R. G. Reeve, “Mexico, view of the Great square and cathedral”. 33 x 50 cm. Colección particular. 52
- Fig. 13 En este cuadro anónimo del siglo XIX vemos como la gente se reunía en las azoteas que decoraban con macetas. 52
- Fig. 14 1776, Castera, Ignacio, “Plano geométrico de la Imperial Noble y Leal Ciudad de México, teniendo por extremo la zanja y las garitas del resguardo de la Real Aduana, sacado de orden del señor Don Francisco Leandro de Viana, Conde de Tepa, Oydor que fue de la Real Audiencia de México y hoy del Consejo y Cámara de Indias por Don Ignacio de Cástera, año de 1776. Dale a luz Don Tomás López, geógrafo de los dominios de S. M., Madrid, año de 1785. 54
- Fig. 15 1853 ca. Zea Gómez, Manuel (firmó). “Cuartel Mayor No. 8 que contiene los menores, nums. 30, 31 y 32” Plano a color de 56 x 39 cm., con escala y con orientación. Impreso (Detalle). En este plano se puede observar el trazo del Paseo de Bucareli. 55
- Fig. 16 Litografía de la Glorieta Central del Paseo de Bucareli 55
- Fig. 17 Litografía del Paseo de la Viga 56
- Fig. 18 Litografía de la Alameda 57
- Fig. 19 Planta baja de una casa en la calle de Perpetua, 1788. 70  
 Se observa la covacha en el hueco de la escalera.(AGN,

ilustración 4246)

Fig. 20 Vecindad de patios en el callejón de los Gallos, hoy de Mesones, proyecto del arquitecto Antonio Velázquez, 1799. (AGN).	71
Figs. 21 y 22 (plantas baja izq. y alta der.) Casa en la calle de Cadena, México D. F., 1788. Casa sola. AGN, Ilustraciones 2496 y 2497.	73
Fig. 23 Planta baja y entresuelos de una casa neoclásica en la Calle del Parque de la Moneda del arquitecto Joaquín de Heredia (AGN).	73
Fig. 24 Estas dos casas pertenecientes al Marquesado del Valle, corresponden al criterio antiguo de viviendas “principales” en los altos y cuartos, bodegas, cocheras, caballerizas y accesorias de los bajos. AGNM, Hospital de Jesús, leg. 388/exp. 55	75
Fig. 25 Casa de principios del siglo XVIII. (Archivo Fotográfico del Convento de Culhuacán, INAH)	83
Fig. 26 Casas de “La Enseñanza”, los departamentos son una modalidad que aparece hacia finales del siglo XVIII. (Archivo Fotográfico del Convento de Culhuacán, INAH)	83
Fig. 27 Fachada de la Vecindad de patios en el callejón de los Gallos, hoy de Mesones, proyecto del arquitecto Antonio Velázquez, 1799. (AGN).	83
Fig. 28 Plano de la casa del Real Desagüe en San Cristóbal Ecatepec. Levantado por Ignacio de Castera, 1798. Escala 50 varas. AGN, Desagüe, vol. 27, exp. 20.	86
Fig. 29 Plano de las reformas a la casa del Real Desagüe en San Cristóbal Ecatepec. Levantado por Ignacio de Castera, 1798. Escala 50 varas. AGN, Desagüe, vol. 27, exp. 20.	86
Fig. 30 1853 ca. Zea Gómez, Manuel. (firmó) “Cuartel mayor No. 4 que contiene los menores nums. 12, 13, 14, 15 y 16. Esta indicada la zona que ocuparían las casas de San Pedro y San Pablo.	87
Fig. 31 Planta baja de Casas de San Pedro y San Pablo,	89

Ignacio Castera, 1788. AGN, Catálogo de Ilustraciones, 4376.	
Fig. 32 Planta alta de Casas de San Pedro y San Pablo, Ignacio Castera, 1788. AGN, Catálogo de Ilustraciones, 4378.	90
Fig. 33 Detalle, Planta baja casa “tipo 2” para clase alta. Ignacio Castera, 1788. AGN, Catálogo de Ilustraciones, 4376.	91
Fig. 34 Detalle, Planta alta casa “tipo 2” para clase alta. Ignacio Castera, 1788. AGN, Catálogo de Ilustraciones, 4378.	91
Fig. 35 Fachadas de las Casas de San Pedro y San Pablo, proyecto de Ignacio de Castera	93
Fig. 36 Detalle de un plano en perspectiva de 1760 delineado por Carlos López y grabado por Diego Troncoso “Planta y descripción de la imperial Ciudad de México en la América”. Esta señalado el barrio de la Candelaria Atlampa y con el número 19 Corpus Christi.	96
Fig. 37 Plano del Callejón de la pelota formado por el arquitecto Ignacio Castera, AHCM, Terrenos, vol. 4026, exp. 188.	103
Fig. 38 Plano de la zona sur de la Alameda en el siglo XIX. La figura muestra la ubicación del predio “caso de estudio” que ocupaba toda la manzana colindante con Revillagigedo y Paseo nuevo.	104
Fig. 39 Modificaciones de la “Casa de Castera”	105
Figs. 40 (izquierda), 41 (derecha arriba) y 42 (derecha abajo). Elementos de la Casa que se perdieron. 40 viral de la escalera, 41 vitral de techo y 42 chimenea.	106
Fig. 43 Apertura de vanos en las cornisas de la esquina y construcción en planta alta.	107
Fig. 44 Modificación de toda la fachada de la calle de Artículo 123 y construcción en planta alta.	107

Fig. 45. Detalle de vista aérea de la Ciudad de México	108
Fig. 46 Detalle de vista aérea de la Ciudad de México. Fig. 47 (Detalle)	109
Fig. 47. Detalle de la vista en perspectiva. Se observa parte de la casa de Castera” con el jardín.	110
Fig. 48 Fotografía de principios del siglo XX, se observa parte de la fachada de la Casa, el acceso principal.	111
Fig. 49 Estado actual del inmueble.	111
Fig. 50, portada de acceso al inmueble (hipotética).	112
Fig. 51 Lamina que muestra los elementos considerados originales aunque algunos de ellos modificados, éste es el porcentaje del edificio susceptible de restauración.	120
Fig. 52 Lámina que muestra el partido arquitectónico con el que funcionará el inmueble con el nuevo uso propuesto.	121
Figs. 53 (izquierda foto de archivo INAH) y 54 (derecha foto de estado actual). Modificación de los vanos de la esquina.	124
Fig. 55 (Foto archivo INAH) Modificaciones hechas al patio central	125
Fig. 56 Interior del inmueble en el estado actual	130
Fig. 57 Vista interior del estado actual del inmueble.	131